

El conflicto por la tierra en la actualidad latinoamericana : del acceso a la tierra a la luchas por el territorio	Titulo
Domínguez, Diego - Autor/a; Sabatino, Pablo - Autor/a;	Autor(es)
Buenos Aires	Lugar
CLACSO	Editorial/Editor
2008	Fecha
	Colección
Acceso a la tierra; Conflictos de tierras; Luchas sociales; América Latina;	Temas
Doc. de trabajo / Informes	Tipo de documento
* http://biblioteca.clacso.org/clacso/becas/20200226031939/oming.pdf	URL
Reconocimiento-No Comercial-Sin Derivadas CC BY-NC-ND http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es	Licencia

Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO
<http://biblioteca.clacso.org>

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)
Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)
www.clacso.org



El conflicto por la tierra en la actualidad latinoamericana: del acceso a la tierra a la luchas por el territorio.

Diego Domínguez¹
Pablo Sabatino²

Resumen

Históricamente, en Latinoamérica, el acceso y distribución de tierras constituyó uno de los problemas centrales de muchas naciones. La concentración de tierras, y la conformación de latifundios, ha sido una constante, del mismo modo que ha sido una constante la ocupación directa de tierras por parte de campesinos y comunidades indígenas. Estos dos procesos que conviven son las dos caras principales del problema de la tierra en Latinoamérica. En este momento histórico sucede que, en el contexto de la reconfiguración de los usos del espacio operada por las políticas neoliberales en Latinoamérica, la disputa por la tierra se ha resignificado inscribiéndose en luchas más generales y complejas por el territorio. Por ello nuestra propuesta de investigación está vinculada con la necesidad de caracterizar la singularidad actual de la conflictividad por la tierra en Latinoamérica. Entendemos que los conflictos por la tierra al momento de hoy se inscriben en la problemática más amplia del territorio, de las disputas por la definición de territorios, mostrando a su vez las variantes que en Latinoamérica se desenvuelven. Consideramos también, a modo de interpretación, que esta *territorialización* expresa la emergencia del proyecto político del campesinado y los pueblos originarios.

Palabras clave: Campesinado. Tierra. Reforma Agraria. Lucha por la tierra. Territorio. Desarrollo Rural. Soberanía Alimentaria. Proyecto Político Campesino.

Abstract.

Historically, in Latin America, the access and distribution of land was one of the central problems of many nations. The concentration of land, and the formation of estates, has been a constant thing, just like the direct occupation of land by peasants and indigenous communities. Both processes are two sides of a main problem of land in Latin America. In this moment in the context of the reconfiguration of the uses of space, operated by neoliberal policies, the dispute over land has been translated enrolling in more general and complex struggles for territory. That is why our research proposal is linked with the need to characterize the uniqueness of the current conflict over land in Latin America. We understand that conflicts over land at the time of today are part of the broader issue of territory, from disputes over the definition of territory, showing in turn variants that they operate in Latin America. We also believe, by way of interpretation, that the territorialization expresses the emergency the political draft of peasants and indigenous peoples.

Key words: Peasantry. Land. Agrarian Reform. Struggle for land. Territory. Rural Development. Food Sovereignty. Draft Political Peasant.

¹ Investigador del Instituto Gino Germani, Universidad de Buenos Aires; master en Políticas Sociales, FLACSO.

² Investigador del Instituto Gino Germani, Universidad de Buenos Aires; docente de la cátedra de Sociología Rural.

Agradecimientos.

Queremos agradecer a los compañeros y compañeras del campo argentino, brasilero y paraguayo que nos abrieron las puertas de sus casas y de sus organizaciones. Particularmente agradecemos en Argentina: a la Unión de Pequeños Productores de Chaco, a Angel Machuca, Mario Cáceres, a Cati y su marido, y a los compañeros y compañeras de Napenay y Tres Isletas que nos dieron su tiempo; al Movimiento Campesino de la Matanza Chaco, a Marcelo Ruesta que nos recibió por varios temas y pudimos proyectar a futuro; y al Movimiento Nacional Campesino Indígena por la inspiración; también agradecemos a Andrés Jorge por su gran colaboración y aportes y a Mariana Smith por el tiempo y dedicación. En Brasil: a los compañeros del Movimiento de Trabajadores Rurales Sin Tierra del estado de Paraná, en los asentamientos de San Miguel de Iguazú (ITEPA), 1° de agosto, Terra Livre, en la Secretaria del MST de Cascavel, muy especialmente a Samuel Camargo, Jonas Gomes de Queiroz, Walter, Fátima Almeida, Hudson Cardin e Izabel Nascimento de Souza, Ruan, Marcial Congo y Luci, y a Bernado Mançano Fernandes por el intercambio de ideas. En Paraguay: a los compañeros de la Asociación Agricultores Alto Paraná, al Movimiento Campesino Paraguayo, al Movimiento Agrario y Popular, a la Coordinadora Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas, en particular a Magui Balbuena, a Alicia Marta y Fidel García, Alicia y Humberto, Alicia y Héctor, Loren y Cintia, a Tomas y Mariano Zayas, a la familia Giménez y miembros de la Colonia Leopoldo Perrier, a Jorge Galeano, a Tomas Palau de BASE-IS, Quintin Riquelme de CDE, a los compañeros de Tierra Nueva Ricardo, Prima y Mariluz. Por último agradecemos a CLACSO por el financiamiento para desenvolver esta investigación, y en especial al equipo del área de becas por la profesionalidad y el acompañamiento.

Índice:

Agradecimientos

Introducción

De la lucha por la tierra a la disputa territorial. Ampliación de sentidos.

Ampliación de sentidos.

Respuestas y reconocimiento.

La perspectiva de la conflictividad territorial.

La Estructura agraria.

Argentina.

Brasil.

Paraguay.

Venezuela.

Comparación entre los países.

Legislación sobre tierras y los modelos de Reforma Agraria y/o acceso a la tierra.

Distribución de tierra y reforma agraria.

Marco histórico de la reforma agraria en Latinoamérica

Las discusiones sobre la reforma agraria.

Distintas intencionalidades en la reforma agraria.

Legislación de tierra en Argentina.

Legislación de tierra en Brasil.

Legislación de tierra en Paraguay.

Legislación de tierra en Venezuela.

Resumen.

Distintos escenarios de conflicto de tierras.

Cuatro escenarios de conflicto por la tierra.

Políticas públicas y acción campesina: variables para entender los escenarios.

La conflictividad por la tierra durante el año 2007.

Distribución geográfica.

Población rural involucrada.

Bienes en disputa.

Principales acciones realizadas.

Actores sociales en conflicto con poblaciones rurales.

Las demandas en los conflictos.

Apelación territorial.

Lectura resumida de la conflictividad según países.

La lucha por la tierra en los territorios en lucha.

Situaciones de conflicto de tierra según países.

Los sentidos involucrados en la lucha por la tierra.

La reforma agraria.

La conflictividad, la violencia y el enemigo.

La articulación organizativa e institucional.

Agroecología y saber (y ser) campesino.

El proyecto campesino.

Un campo con campesinos. Reflexiones.

Conjuros del proyecto político campesino.

El proyecto político campesino.

Conclusiones.

Bibliografía.

El conflicto por la tierra en la actualidad latinoamericana: del acceso a la tierra a la luchas por el territorio.

“Vai fazer o que, né?... agente tem que lutar pra conquistar o pedazo de chão que agente quer, né pai?”
niño del MST

Introducción.

La propuesta es dar cuenta de la conflictividad que gira en torno de la tierra, del espacio de vida más básico. Estamos frente a una deuda, una antigua deuda que atraviesa toda la trayectoria de Latinoamérica. La tierra, la distribución equitativa de la tierra, el acceso y su utilización, ha sido y es aun, uno de los principales problemas del continente. Esta deuda, fundante de nuestra historia, ha producido por su parte una de las conflictividades más significativas e intensas. La lucha por la tierra en Latinoamérica está en la base de muchos procesos revolucionarios, crisis nacionales y experiencias políticas muy variadas.

Históricamente, en Latinoamérica, el acceso y distribución de tierras constituyó uno de los problemas centrales de muchas naciones. La concentración de tierras, y la conformación de latifundios, ha sido una constante, del mismo modo que ha sido una constante la ocupación directa de tierras por parte de campesinos y comunidades indígenas. Estos dos procesos que conviven son las dos caras principales del problema de la tierra en Latinoamérica.

Por un lado, se observa el permanente proceso de despojo que sufrieron los pueblos originarios, y por otro lado, la inequitativa distribución que perjudicó a las poblaciones campesinas: “Vemos así que en América Latina la formación de *haciendas*, *plantaciones* y posteriormente *estancias* conjuntamente con sus correspondientes campesinados subordinados fue el resultado de un proceso prolongado cuyas raíces se encuentran en la evolución del régimen colonial agrario” (Teubal, 2003:138). Estos hechos son fundantes de la gran deuda que aún persiste, pese a las luchas que se dieron y aún se dan, y a los distintos procesos de colonización y reforma agraria que se implementaron para resolverlos. En efecto, este problema ya era central cuando el gobierno de Artigas proclamó el Reglamento de Tierras de 1815 en el cual se destacaba la función social de la tierra y el acceso a la misma como la vía de inclusión de los más desfavorecidos. A comienzos del siglo XX la Revolución Mexicana se constituyó en un faro para Latinoamérica, fue la lucha de los campesinos que instauró el primer y más importante proceso de reforma agraria del continente. Entre 1934 y 1940 se expropiaron las 2/5 partes de las tierras cultivables de México (Barraclough, 1999). Por su parte en Paraguay, se crea el Departamento de Tierras en 1926, como respuesta al problema del acceso a la tierra, y en 1936 con la “Revolución de Febrero” se incorpora la expresión “reforma agraria” planteándose el problema de los campesinos y el acceso a la tierra de forma más integral (Morínigo, 2005).

Por distintas vías esta deuda ha tratado de ser resuelta. Como señala Plinio Arruda Sampaio (2005): “Ciertamente la intervención del estado orientada a corregir defectos de la estructura agraria no es un hecho reciente en América Latina. Desde los tiempos coloniales la metrópoli, los virreyes y gobernadores generales han tratado de solucionar

el desorden de los títulos legales de acceso a la tierra y los conflictos sangrientos derivados de las formas de tenencia que surgieron de la época de la ‘conquista’ y de la implantación de la economía mercantilista en el campo latinoamericano.” (pág. 15). Más recientemente varios Estados Latinoamericanos han impulsado legislaciones para reformas agrarias o marcos jurídicos especiales de acceso a la tierra. Sin embargo, pese a iniciativas como éstas y a las políticas de acceso a la tierra y reformas agrarias que se implementaron, la distribución de la tierra se caracterizó por la formación de latifundios. Sobre este punto, en un estudio sobre la superioridad de la pequeña producción familiar, Víctor Toledo (2002) señala para el caso brasilero: “Brasil posee el record de ser la nación con la más injusta distribución de la tierra en el planeta: unos 50.000 propietarios, representando apenas el uno por ciento, detentan más de la mitad de la tierra del extenso territorio brasileño, mientras que se estima existen unos 12 millones de demandantes de propiedad agraria.” (pág. 33).

La situación reviste aun hoy un carácter tan agudo que no escapa a los organismos internacionales, como es el caso de la FAO³: “Desde la última Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CMRADR), celebrada en 1979, se han hecho esfuerzos por asegurar un mayor y mejor acceso por parte de los más pobres a la tierra y a recursos productivos básicos como la tecnología, el crédito, insumos y el acceso a los mercados. Se han llevado a cabo también procesos de reforma agraria en varios países; algunos con más éxito, otros con menos. Sin embargo, la tierra, o mejor dicho, la falta de ella, sigue siendo un obstáculo para el progreso de millones de campesinos pobres.” (CIRADR, 2006).

Actualmente se observa que gran parte de los movimientos sociales emergentes en las últimas décadas en el continente tienen como objeto de sus demandas la democratización del control de los “bienes” o “recursos” naturales⁴, incluida la tierra. Las poblaciones rurales y rururbanas se organizan para enfrentarse con gobiernos locales, provinciales y nacionales, contra terratenientes, empresas nacionales y transnacionales, etc., en la disputa por el manejo del espacio. La lucha por la tierra ha sido tradicionalmente el foco más nítido de la disputa que podríamos llamar territorial, o sea, por la definición política de la espacialidad. Lo que pareciera suceder en este momento histórico es que, en el contexto de la reconfiguración de los usos del espacio operada por las políticas neoliberales en Latinoamérica, la disputa por la tierra se ha resignificado inscribiéndose en luchas más generales y complejas por el territorio.

Hoy, los conflictos por la tierra -evidentes en muchos de los países latinoamericanos- expresan y denuncian la persistencia de una problemática que no solo no se ha resuelto sino que a la vez se ha actualizado con otros elementos que le imprimen gran complejidad. Por ejemplo, actualmente en Bolivia el Gobierno de Evo Morales, en el marco de las demandas y movilizaciones de las comunidades indígenas y campesinas por tierra y territorio, se propone llevar a la realidad la abolición del latifundio a través del Decreto de Reforma Agraria, en la Ley 1715 y la Constitución Política del Estado,

³ Por sus siglas en inglés: *Food and Agriculture Organization of the United Nations*.

⁴ Tanto en la bibliografía especializada como en los documentos y discursos de organizaciones y organismos se encuentran estas dos formas de referirse a las fuentes de riqueza del suelo y del subsuelo. Por lo general, mientras los tecnócratas de organismos multinacionales y los funcionarios de los gobiernos utilizan el concepto de “recursos naturales”, los dirigentes de organizaciones indígenas y campesinas y los miembros de ONGs comienzan a imponer el concepto de “bienes naturales”. El sentido que estos últimos pretenden disputar es la carga mercantilizadora de la naturaleza implícita en el concepto de “recurso natural”: un objeto a ser explotado.

dado que como señala el Viceministro de Tierras “solamente el 5 por ciento de la totalidad del agro en Bolivia se encuentra en el marco de una distribución equitativa de la tierra” (Ver declaraciones de Alejandro Almaraz en APM, 2006).

La tierra, pachamama, antiguo reclamo de pueblos originarios, campesinos, trabajadores del surco, emerge hoy dentro de una trama más amplia de luchas. La disputa por la tierra aparece ahora enmarcada en una conflictividad que podría denominarse territorial y que se desenvuelve en un período histórico signado por el proyecto globalizador neoliberal y por profundas crisis (de representación política, de los Estados-Nación, del proyecto inclusivo de la modernidad, etc.).

A la contradicción capital-trabajo, propia del capitalismo moderno, se le suma actualmente una lucha por los usos y definiciones del espacio, incluidos los llamados bienes naturales. Presenciamos conflictos cuyos protagonistas van desde actores locales, como los campesinos, indígenas, vecinos, pobladores, pasando por los actores estatales y globales. Algunos pueblos originarios, como el Pueblo Mapuche, reivindican en la lucha por la tierra su soberanía territorial frente a la soberanía de los Estados-Nación argentino y chileno; la coordinación entorno de luchas por el manejo del gas o del agua –en el marco de la comunalización de la propiedad de las tierras- que realizan diversos movimientos sociales rurales y urbanos de Bolivia ponen en jaque a gobiernos; los campesinos e indígenas latinoamericanos se organizan a nivel continental (Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo – CLOC) y global (Vía Campesina - VC) para impulsar la reforma agraria integral y enfrentar la globalización neoliberal⁵; los vecinos de pequeñas o medianas ciudades, como en Esquel⁶, Gualeguachú⁷ o San Mateo de Atenco⁸ avanzan en sus luchas aliándose con organizaciones indígenas y campesinas, y así resisten a megaemprendimientos que amenazan el ambiente, o bien a mega obras como represas o aeropuertos que suponen el despojo de sus tierras.

En las décadas que transcurrieron para Latinoamérica, entre dictaduras y gobiernos que aplicaron los paquetes de políticas neoliberales, se ha operado no solo un reflujó de derechos sociales adquiridos y una desarticulación de los proyectos revolucionarios, sino que a la vez, aunque con menos visibilidad, se ha ido desarrollando un “reordenamiento territorial” (Domínguez, Lapeña y Sabatino, 2006) o

⁵ La Vía Campesina es una de las primeras experiencias de internacionalización de la lucha campesina e indígena, siendo un espacio propio y exclusivo para proyectar la perspectiva campesina y gestar alianzas globales o nacionales con otros actores sociales (movimientos obreros, ambientalistas, desocupados, antiglobalización, etc.): “... la Vía Campesina se ha convertido en el más dinámico entre este más amplio movimiento que llamamos el movimiento anti-globalización –luchando contra las políticas de liberalización del comercio, en contra de la OMC en Seattle y Cancún, contra el Área de Libre comercio de las Américas (ALCA), contra los OGMs, a favor de la agroecología, y de la reforma agraria... es realmente el líder entre los movimientos sociales a escala global luchando contra la globalización corporativa... ahora es la Vía Campesina la que está mostrando el camino en términos de contraataque global, nacional y local, en las comunidades rurales en todo el mundo.” (Peter Rosset, 2005).

⁶ Los pobladores de esta pequeña ciudad de la Patagonia argentina desde 2001 se vienen oponiendo a la puesta en marcha de una explotación minera en la zona.

⁷ Aquí, la efervescencia popular que se gestaba desde 2002 estalla en la movilización masiva de la ciudad en 2005 cortando un paso fronterizo entre Argentina y Uruguay, oponiéndose a la instalación de dos plantas de celulosa sobre el Río Uruguay

⁸ En este caso, la población de esta ciudad mexicana, que sufrió recientemente feroz represión gubernamental, en 2001 se declaró “municipio en rebeldía” e impidió la construcción de un aeropuerto en el ex lago de Texcoco.

“reestructuración territorial” (Holt-Gimenez, 2006). El ámbito rural ha experimentado alteraciones profundas. Actividades agropecuarias tradicionales vinculadas a los mercados internos de los distintos países Latinoamericanos han sido desplazadas, por recomendación del Banco Mundial, a favor de nuevos cultivos o actividades económicas exclusivamente orientadas al mercado internacional, como forma de generar divisas para el pago de la deuda externa (Teubal y Rodríguez, 2002). Esto produjo cambios en el funcionamiento cotidiano de grandes áreas y regiones de los países. Ejemplos paradigmáticos son México donde la frutihorticultura de exportación desplazó áreas destinadas a los tradicionales maíces criollos; Argentina donde la soja avanzó desde la región pampeana ampliando nuevamente la frontera agropecuaria en detrimento de poblaciones campesinas e indígenas, montes, y zonas ganaderas; o bien Brasil y Paraguay, donde nuevamente es el cultivo de la soja el que crece en superficie sobre áreas de selva muchas veces con población indígena. Esto ha significado alteraciones en el cotidiano de la vida campesina y pueblerina en las diversas regiones, en su estructura y flujo demográfico, en la circulación interna y externa de mercancías, los sistemas de carreteras, vías férreas, vías hídricas, puertos, dinámicas fronterizas, etc. En el ámbito de los grandes centros urbanos también este proceso se ha visto reflejado. El crecimiento de los asentamientos marginales, villas miseria, *favelas*, de las grandes ciudades latinoamericanas en las últimas décadas expresan la reconfiguración del espacio y a la vez la lucha por él en las ciudades, como queda reflejado de modo singular en Brasil por el *Movimento Sem Teto* (sin techo), inspirado en el poderoso *Movimento Sem Terra* (sin tierra).

Encuadramos estos procesos dentro de lo que interpretamos como reorganización territorial. Es decir, entendemos que el actual proceso de globalización neoliberal en Latinoamérica, vía políticas gubernamentales y estrategias empresariales, está produciendo cambios en el control y en los modos de uso de los espacios geográficos y sociales, en síntesis, de los territorios.

Sin embargo, estas transformaciones en marcha no han sido recibidas de modo pasivo. La oposición a las mismas ha brotado “un poco por todas partes”, cobrando paulatinamente niveles mayores de articulación local y global, vía la construcción de un discurso capaz de antagonizar con el otrora “discurso único” del consenso de Washington, y la coordinación de acciones concretas capaces de potenciar las luchas en los territorios específicos donde estas se libran.

Esta vocación de sobrevivencia de las comunidades campesinas e indígenas es la que reactualiza las luchas por la tierra y que obliga a las ciencias sociales por su parte a dar cuenta permanentemente de su estado de situación. A esto debe sumársele el hecho de que la magnitud de la evidencia -con la que ya se cuenta- de conflictos y procesos, que giran en torno de las luchas que protagonizan hoy campesinos y pueblos originarios, imponen de por sí la relevancia de su estudio en profundidad.

Nuestra propuesta de investigación esta vinculada con la necesidad de caracterizar la singularidad actual de la conflictividad por la tierra en Latinoamérica. Entendemos que los conflictos por la tierra al momento de hoy se inscriben en la problemática más amplia del territorio, de las disputas por la definición de territorios, mostrando a su vez las variantes que en Latinoamérica se desenvuelven. Consideramos también, a modo de interpretación, que esta *territorialización* expresa la emergencia del proyecto político del campesinado y los pueblos originarios.

“Las deudas abiertas en América Latina y el Caribe”
Programa de Becas CLACSO-Asdi de promoción de la investigación social 2006-2008

Para dar cuenta de este recorrido analizaremos la conflictividad en el espacio rural de Argentina, Brasil, Paraguay y Venezuela. Estos cuatro países testigos han sido definidos a partir de una topología para el contexto Latinoamericano. Como criterios básicos para la determinación de los países testigo hemos tomado: a) la existencia / no existencia de legislación vigente en materia de reforma agraria (exceptuamos residuales legislaciones de colonización o regímenes específicos de distribución/expropiación de tierras), y b) la presencia / no presencia de significativos movimientos sociales campesinos o indígenas autónomos de los gobiernos que demuestren capacidad de impugnación y presión política (independientemente de la metodología y del repertorio de acciones utilizados).

Legislación/Movilización social	Presencia	No presencia
Existencia	<i>Brasil⁹</i>	<i>Venezuela¹⁰</i>
No existencia	<i>Paraguay¹¹</i>	<i>Argentina¹²</i>

De modo tal, recorreremos las estructuras agrarias de los cuatro países, sus legislaciones de tierras, el estado de la lucha por la tierra en cada caso, un panorama de situación de conflictos a lo largo del 2007, los sentidos involucrados en tales conflictos a partir del análisis de casos en 3 de los 4 países seleccionados, y finalmente una reconstrucción del significado que consideramos tiene esta conflictividad.

⁹ Brasil: En 1970 mediante el decreto N° 1110 se crea el Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria (INCRA). En 2003 se establece una nueva directriz señalando que la reforma agraria ejecutada por el INCRA debe ser: integrada a un proyecto nacional de desarrollo, masiva, de calidad, generadora de trabajo y productora de alimentos. La presencia de organizaciones campesinas y de trabajadores rurales (MST, MPA, CONTAG, etc.) ha sido fundamental para el cumplimiento de la reforma agraria y para comprender la política brasilera.

¹⁰ Venezuela: Existencia de marcos jurídicos de redistribución de tierras, específicamente la reforma agraria de 1960. En torno de la movilización, a pesar de la presencia de organizaciones como la Federación Campesina de Venezuela, se registra un menor activismo campesino en términos relativos, si lo comparamos con Bolivia, Paraguay o Brasil. Esto se refleja en el hecho de que la reactivación actual de la reforma agraria está menos relacionado con la capacidad de presión de las organizaciones campesinas que con una voluntad gubernamental de realizarlo.

¹¹ Paraguay: No existe una ley específica de reforma agraria, aunque haya un marco jurídico como el del artículo 109 de la Constitución que refiere a la función social de la propiedad de la tierra y el art. 116 (regulado por el estatuto agrario -Ley 1863/02) que sanciona con la expropiación a los latifundios improductivos. Existe una importante cantidad de movimientos campesinos (Federación Nacional Campesina, Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas, Organización Nacional Campesina, Coordinadora Nacional de Mujeres Campesinas, etc.) cuya movilización ha logrado poner en jaque a distintos gobiernos.

¹² Argentina: Inexistencia de legislación sobre reforma agraria, salvo el reconocimiento de los derechos a las comunidades indígenas que incluyen el derecho a la tierra que puedan demostrar como posesión (ley 23.302/85). La movilización social campesina, si bien creciente, no alcanza a tener un *status* de actor político clave en la definición o impugnación de políticas públicas. A diferencias de países como Brasil con ocupaciones de tierras, aquí los campesinos están obligados a defender la posesión.

De la lucha por la tierra a la disputa territorial. Ampliación de sentidos.

Evidentemente la lucha por tierra, que esta en el origen del nacimiento de nuestro continente, no permanece encuadrada en un molde histórico, ha ido con el tiempo cambiando su forma. Actualmente nos encontramos en un nuevo escenario continental y global que vuelve a resignificar y reubicar en el centro de la escena a esta histórica conflictividad. Es que, si bien con poca visibilidad en los medios masivos de comunicación, interpretamos que la lucha por tierra en el momento actual sigue estando en la base de gran parte de los conflictos del continente.

No obstante, entendemos que, esta vigencia de la *cuestión agraria* estaría relacionada con su resignificación. Consideramos, que ha sido a partir de procesos tales como el ascenso de las luchas de los Pueblos Originarios en Latinoamérica, o la crítica a las reformas agrarias modernizadoras, que surgieron nuevos sentidos en torno de la cuestión de la lucha por la tierra.

A consecuencia de este proceso histórico, en el cual las luchas por la tierra fueron reconfigurándose y asumiendo nuevos aspectos y contenidos, es necesario otro enfoque de análisis. El surgimiento de una mirada más integral que recupera la dimensión territorial para inscribir el análisis de los conflictos de tierras, es síntoma y expresión de la fuerza de los nuevos procesos políticos de amplificación de sentido de las luchas campesinas e indígenas.

En este apartado presentaremos la ampliación de sentidos operada al interior de los movimientos indígena y campesino en Latinoamérica, la integralidad en la perspectiva que debieron comenzar a asumir gobiernos y organismos internacionales, y las apuestas teóricas que tratan de interpretar estos procesos que reposicionan la cuestión territorial.

Ampliación de sentidos.

En primer lugar, de acuerdo con distintos autores (Toledo, 1990 y 1992; Bengoa, 2006; Conklin y Graham, 1995; Domínguez y Mariotti, 2000), consideramos que una de las resignificaciones más poderosas de la lucha por la tierra de los campesinos e indígenas ha venido de la mano de su articulación con el ecologismo y el movimiento ambientalista. Se trata de un tejido de alianzas instituyente de un espacio político, una arena de comunicación intercultural y de acción conjunta, en el cual no son identidades comunes o intereses económicos los elementos de amalgama, sino ideas e imágenes que movilizan ideas políticas a través de amplias brechas espaciales, lingüísticas y culturales (Conklin y Graham, 1995). Este enlace permitió que se generara un campo de intercambio, de ida y vuelta, entre el movimiento ambientalista que requería la referencia a un sujeto social de las luchas ambientales, y el movimiento campesino-indígena que requería ampliar el horizonte de alianzas, sobre todo con sectores de los centros urbanos y esferas internacionales de toma de decisiones políticas. Este exitoso maridaje ha proyectado las luchas por la tierra, históricas del campesinado y los pueblos originarios, sobre un escenario de oportunidades políticas más amplio.

La cuestión “ambiental” o “ecológica”, que aparece asociada de forma intrínseca a los reclamos de los campesinos e indígenas, se anuda y entrelaza con la lucha por la tierra: “América Latina esta viviendo un inusitado fenómeno de insurgencia indígena y campesina en un estilo de lucha donde las reivindicaciones ecológicas están

comenzando a formar parte indisoluble del discurso y de la acción.” (Toledo, 2002:238)¹³.

Esta poderosa articulación se desenvuelve sin embargo en un marco más general de ampliación de demandas y postulados que se anudan en torno de las actuales luchas por la tierra.

Como complemento de una visión, en la cual la producción campesina “presenta una racionalidad ecológica implícita” (Toledo, 1990), que ha calado en la sociedad, encontramos el postulado que esgrimen las organizaciones campesinas e indígenas acerca de la agroecología como modelo productivo alternativo al paradigma moderno-industrial-capitalista. Se la presenta como un planteo aparentemente “técnico” pero no obstante asume una significancia “política”. Al postularse en el espacio público, obliga a los interlocutores a una toma de posición, más aun cuando se trata la cuestión, en el marco de los debates sobre la relación sociedad/naturaleza: como por ejemplo el “Desarrollo Sustentable” y la profundización del paradigma industrial en la agricultura (Revolución Verde y Revolución Biotecnológica). La agroecología de alguna manera sintetiza la amalgama entre el ecologismo y la lucha campesina en términos de enarbolar una contrapropuesta al modelo productivo hegemónico (industrial-capitalista).

Otro aspecto que muestra la ampliación de sentidos de las luchas históricas del campesinado es la cuestión alimentaria. La misma, así como el ecologismo, proyecta la singularidad de las luchas campesinas en un trasfondo amplio y capaz de implicar directamente a vastos sectores sociales, sobre todo urbanos. Puede constatarse como a medida que el capital avanzó en el control directo de la producción de alimentos, las poblaciones de los países del “tercer mundo” vieron deteriorado su acceso a los mismos. A su vez crece y se extiende la percepción acerca de la relación entre modelos agropecuarios centralizados y concentrados, problemas de política alimentaria y abastecimiento de mercados locales. En este sentido, la cuestión alimentaria es un claro ejemplo de cómo se articulan y resignifica la relación entre sectores urbanos y campesinos. El diario deterioro de la calidad y cantidad de alimentos a los que acceden las poblaciones de los grandes y pequeños centros urbanos ha permitido que los planteos surgidos de las organizaciones campesinas tengan fuerte resonancia y adquieran significancia para otros sectores de la población. Se hace visible en tanto problema social el quién, cómo y para qué se producen los alimentos, y adquiere potencia la demanda por *soberanía alimentaria* que gran parte de las organizaciones campesinas postulan a nivel global.

Estrechamente ligado a los dos temas ya mencionados surge un tercer eje que evidencia la densidad que ha cobrado la lucha por la tierra. Las organizaciones campesinas no solo articulan la demanda por tierra a la necesidad de un cambio en el paradigma productivo y a la manera general de relacionarse con la “naturaleza”, también relacionan esta lucha con formas de intercambio alternativas. En este sentido se asume desde grandes porciones del campesinado la defensa y recuperación de antiguas prácticas como el

¹³ Según este autor lo que se pone en juego a partir de las luchas ecológico-campesinas (sobre todo en su dimensión indígena) es la posibilidad de un “proyecto civilizatorio alternativo” anclado en la reconstrucción de la unidad entre cultura, producción y naturaleza, y en el hecho de que toda lucha local encarada por una comunidad campesina-indígena automáticamente se torna global por la defensa de los recursos naturales y la especie. Habrían resurgido, en la crisis de la civilización moderna, elementos premodernos de valorización de la naturaleza que se anudaron a elementos de emancipación planetaria. Sobre este aspecto volveremos hacia el final del trabajo.

trueque, y se avanza con nuevas estrategias como el “comercio justo” o se constituyen espacios de mercado donde el productor y el consumidor se vinculan directamente (Sabatino, 2007). Estos elementos funcionan también como articuladores entre las poblaciones campesinas y urbanas, y sobre todo entre organizaciones populares campesinas, de trabajadores, de consumidores, ambientalistas, desocupados, etc.

Estas ampliaciones de sentido que hemos observado a través del problema alimentario, de las formas de intercambio, de la cuestión ecológica, se relacionan con el impulso vital del campesinado como sujeto social. Impulso vital en tanto que el campesinado procura el resguardo de su espacio de vida, del ambiente donde se realiza el propio hacer y que implica entre otras cosas la protección de la “naturaleza” (de la cual él se siente parte). La tierra, el acceso a la tierra, implica entonces defender la vida de un lugar, y por ende, aquello que los campesinos paraguayos llaman: “un lugar de vida”, o *tekoha*. Como insiste Víctor Toledo (1992): “Es pues en la defensa de la naturaleza (convertida en los recursos locales y concretos sobre los que se basa su propia producción), donde la lucha campesina encuentra un apoyo sustancial en su esfuerzo por lograr la emancipación económica y política” (pág. 246).

Las implicancias de esta ampliación de la lucha por la tierra son muy profundas: la tierra trasciende su asociación exclusiva con los aspectos productivos e incorpora la dimensión cultural; la tierra pasa a resumir la integralidad de los componentes propios de todo hábitat humano; la cuestión de la tierra empieza a ser inscripta dentro de la problemática de los territorios campesinos e indígenas; indígenas y campesinos comienzan a declarar su derecho a la tierra, más también al territorio.

En términos generales la movilización popular en el campo latinoamericano instala la lucha por tierra en términos de una conflictividad más amplia. Para nosotros se trata de una conflictividad territorial ya que, por un lado, así es enunciada, y por otro, puesto que se trata de la defensa de los modos de habitar, de la forma de vida de los pueblos originarios, más también de las comunidades campesinas. La defensa de una “cultura”, de una “forma de vivir”, del *teko*¹⁴, como señalan muchos indígenas y campesinos, es lo que en principio pareciera exceder el problema de la tierra, en tanto factor de producción o porción de espacio que da sustento a la actividad primaria.

Este punto es levantado por numerosos autores (Baitenmann 1998; Harvey 1998; Gordillo 1988; Moguel y Parra Vázquez 1998; Graziano da Silva 1998), que avizoran este rebasamiento en el cual los mismos movimientos sociales colocan la cuestión de la tierra de modo inseparable con cuestiones identitarias, productivas y de organización social: “se han agregado nuevas dimensiones a las luchas en el campo en las últimas 2 décadas, marcadas por el globalismo neoliberal, que van más allá de la lucha por la tierra. Las nuevas demandas incluyen centralmente también cuestiones sobre la producción, la autogestión, la autonomía, la diferencia cultural y la democracia” (Otero, 2004:11).

Desde los años de 1980, los pueblos originarios, en los distintos países de Latinoamérica, vienen sosteniendo su derecho a la tierra¹⁵ amparándose en la defensa de

¹⁴ Es interesante como la lengua guaraní relaciona el *teko* (forma de ser) con el *tekoha* (tierra - lugar para vivir): sin *tekoha* no hay *teko*. La tierra y la cultura están intrínsecamente vinculados.

¹⁵ Cabe mencionar que en este camino los pueblos originarios han logrado conquistas destacables: leyes a nivel nacional para el reconocimiento de su preexistencia a los Estados o derechos singulares,

una amplia gama de formas particulares de usos del espacio: trashumancia y/o nomadismo como utilización de distintos pisos ecológicos, rotación agrícola-ganadera para preservar suelos, combinación de tierras comunales y de tierras familiares, circuitos de intercambio y trueque local o regional, etc. En este proceso, los Pueblos Originarios han querido establecer una relación entre el espacio geográfico que ocupan y su singular manera de habitar el mundo, expresada en sus pautas culturales de vida. Esto ha implicado, entre otras cuestiones, abandonar a un lejano segundo plano, el argumento más específico que asociaba la necesidad de tierra con la producción agropecuaria. La cantidad de hectáreas reclamadas por un Pueblo Originario no se justifican desde aspectos productivos o de factibilidad económica.

Para las dirigencias indígenas la organización de la vida social en ecosistemas específicos configuran una unidad indisoluble, solamente comprensible en tanto proyección de una cultura sobre el espacio. En las luchas por la tierra de gran parte de las comunidades andinas emerge este elemento cultural como justificación de una demanda concreta de superficie. Generalmente estas comunidades ordenan el ciclo anual entre áreas de valles y de puna o serranías, dicho de otro modo, zonas bajas y zonas altas según la época del año. Lo que ha sido bautizado como *control vertical* de los distintos pisos ecológicos. En este marco trasladan sus animales y preparan las siembras y las cosechas, así como también el trabajo extrapredial, los rituales y las celebraciones en general. En estos casos, tal experimentación del mundo se impone muchas veces sobre el argumento productivo a la hora de fundamentar un reclamo de tierra.

De lo que se trata entonces es de controlar un espacio y ya no solamente de acceder a una parcela. Se va introduciendo la discusión política sobre la autoridad y el gobierno en un espacio dado, por ende sobre la autonomía territorial. La “emergencia indígena” pareciera venir acompañada, a su vez, de la *emergencia territorial*. Todas cuestiones que conducen al debate sobre la relación entre Pueblos Originarios y Estado-Nación (discusión que ya se había dado con motivo del reconocimiento que algunos países realizaron sobre la preexistencia de los pueblos originarios a los Estados).

Desde los Estados aparece el temor de que un reclamo territorial socave su soberanía sobre porciones importantes de “recursos” naturales. Desde las comunidades indígenas -según algunos autores- la defensa de su propia territorialidad es la posibilidad de continuar existiendo como población singular con acceso a derechos: “Desde la óptica indígena la autonomía de sus territorios los acercaría a sus principios en pro de una vida mejor: sería la concreción de la ciudadanía plena de estos colectivos, por la que podrían ejercitar plenamente sus derechos como iguales –pero a la vez diferentes- en relación al resto de la población. (...) Este razonamiento colisiona con el del Estado, especialmente con la estructura político-administrativa: no existe un nivel o institución que reconozca a los territorios indígenas. De ahí que las organizaciones indígenas y originarias hayan planteado la necesidad de modificar la estructura política de manera que sus territorios obtengan atribuciones y puedan acceder a recursos públicos. Los pueblos indígenas no tienen intención separatista; más bien se repite la historia de su relación con el Estado: insisten en ser reconocidos como parte de él aunque este los rechaza sistemáticamente.” (Rojas, 2006:139).

modificación de convenios internacionales como el 107 de la OIT (que se transforma en 169), que las Naciones Unidas determinen a los años de 1994 a 2004 década de los pueblos originarios, etc.

Para el caso de los campesinos, los nuevos sentidos que aparecen entorno de la lucha por la tierra tienen otro anclaje. Aunque en la actualidad sea un problema distinguir la cuestión indígena de la campesina, las organizaciones de campesinos tienen su particularidad a la hora de postular sus reclamos. La ampliación de sentidos no aparece –por lo general- asociada a la posibilidad del autogobierno, sino más bien a la posibilidad de controlar en alguna medida el uso de los recursos naturales que requieren para reproducirse, pero también un modo de uso de los recursos. La territorialización de la lucha por la tierra, antes que la autonomía política, apela primero a un reclamo dirigido al Estado para que este limite el avance de la forma de producción que el agronegocio lleva adelante y que inhibe las formas productivas y de vida campesinas, haciendo incompatible la presencia en un mismo lugar de una y otra estrategia de producción agropecuaria y de relación con la naturaleza (Domínguez, Lapegna, Sabatino, 2005).

Las organizaciones campesinas de Argentina y Paraguay denuncian situaciones en las cuales “empresarios” (mayormente productores de soja) impiden a las familias campesinas “de hacer uso de los territorios comunitarios”¹⁶. En rigor en estos casos no se trata de reclamos de “tierra”, por la propiedad o titulación de parcelas, sino que giran en torno de la posibilidad de acceder a fuentes de agua dulce, o a áreas de monte, o bien de evitar la contaminación producida por la agricultura industrial y sus “paquetes tecnológicos”. En algunos casos se trata de espacios que ni siquiera son percibidos por los campesinos como de su “propiedad”, más bien lo que existe es una relación de uso (“derecho” consuetudinario) dada por la tradicional forma de vida (de una “cultura” como ellos señalan), en la cual todos los vecinos o familias campesinas de un determinado lugar, se reconocen.

En el plano del discurso público las organizaciones campesinas también manifiestan la complejidad que va envolviendo a la lucha por la tierra. En declaraciones de organizaciones campesinas de Argentina que forman parte de la Vía Campesina (Movimiento Nacional Campesino e Indígena - MNCI) se observa un pasaje discursivo significativo. Hasta unos años atrás existía el lema: “Tierra, Trabajo y Justicia”. Actualmente se observan variaciones: “Reforma Agraria Integral. Soberanía Alimentaria. Territorio, Trabajo y Justicia”.

“Soñamos entre todos y todas construir un nuevo poder, que sea popular y desde las bases, donde participen las familias y las comunidades, con autonomía e independencia, y que contribuya a una

¹⁶ “Es común en zonas que vengán, te encierren. Te ponen casillas y te ponen paramilitares y gente armada de otra zona y te amenazan. No te dejan salir si quedaste adentro. Hay un campo con 24 mil hectáreas, el empresario vino y alambró todo y quedaron familias adentro, afectadas directamente. Y las otras familias son las que vienen por fuera, como decía recién, pero que tienen el derecho también de seguir pasando porque hay un río, que es el Río Dulce. Son 300 familias que no pueden cruzar los animales para allá, porque la situación del noreste de Córdoba, en la Rinconada, es todo salitre, no hay agua dulce. Entonces al brazo del Río Dulce se llevan todos los animales, que son muchas cabezas de vacuno y muchas cabras y muchas ovejas, que se las lleva cuando viene el tiempo de sequía para allá. No están quedando más campesinos, que son parte de una cultura también. Esa es la realidad que vamos a mostrar en ese día, marchando por eso, por todas las reservas que tenemos en Argentina, los minerales, lo ambiental y todo lo que significa defender lo nuestro. Lo nuestro, decimos para todos, cuando decimos tierra y defendemos la tierra, decimos que es porque somos parte de la tierra y no es que queremos la tierra para nosotros como hace el Estado, que nos pide que hagamos un cuadrito y que tengamos título, sino que todos somos parte de la tierra, y queremos seguir produciendo, estar, vivir, seguir con nuestra cultura, que es parte de todo, que nos quieren borrar y nos quieren hacer tapar la boca.” (Entrevista a Marcos Vargas de la Unión de Campesinos del Noreste de Córdoba (UCAN), localidad de Rinconada, Córdoba).

“Las deudas abiertas en América Latina y el Caribe”
Programa de Becas CLACSO-Asdi de promoción de la investigación social 2006-2008

alternativa política democrática y participativa en conjunto con otros sectores del pueblo. Amamos la tierra y la naturaleza, nos sentimos parte de ella. Nuestro compromiso es por un cambio social que contemple la recuperación de tierras de familias desalojadas, la vuelta al campo de familias excluidas, y el acceso a la tierra y el agua por parte de quienes quieran trabajarla. Donde no existan más desalojos, cultivos transgénicos, ni empresarios explotadores. Reforma agraria integral / Soberanía alimentaria / Territorio, trabajo y justicia / Globalicemos la lucha globalicemos la esperanza.”

Fragmento de la declaración final del primer Encuentro Nacional por la Reforma Agraria. Mendoza. Noviembre de 2006.

En sintonía, también las organizaciones campesinas de Paraguay, postulan el problema de la tierra con una densidad destacable. En sus comunicados el problema campesino cobra magnitud nacional al oponerse al avance de los empresarios sojeros de Brasil o bien al postular que el ejército norteamericano es responsable en parte de la represión y asesinato de campesinos paraguayos. En los comunicados de las principales organizaciones campesinas de Paraguay el campesinado aparece enfrentando un “ejército de ocupación” (el “yanki”) que reuniría en el país más efectivos que el ejército local. A la vez que se realizan estas denuncias, se postula la necesidad de una “Reforma Agraria Nacional” o de una “Reforma Agraria Integral”, estableciendo por un lado la relación intrínseca entre la cuestión campesina y la defensa nacional, a la vez que señala el amplio alcance de una “Reforma” que no se agotaría en la entrega de tierras, puesto que debería lograr: “desaliento al latifundio, recuperación de la tierra mal habida, cambio del modelo agro exportador de transgénico, asistencia técnica, créditos, mercado, precio justo, educación, salud, caminos etc.” (Movimiento Campesino Paraguay – MCP). Otras organizaciones, como el Movimiento Agrario y Popular – MAP, abiertamente señalan la necesidad de dar la pelea por el “control territorial” cuando se les consulta sobre la lucha por la tierra que enfrentan. Con ello nos indican que no se trata de luchar por la parcela solamente (o por el lote) y la producción familiar, sino que la lucha campesina engloba todas las dimensiones de una vida digna. Para miembros de la Asociación Agricultores Alto Paraná - ASAGRAPA también surge lo territorial como instancia explicativa de las luchas que se suceden luego del efectivo acceso a la tierra. Es decir, una vez consolidada la posesión de la tierra no cesan sin embargo los conflictos. Los mismos, que pueden ir desde el freno a las fumigaciones en los sojales vecinos hasta el enfrentamiento con ladrones y traficantes de la zona, son inscriptos por ellos en el problema de asegurar el propio territorio.

“Consideramos imposible avanzar en políticas económicas y productivas, mientras no exista en la agenda gubernamental la Reforma Agraria Integral (desaliento al latifundio, recupere la tierra mal habida, cambio del modelo agro exportadora de transgénico, asistencia técnica, créditos, mercado, precio justo, educación, salud, caminos etc.)”

Comunicado de la Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones del Campo, http://www.movimientos.org/cloc/show_text.php3?key=9714

En Colombia, es muy llamativa la aparición de la cuestión territorial en el discurso de las organizaciones campesinas. Allí las organizaciones reivindican la constitución de “Zonas de Reserva Campesinas” capaces de proteger la “territorialidad” campesina y la “autogestión comunitaria de territorio”:

“Uno de los instrumentos más importantes que prevee la legislación colombiana para garantizar el acceso a la tierra y proteger las formas de producción campesinas es la creación de Zonas de Reserva Campesinas (ZRC). Para las comunidades campesinas, las ZRC son esenciales para proteger legalmente su territorialidad, la autogestión comunitaria del territorio, la protección de la economía campesina, la realización efectiva de la reforma agraria y la reconstrucción de la agricultura nacional.”

“Las deudas abiertas en América Latina y el Caribe”
Programa de Becas CLACSO-Asdi de promoción de la investigación social 2006-2008

Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra – ACVC en:
http://www.movimientos.org/cloc/show_text.php3?key=11176

El caso brasilero es interesante por la complejidad que guarda. Si bien la Vía Campesina brasilera esta planteando revisar las reformas agrarias a la luz de la demanda territorial de campesinos e indígenas, las altas dirigencias del MST con un pensamiento clasista evitan una referencia explícita. Quienes con claridad instalan la cuestión en este país son básicamente el movimiento indígena, las comunidades quilombolas y el movimiento de “*atingidos pelas barragens*” (afectados por represas) que aglutina a campesinos y pobladores de pequeñas localidades.

“Neste momento, estamos resistindo como sempre, o que é uma característica do povo quilombola, a um mega-projeto do Estado brasileiro que pensa em lançar artefatos de primeira linha e esquece que existe o bicho homem, principalmente o povo negro, que é quem mais sofre com os efeitos dessas ações. (...) Quando tivermos o título da área toda, podemos discutir a concessão de espaço ou não para a base. Mas eles não querem dissociar a regularização fundiária da proposta da AEB, querem fazer um projeto conjunto em que a gente perde parte do território.”

Parte de la entrevista a la Coordinadora Nacional de Articulación de las Comunidades Negras Rurales Quilombolas, <http://www.reporterbrasil.com.br/exibe.php?id=712>.

Según algunos investigadores (ver Foro Rural Andino), que han analizado el avance de la *frontera* frente a las comunidades indígenas, la emergencia de la apelación a lo territorial es una respuesta de las poblaciones locales al “impacto de la apertura de esas áreas marginales y aisladas a la acción del Estado y a las actividades comerciales [...]. En este contexto de apertura de nuevas fronteras y de extrema vulnerabilidad de las poblaciones indígenas surgieron las primeras ideas relativas a la autonomía, los territorios autónomos, los resguardos; en fin, espacios territoriales capaces de proteger a estas poblaciones de la voracidad de los aventureros, colonos, empresas extractivas y otras formas de expresión de la fuerza expansiva del desarrollo capitalista de ese período” (Bengoa, 2006:150). Ante tal expansión, en los años de 1960 las resistencias y luchas *campesinas* habrían empujado respuestas desde los gobiernos, tales como las reformas agrarias, o bien la modernización del agro desde el proyecto desarrollista. Más recientemente, y como nueva respuesta a la profundización del proceso descrito, habría surgido la demanda por territorio coincidente con la “emergencia indígena” de los años de 1980 y 1990.

La aparición del *territorio*, no obstante, en los discursos y postulados de las organizaciones campesinas e indígenas, muestra una polisemia tan abismal como la que gira en torno a la tierra. Una polisemia que evidencia el vigor y el sentido político de la noción de territorio utilizada por las distintas organizaciones campesinas e indígenas del continente. Dada su fuerza, consideramos de suma importancia tener en cuenta, para profundizar la comprensión del problema de la tierra en Latinoamérica, la emergencia de la conflictividad territorial.

En sus variados escenarios nacionales, la lucha por tierra, parece enriquecerse con nuevos sentidos y dimensiones. Asociada a veces con la autonomía o la autogestión política, otras con la producción agroecológica y el manejo sustentable de los recursos, también con los derechos sociales básicos al alimento y al trabajo, o bien al replanteo de las redes de intercambio y en un sentido más general, a la asimétrica relación campo-ciudad.

“Las deudas abiertas en América Latina y el Caribe”
Programa de Becas CLACSO-Asdi de promoción de la investigación social 2006-2008

La conflictividad alrededor de la tierra se vuelve en muchos casos llamativamente amplia puesto que pasa a condensar nuevas dimensiones de lucha que los mismos protagonistas expresan:

- la protección de la biodiversidad, en el marco de sistemas integrados de producción como el campesino y el agroecológico (variedades de semillas criollas, rotación y combinación de cultivos y actividades, manejo del monte, etc.),
- la defensa de las distintas culturas originarias como formas singulares y sustentables de habitar los ecosistemas,
- la disputa por el control de los bienes naturales en general (agua, minerales, gas, petróleo, etc.),
- la demanda por políticas gubernamentales integrales que tomen la vida campesina como un todo más allá de sus aspectos económico-productivos,
- la puja por ver reconocidos niveles crecientes de autonomía política, o soberanía territorial (no estatal) o instancias autogestivas para la toma de decisiones.

Inclusive, estos nuevos sentidos que envuelven ahora a los conflictos de tierras, parecieran haber resignificado la noción misma de reforma agraria: “las fuerzas sociales democráticas están proponiendo no sólo modos diversos de apropiación de la tierra sino también modos diferentes de uso de la tierra y la instalación de unidades económicas campesinas y unidades de producción familiar en distintas regiones del país. La lucha por la tierra y la reforma agraria se transforman en lucha por la construcción de una nueva ciudadanía para todos aquellos que fueron excluidos de la tierra y de la participación social. Se trata de una lucha eminentemente política pues justamente en torno de la propiedad y uso de la tierra se configuró un nuevo campo de conflictos agrarios.” (Brumer y Tavares Dos Santos, 1998:28).

Frente a las actuales demandas por territorio y derechos en general, que atraviesan los discursos y los documentos de las organizaciones indígenas y campesinas, las reformas agrarias de los años de 1960 se presentan como demasiado atadas a un discurso y a un proyecto productivista, modernizador. Así lo registran también algunos autores: “La tierra esta vinculada a la actividad económica, es decir, es un factor de producción y, por tanto, tiene connotaciones principalmente económicas. Sin embargo, desde la cosmovisión indígena el territorio tiene otras connotaciones que lo hacen más integral” (Rojas, 2006:137). Este redimensionamiento en clave territorial, que ha afectado también a los procesos de Reforma Agraria iniciados en la década de 1960, lo resume Juan Carlos Rojas (2006) a partir de las voces de los actores involucrados en el caso boliviano: “El tránsito de la reforma agraria en Bolivia, desde la perspectiva de los actores sociales: de ‘la tierra es para quien la trabaja’ a ‘queremos el territorio para ser felices’ (expresión del Capitán Grande, máxima autoridad Tapiete, pueblo indígena del chaco boliviano).” (pág. 131). En realidad, como veremos más adelante, las organizaciones campesinas e indígenas parecen esperar y exigir que los gobiernos y organismos internacionales asuman los cambios, y ejecuten (nuevas) reformas agrarias acordes al estado actual del problema de la tierra y el territorio.

“Nosotros/as, representantes de organizaciones de campesinos/as, pueblos indígenas, pescadores/as artesanales, trabajadores/as rurales, migrantes, pastores/as, defensoras de derechos humanos, desarrollo rural, medio ambiente, y otros, provenientes del mundo entero, participamos en el Foro “Tierra, Territorio y Dignidad” para defender nuestra tierra, nuestro territorio y nuestra dignidad. (...) Reiteramos nuestro llamado a nuestros gobiernos, a la FAO y su mandato fundador, las demás instituciones de las Naciones Unidas, a otros actores que están presentes en la Conferencia Internacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CIRADR) y a nuestras sociedades, a comprometerse decisivamente con una Nueva Reforma Agraria basada en la

“Las deudas abiertas en América Latina y el Caribe”
Programa de Becas CLACSO-Asdi de promoción de la investigación social 2006-2008

Soberanía Alimentaria, que nos garantice a campesinas/os, pueblos indígenas, comunidades de pescadores artesanales, pastores/as, trabajadoras/es rurales, comunidades afrodescendientes y demás comunidades acceso y control efectivo de los recursos naturales y productivos para el ejercicio de nuestros derechos humanos.”

Parcialidad del Documento Final del Foro “TIERRA, TERRITORIO Y DIGNIDAD”. Porto Alegre, del 6 al 9 de marzo de 2006.

Respuestas y reconocimiento.

A nivel de organismos internacionales, el pasaje de tierra a territorio ya lo había tomado la Organización Internacional del Trabajo - OIT, cuando modifica su artículo 107 por el 169, y altera el párrafo referido al derecho a la tierra por una referencia directa sobre el derecho al territorio. De modo tal que no es reciente la atención –al menos- dispensada por los organismos a la cuestión del *territorio* en relación a la problemática campesina e indígena. Es cierto también, que estos cambios fueron aprovechados por muchas comunidades indígenas en sus históricas disputas de tierras.

Por su parte, la “Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural”, organizada por la FAO (entre el 7 y el 10 de marzo de 2006), hace un llamado de atención dada la necesidad de nuevo marco apropiado en torno de la reforma agraria y también del desarrollo rural: “Hace falta una nueva visión de desarrollo rural y de reforma agraria que dé respuestas apropiadas a los desafíos que enfrentan los hombres y mujeres más pobres de las zonas rurales del planeta. Así lo reconocieron los representantes de gobierno y de la sociedad civil reunidos el pasado mes de marzo en Porto Alegre, Brasil, durante la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CIRADR). Para la FAO, el desafío ahora es traducir esa voluntad política en acciones concretas.” (FAO, 2006). Incluso, en un texto de evaluación de la conferencia se introduce, en relación a la reforma agraria y al desarrollo rural, la noción de *territorio*: “Con la sociedad civil, se avanzó en identificar áreas de actuación de común interés. En concreto, se inició una interesante reflexión sobre metodologías para abordar temáticas como el desarrollo territorial, las tierras indígenas y sus delimitaciones, y para monitorear el cumplimiento de los acuerdos de la CIRADR a nivel nacional e internacional. Además, se intercambiaron ideas para la creación de una Iniciativa Especial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural, con un enfoque centrado en las personas.” (FAO, 2006).

La respuesta o reconocimiento de estos problemas por parte de la FAO (como de la OIT), aunque pueda distorsionar los sentidos que los movimientos campesinos e indígenas le dan, resulta de gran utilidad para estos. Los movimientos, luego se encargan de recoger la visibilidad otorgada por los organismos internacionales, a temas como la reforma agraria, el desarrollo rural o la soberanía alimentaria, para entonces legitimar ante los gobiernos sus demandas y propias definiciones sobre estos asuntos. No obstante este recorrido no es lineal, y muchas veces las nociones son reconfiguradas y vaciadas de significado desde el punto de vista de las organizaciones de base campesina o indígena. En verdad, con suerte el tratamiento de estas problemáticas genera espacios de negociación permanentes o de alguna continuidad en los cuales los movimientos siempre pueden hacer valer su voz.

El actual *reconocimiento* gubernamental y no gubernamental de la complejidad que gira en torno del problema de la tierra se está cristalizando hoy, en un andamiaje teórico y de políticas de intervención que, aunque asuman distintos nombres, guardan una estrecha

relación entre sí: desarrollo local, desarrollo rural y, recientemente, desarrollo territorial rural.

Durante el siglo pasado el problema de la tierra había sido transformado en un problema de *desarrollo* a partir del conjuro de las discusiones en torno de la reforma agraria. En la actualidad este *reconocimiento* está operando de tal modo, que al resurgente y reinsurgente problema de la tierra, se lo pretende transformar en un problema de *desarrollo rural*, a partir del enmarcamiento y delimitación de las actuales discusiones sobre el territorio.

En primer lugar es importante tener en cuenta, que las nociones de “Desarrollo Local”, “Desarrollo Rural” o “Desarrollo Territorial Rural”, surgen como reflexión y luego como modalidades de intervención, en el marco de los procesos de globalización, y no solo porque los suponen como procesos constantes, sino también porque es a partir de ellos y en diálogo con ellos donde cobran forma. En un documento de la CEPAL y del ILPES (Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social), sobre los paradigmas del desarrollo territorial se señala: “Con la actual tendencia de la economía a globalizarse, la competencia tiende a plantearse ya no sólo entre empresas sino entre territorios. (...) No bastan los equilibrios macroeconómicos, y ni siquiera una descentralización como la que los países de la región vienen realizando, para que los territorios hasta ahora ‘perdedores’ puedan aprovechar ventajosamente los beneficios de la globalización.” (Moncayo Jiménez, 2001:7).

La veta, presente en este enfoque, que apela a la inserción de los pobres del campo en los procesos económicos actuales, es clara también en el enfoque específico del *Desarrollo Territorial Rural* (DTR). Este enfoque de desarrollo hace hincapié en la generación de consensos para combatir la pobreza rural: “Se ha definido el DTR como proceso de transformación productiva e institucional de un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza. La transformación productiva tiene el objetivo de articular competitiva y sustentablemente la economía del territorio a mercados dinámicos. El desarrollo institucional tiene los propósitos de estimular y facilitar la interacción y la concertación de los actores locales entre sí, y entre ellos y los agentes externos relevantes, y de incrementar las oportunidades para que la población participe del proceso y sus beneficios” (Schejtman y Ramírez, 2004:1).

En una línea, más cercana a los reclamos de las organizaciones campesinas, es significativo el esfuerzo realizado por algunos investigadores para replantear el problema de la reforma agraria e integrarlo a una cuestión más general, que sería no obstante el desarrollo rural. En el marco de una iniciativa de debate sobre políticas rurales y/o agrarias, diversos autores -con singulares apuestas teóricas y políticas- han destacado la necesidad de ampliar la mirada sobre el problema de la tierra. Un acontecimiento clave en este sentido lo ha constituido el “Foro Rural Andino sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural”, realizado en Lima entre el 20 y el 22 de febrero de 2006, a propósito y de forma anticipada a la convocatoria de la FAO a la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural de marzo de 2006. En este Foro, del cual resultó una publicación con las exposiciones presentadas, se hizo evidente que el problema de la tierra se ha complejizado y que el tratamiento clásico expresado en las políticas de reforma agraria desarrolladas ya no es suficiente. Como lo expresara Fernando Eguren en la presentación del libro: “La experiencia indica, sin embargo, que las reformas agrarias pueden ser una condición necesaria pero no suficiente para

enfrentar otros problemas que asolan el campo latinoamericano: la extensión y profundidad de la pobreza, la persistencia de la violencia, el deterioro de los recursos naturales, el atraso tecnológico, la escasa presencia del estado, la baja calidad de los bienes públicos, la emigración masiva y los riesgos de la apertura comercial internacional. El desarrollo rural viene a ser finalmente la superación de este conjunto de desafíos, que deberían convertirse en las bases de una agenda rural andina.” (Eguren, 2006:9). Este tipo de apuestas, por lo general bien intencionadas, sitúan al Estado como principal responsable y objeto de demandas: “Por todo lo dicho, lo que ahora se da en llamar nueva ruralidad, las nuevas demandas por territorio, los conflictos por los recursos del subsuelo, sus riesgos y la distribución de sus beneficios, etc., abren nuevas posibilidades y exigencias respecto del Estado, pues demandan de él una acción múltiple. El desarrollo rural no puede concebirse realísticamente si no integra la acción de distintos ministerios y organismos, y ya no solamente la del Ministerio de Agricultura. La atención al campo obliga, pues, a una nueva organización y a otro funcionamiento del Estado.” (Rochabrún, 2006:331).

La operación de *reconocimiento* (¿conjuro?), del planteamiento territorial sostenido por el campesinado y los pueblos originarios, que impulsan gobiernos nacionales, organismos multinacionales, y de algún modo también la academia, supone un reordenamiento del problema y por ende una reinterpretación determinada por sus propias condiciones de producción. En estos casos, a las demandas campesinas e indígenas por tierra y territorio se las busca reconducir por la vía del desarrollo rural u concepciones emparentadas, y en este sentido lo que se activa es el compuesto discursivo que asocia la cuestión campesina con la pobreza, la marginación y la necesidad de reconocer derechos o *ciudadanizar* desde la gestión estatal. Sin embargo, estamos frente a campos en disputa, cuya resolución conceptual palpita con las luchas sociales. Detrás de los actuales debates por las definiciones de reforma agraria, desarrollo rural, territorio, sigue habiendo un problema político. Como señala Diego Piñeiro (2008): “...el Desarrollo Rural Sustentable solo se puede construir en un proceso de acumulación de fuerzas por parte de los sectores subordinados del campo que se oponga a los actores que promueven el modelo predominante de explotación agropecuaria que lleva a una agricultura sin agricultores.”

Nuevos paradigmas, declaraciones, foros, impulsados o llevados a cabo por los organismos internacionales, se realizan en verdad en el marco de la movilización y discusión de organizaciones sociales. Así sucede. Las convocatorias de la FAO, se realizan en contextos de fuerte presión *desde abajo*, para tratar temas como la reforma agraria. Este rol, en torno de la reforma agraria y el desarrollo rural, lo viene cumpliendo El Comité Internacional de Planificación de ONG/OSC para la Soberanía Alimentaria (CIP)¹⁷, que cuenta entre sus miembros con la Vía Campesina. Así deja constancia el documento de la Convocatoria a participar en el Foro “Tierra, Territorio y Dignidad” paralelo al encuentro de la FAO de marzo de 2006: “El Comité Internacional de Planificación de ONG/OSC para la Soberanía Alimentaria (CIP) que organizó el Foro de ONG/OSC sobre Soberanía Alimentaria en Roma en el 2002 y recibió el mandato de aquel foro para implementar su plan de acción en el que, entre otras cosas, se pedía fuertemente a la FAO el apoyo para realizar ‘reformas agrarias y pesqueras

¹⁷ Se trata de una red mundial formada por organizaciones no gubernamentales y movimientos sociales, como la Vía Campesina. Esta articulación funciona como un espacio de interlocución, para tratar problemáticas como la soberanía alimentaria, con organismos de las Naciones Unidas, especialmente la FAO.

genuinas, reformas de pastos y bosques, y conseguir una redistribución global e integral de los recursos productivos en favor de los pobres y los sin tierra’. (...) El CIP ha venido trabajando desde entonces para hacer escuchar las voces de los movimientos sociales y organizaciones de la sociedad civil en foros internacionales en los que se tratan cuestiones relacionadas con la Soberanía Alimentaria, especialmente en la FAO. Por este motivo, desde que la CIRADR (Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural) fue lanzada el CIP fue identificado como el principal facilitador de la participación de los movimientos sociales y las organizaciones de la sociedad civil en esta conferencia. El CIP cumplirá con esta tarea a través del Foro ‘Tierra, Territorio y Dignidad’ que será un espacio independiente y auto-organizado con el propósito de debatir y articular procesos y propuestas que contribuyan a fortalecer la acción de los movimientos sociales y que sirvan como insumo para la conferencia intergubernamental.” (Convocatoria a participar en el Foro “Tierra, Territorio y Dignidad”, 2006).

En palabras de la Vía Campesina, el Foro “Tierra, Territorio y Dignidad”, ha servido para alertar a la FAO sobre las promesas incumplidas, criticar los modelos para el campo tales como el del Banco Mundial, y fijar las nuevas condiciones de lo que se dio en llamar “La nueva reforma agraria”:

“Em face dessas tendências, torna-se urgente reexaminar o modelo dominante da reforma agrária e do desenvolvimento rural. Correntemente, políticas dirigidas pelo mercado estão impondo a industrialização e tornando a produção de alimentos uma commodity. Entregaram o sistema alimentar nas mãos das corporações transnacionais e das instituições financeiras internacionais, tais como o Banco Mundial e o Fundo Monetário Internacional. A Organização Mundial do Comércio e os acordos regionais de comércio reforçam esses problemas. (...) É por isso que milhares de camponeses, pescadores, povos nativos, mulheres, pastores, trabalhadores rurais sem terra e outras organizações da sociedade civil mobilizaram-se em massa durante a conferência. Exigimos uma nova visão de reforma agrária. (...) O movimento internacional de camponeses La Via Campesina acredita que uma reforma agrária genuína oferece um modelo alternativo importante de desenvolvimento. Isto inclui arrancar o controle sobre a terra, a água, os recursos marítimos, as sementes e outros recursos naturais das garras dos que utilizam essas vantagens para aumentar seus próprio lucros, e dá-lo ao povo da terra.”

Documento de la Vía Campesina sobre la reforma agraria, Henry Saragih, Coordinador Internacional da Vía Campesina, marzo de 2006.

La perspectiva de la conflictividad territorial.

Retomando, vimos que la dimensión territorial aparece en los postulados de las organizaciones campesinas e indígenas de Latinoamérica, a la vez, que se observa como organismos nacionales e internacionales, en respuesta o intento de apropiación de esta vitalidad, asumen y encaran el problema del territorio. Sin descuidar que la reconfiguración operada por la globalización neoliberal instaló nuevas dinámicas territorializadoras y desterritorializadoras. La emergencia de la dimensión territorial, que acusan las luchas campesinas y de los pueblos originarios, se da en relación con una lógica desanclada del capital y las elites. Estas por un lado, de modo absentista, digitan procesos en lugares particulares desde distantes centros de toma de decisiones (territorios en red, verticales), y por otro, no corren con las consecuencias espaciales de sus acciones. Las poblaciones locales son prescindibles, importan los recursos que están debajo de ellas. Se trata de la construcción de espacios exclusivos y excluyentes. La territorialidad campesina e indígena se enfrenta a la territorialidad desanclada y desresponsabilizada de las elites globales.

Frente a este escenario se comprende mejor porque *el territorio* recobra interés para el campo académico. Como constatan algunos autores, se han producido ciertos procesos sociales que recolocan al *territorio* en la escena de científicos y gestores gubernamentales y no gubernamentales: “En los años recientes, el interés por la dimensión espacial de los fenómenos económicos y sociales se viene fortaleciendo en las ciencias sociales. (...) Mucho tiempo después de su decadencia, el territorio vuelve a ser debatido, en la década de 1970, como concepto explicativo de la realidad.” (Schneider y Tartaruga, 2006:71). De este modo, es imperativo realizar el análisis crítico de la cuestión territorial cuya polisemia expresa -además de vitalidad- una disputa por su definición y realización.

Ante tal disputa, y si de reflexión crítica se trata, lo que queremos ahora es enmarcar brevemente nuestra propia clave de pensamiento. Por un lado para perseguir interpretaciones fértiles, que calen en el sentido común que compartimos con otros investigadores y con los compañeros y amigos del campo, y por otro, para ser fieles con las personas que desde sus *realidades* nos interpelan siempre.

Con lo cual, como nos enseña Boaventura de Souza Santos, trataremos pues de acortar la neutralidad de nuestro pensamiento, a la vez que intentaremos objetivarlo lo máximo posible exponiendo nuestros supuestos. De todos modos no serán los próximos párrafos de este apartado una declaración de principios elaborados por nosotros. Ya hace un tiempo existe cierta perspectiva, cruza de experiencias del mundo académico y de los movimientos sociales, que entiende que la lucha por la tierra, en tanto enfrentamiento específico, está siendo reinscripta en una problemática más general, como es la conflictividad territorial: “La cuestión agraria siempre estuvo relacionada con los conflictos por la tierra. Analizarlos en este ámbito es una visión reduccionista, porque esos conflictos por ser territoriales no se limitan solo al momento del enfrentamiento entre clases o entre campesinos y Estado. El enfrentamiento es un momento del conflicto” (Mançano Fernández, 2004:1).

El análisis en clave de conflictividad territorial que asumimos, necesario también para dar cuenta de las expresiones de resistencia y lucha de las poblaciones locales por controlar el manejo de su espacio vital, tiene como antecedente una variada trayectoria con orígenes y mojones entreverados, cuyo hedor (como diría Rodolfo Kusch) denuncia su falta de higiene positivista, su origen impuro.

No obstante, citemos algunos antecedentes, dentro de los estudios campesinos en Latinoamérica, y en los debates sobre los *nuevos* movimientos sociales y los conflictos agrarios (Tavares Dos Santos, 1994; Morínigo, 2003; Grupo de Estudios Rurales, 2004; Fogel, 2005; Galeano, 2003; Brumer y Tavares Dos Santos, 1998) y las investigaciones sobre reformas agrarias (Barraclough, 1999; El-Ghonemy, 1999; Huizer, 1999; Kay, 1998; Morínigo 2005; Palau Viladesau, 2003 y 1998; Tavares Dos Santos, 1995; Teubal, 2003; Griffin, *et al*, 2002; De Janvry, 1981; De Janvry y Sadoulet, 1989).

Ahora bien, asumiendo estas herencias, y volviendo a la apuesta que hacemos por “territorializar” el enfoque: consideramos que los debates que nutren fuertemente de conceptos y problemas el tema que proponemos de la “conflictividad territorial”, provienen de cierta tradición propia de la geografía que en las últimas décadas retoma la

noción de territorio y movimientos socioterritoriales¹⁸ a partir de un profundo diálogo con los movimientos campesinos de Brasil.

Primeramente, debe tenerse en cuenta que este interés renovado por *lo territorial* no comprende al territorio en sí mismo, como cosa, como presupuesto, como dato *geográfico*, sino que al problematizarlo lo entiende como el resultado del uso que hacen del espacio los hombres y mujeres. Es decir, el territorio es tomado como objeto de análisis social en tanto construcción humana, un “cuadro de vida” (Santos, 1994) socialmente apropiado: “Vivimos con una noción de territorio heredada de la Modernidad incompleta y de su legado de conceptos puros, prácticamente intocados a través de los siglos. Es el uso del territorio, y no el territorio en sí mismo, que lo hace objeto de análisis social” (Santos, 1994:255).

Esta misma perspectiva de análisis es retomada y aplicada al estudio de los movimientos sociales de Brasil. Nos referimos a los trabajos de Bernardo Mançano Fernandes sobre los “movimientos socioterritoriales”, así como también a la producción de distintos investigadores que refleja la Revista Nera (que el mismo Bernardo Mançano Fernandes coordina junto a otros): “Los movimientos socioterritoriales tienen al territorio no sólo como objetivo, éste es esencial para su existencia. Los movimientos campesinos, indígenas, las empresas, los sindicatos y los Estados pueden constituir movimientos socioterritoriales y socioespaciales. Porque crean relaciones sociales para tratar directamente sus intereses y así producir sus propios espacios y sus territorios” (Mançano Fernandes, 2005:280)¹⁹.

O sea, asistimos a la creación de categorías de análisis e ideas, desde un lugar que no puede situarse en la academia exclusivamente, cuyas *condiciones de producción* son justamente la interacción entre investigadores y miembros de organizaciones campesinas, que permiten entender más profundamente la relación entre la acción política, los distintos modos de vida y la generación de lugares, en los mundos campesinos.

Estas herramientas, validadas en el mismo proceso de su gestación, en talleres, en *situación de entrevista*, en el paseo por la chacra, en la visita a los vecinos, en la movilización o asamblea, en la ronda de mate, *tereré* o *chimarrão*, nos han permitido entablar diálogos respetuosos y correspondidos con dirigentes campesinos y con campesinos de las bases de las organizaciones. Gracias a los pequeños aprendizajes - heredados y propios- que se fueron condensando en el enfoque territorial o socioterritorial que venimos sosteniendo hace algunos años, pudimos entender o comenzar a visualizar la potencia que para los campesinos tiene la palabra tierra y la realidad que ésta pretende enunciar, las sutilezas y luego obviedades del significado de

¹⁸ Esta noción fue desarrollada por el Profesor Bernardo Mançano Fernandes, reflexionando básicamente a partir del *Movimento Sem terra* de Brasil.

¹⁹ Para Argentina, tomando ciertos elementos de la perspectiva anterior, pueden considerarse las investigaciones que hemos realizado en torno de la contaminación sufrida por comunidades campesinas debido a la actividad del agronegocio en Formosa (Domínguez, Lapegna y Sabatino, 2005), o bien sobre algunos casos de conflictos por los recursos naturales realizado por Giarracca y Wahren (2005), y otros sobre la explotación minera en la Patagonia argentina (Weinstock, 2005). Asumiendo la perspectiva territorial de análisis podemos citar los trabajos con base de datos sobre conflictos territoriales en Argentina del Grupo de Estudios sobre Ecología Política, Comunidades y Derechos, del Instituto de Investigaciones Gino Germani, de la UBA, y el trabajo que publicamos sobre la cuestión de las “territorialidades excluyentes y emergentes” (Domínguez, Lapegna y Sabatino, 2006).

la tierra en relación al significado del territorio, y la dignidad envuelta en la realización del propio sueño campesino de un ser y estar indivisibles.

En este camino se fue haciendo más nítida la cuestión que bautizamos como *integralidad de lo territorial*. Herramienta que sirvió en un inicio para la percepción de que el problema de la tierra en el campesinado es mucho más que una cuestión productiva. Con la noción de *integralidad* pudimos darnos el pie para un primer acercamiento a la riqueza de la vida campesina cuyos protagonistas, a veces sin palabras, brindan siempre a los visitantes con quienes comparten momentos. Del mismo modo, la conceptualización de *lucha por la tierra* abrió paso a conversar de las *realidades*, o conflictividades, que en los relatos se extendían en el tiempo y en el espacio. En estas conversaciones emergieron potentes las referencias a un “hacerse respetar”, “ganarse el espacio”, “marcar el territorio”. Frases que desafiaban nuestras posibles simplificaciones. Es que para ningún campesino el conflicto termina con el acceso al lote de tierra. Vivir o sobrevivir (como dice John Berger) es un desafío constante para el campesino, un desafío que no tiene final. Como hemos oído decir - comúnmente- por boca de campesinos de uno y otro lado de las fronteras: la vida como una “lucha”. Según ellos siempre se está en la lucha, caracterizada por múltiples conflictos que amenazan ese “estar” campesino en un espacio, ese mantener un territorio (y mantenerse en él) en base al respeto ganado. Como se verá, estos elementos aparecieron claramente en las visitas a acampamentos, asentamientos o comunidades campesinas.

Para este trabajo, tratamos de estar especialmente advertidos de estos elementos, pues de otro modo la vivencia campesina de una conflictividad latente y permanente se nos hubiera escapado. Con tales herramientas y advertencias fue posible evitar –desde nosotros- la oposición analítica entre “realidades” que para los campesinos nomás eran escalas diferentes. Lucha por la tierra y por territorio no se sustituían, conforman niveles distinguibles en los relatos. Se puede luchar por la tierra en múltiples sentidos, por ejemplo, “para fracasar” y terminar trabajando como asalariado para un “patrón”, o bien luchar por la tierra para conservar o crear el propio “nuestro territorio”.

En efecto, creemos que la herramienta conceptual de la *conflictividad territorial* no implica afirmar la sustitución o sumisión de la *lucha por la tierra*, sino que permite recuperar la distinción entre tierra y territorio que esta presente en los discursos de los campesinos y de los indígenas. De modo que es necesario estar atentos a esta cuestión, que se nos presentó en primera instancia como una ampliación de sentido. En esta cornisa vamos caminando a lo largo del trabajo, haciendo reflexiones y aproximaciones que brinden una interpretación más acabada acerca de su significado, o de lo que señalamos como *territorialización* de la lucha por la tierra.

La Estructura agraria.

Para analizar los procesos de distribución de tierras y la conflictividad que envuelve esta cuestión, realizaremos un primer abordaje de la situación de la estructura agraria en los países seleccionados. Consideramos que el estado de situación de la tierra y los cambios en la dinámica de conflictos que la enmarcan deben ser analizados en el marco de estas transformaciones generales en la estructura agraria.

Hemos tratado de enfocar el período, que se inicia alrededor de las décadas de 1960 y de 1970, caracterizado en Latinoamérica por el ascenso o consolidación de gobiernos dictatoriales, por el inicio de la implantación de políticas neoliberales y por la generalización de la aplicación en el agro de la perspectiva promovida desde la *Revolución Verde*.

La configuración de la estructura agraria de cada país tiene por detrás un marco general que es importante tener en cuenta. Los procesos que se iniciaron de una forma u otra en los años de 1970 dejaron como saldo el corrimiento del Estado de la regulación de la actividad primaria y sobre todo de la mediación en la relación entre el campesinado (y pequeños productores) y las cadenas agroindustriales; la consolidación del agronegocio como expresión del avance de la lógica de la empresa capitalista en la producción directa y en la definición de los usos de los recursos naturales, en el marco del despliegue de un mercado globalizado; y combinado a estos dos procesos, la expansión de un modelo industrial de agricultura anclado en las permanentes innovaciones científicas, que en la etapa actual hegemoniza el paradigma de la ingeniería genética.

La disponibilidad de datos es variable de un país a otro, incluso en algunos casos se cuenta con datos operacionalizados en términos de distintas categorías de productores²⁰. No obstante, para cada país haremos un recorrido por los cambios en la estructura agraria, tratando de identificar variables que puedan explicar estos cambios y el modo en que han impactado en la distribución de la tierra entre los distintos estratos o categorías de agricultores (para más detalle ver Anexo Metodológico).

Argentina.

La estructura agraria Argentina ha tenido grandes variaciones a lo largo del siglo XX, acentuándose un perfil excluyente en las últimas décadas. En términos generales encontramos dos tendencias cuyo quiebre debe ubicarse en los años setenta: una primera, que va desde 1947 hasta 1969²¹, en donde se aprecia un incremento de las explotaciones agropecuarias (EAPs), y una segunda, desde 1969 hasta 2002, en la cual se aprecia una disminución. Los censos de 1988-2002 presentan la consolidación de la

²⁰ Argentina: Censo Nacional Agropecuario 2002; Brasil: Censo Agropecuario de Brasil 1996, puesto que el Censo Agropecuario de 2006 se estaría efectuando actualmente, con una previsión de presentación de primeros resultados a partir de octubre de 2007; Paraguay: Censo Agrícola 1991; Venezuela: Censo Agrícola 1998.

²¹ Dadas las críticas que se le realizaron en su momento a la medición del CNA 1969, decidimos tomarlo sólo como una tendencia general que, por lo menos no muestra disminuciones. En efecto, si bien es cierto que para el censo de 1969 las EAPs no habían disminuido, debe aceptarse también que no aumentaron en la proporción que éste señaló. Esto es, si el aumento no fue tan alto, tampoco debería serlo la tendencia a la disminución de las explotaciones que se observa a partir de este año (1969) y que se acentuaría notablemente en los últimos tiempos.

tendencia iniciada en los años de 1970 (observable entre 1969 y 1988), con 80.932 explotaciones agropecuarias menos (un 21 % menos de EAPs; la cifra remite a las EAPs con límites definidos, ascendiendo a 87.688 EAPs si se toma el total de explotaciones con y sin límites definidos), afectando solamente a los estratos de las pequeñas (menos de 200 ha) y medianas explotaciones (entre 200 y 1000 ha): un 26,7 % para las primeras y un 10,5 % para las segundas. En cambio, las grandes explotaciones (más de 1000 ha) en este periodo registran un incremento del 5,8 %.

Para el momento actual, a partir de los datos del CNA 2002 se registran 297.425 explotaciones agropecuarias, ocupando una superficie de 174,8 millones de hectáreas. Esta cifra refiere a las EAPs con límites definidos. Si se incluyen las explotaciones sin límites definidos, el CNA 2002 registró en el país un total de 333.533 EAPs. En comparación con los valores del censo de 1988, se observa una disminución del 20,8 % en el número de explotaciones registradas y del 1,5 % en la superficie incorporada a las explotaciones agropecuarias (177,4 millones de hectáreas). Conjuntamente con la reducción de las explotaciones, el tamaño medio de las mismas aumentó un 20,4 % para alcanzar 588 hectáreas²², el cual, se dio a expensas de las pequeñas y medianas explotaciones.²³

Brasil.

Para el caso brasilero vemos que en el período elegido la cantidad de establecimientos agropecuarios (EAP) ha tenido gran fluctuación. En los años de 1970 existían 4.923.991 establecimientos de este tipo, ocupando aproximadamente unas 294.143.000 de hectáreas. Luego, los censos de 1975, 1980 y 1985 registraron un aumento tanto de la cantidad de establecimiento como de la superficie total ocupada por ellos. Sin embargo, en 1996 el último censo registraba 4.859.865 EAP con un total de 353.611.000 de hectáreas. Es decir, aunque haya habido gran variación entre censos, al tomar el período completo, vemos que casi treinta años después la cantidad de explotaciones prácticamente se mantenía (con un descenso del 1,3%) y la superficie aumentaba (un 20%).

En la actualidad, en este marco de relativa retracción de la estructura agraria, aquello que se observa es que entre los productores prevalecen aquellos que son propietarios, sumando el 74,2% de los establecimientos, seguidos de aquellos que tienen el carácter de ocupantes que son el 14,6%. Los arrendatarios y productores en condición de aparcería suman un total de 545.812 establecimientos, es decir, el 11,2%. A su vez, se calcula en 17.930.890 las personas empleadas en estos casi 5 millones de establecimientos. De este total casi 12 millones son hombres, mientras que las mujeres aportan algo más del 33% de esa fuerza de trabajo.

Paraguay.

El Paraguay es un país eminentemente agropecuario y su economía depende en gran medida de lo que ocurre en este sector. Si bien, históricamente el patrón productivo hegemónico de Paraguay ha estado asociado al modelo agroexportador, se observan

²² Calculamos la superficie media de las explotaciones basándonos en aquellas que poseen límite definido, las que, según el CNA, ascienden a 297.425, con una superficie de 174.808.564 hectáreas.

²³ Para profundizar el análisis de la variación en la estructura agraria argentina, ver Teubal, Domínguez y Sabatino (2005).

variaciones en los principales cultivos según la etapa del modelo a la que se haga referencia, así sucesivamente la producción de exportación de Paraguay se centró en la producción forestal, el tanino, la yerba mate, el algodón, y en los últimos tiempos la soja (Palau y Kretschmer, 2004). El sector agropecuario es de fundamental importancia para la economía paraguaya, ya que contribuye con un 27% del Producto Interno Bruto. Del cual un 60% lo aportan los cultivos agrícolas, un 30% la ganadería y un 10% la explotación forestal. Además, en el sector encuentra empleo aproximadamente el 50% de la fuerza laboral; genera, entre productos primarios y procesados, cerca del 90% del valor de las exportaciones del país y produce casi la totalidad de los alimentos básicos consumidos por su población.

La estructura agraria paraguaya se caracteriza por su dualidad, se observa en ella un alto nivel de concentración de la tierra y un sistema en donde se encuentran presentes principalmente el latifundio y el minifundio.

En los últimos años se ha desarrollado un nuevo escenario conflictivo para las organizaciones campesinas, el cual se relaciona con el avance de la agricultura transgénica, multiplicándose los casos de disputa por la tierra y los casos de contaminación humana, animal y ambiental. A medida que la frontera agrícola avanza de este a oeste, en un proceso que afecta a 14 de los 17 departamentos del país, crecen los desalojos de comunidades campesinas e indígenas de sus tierras, al igual que los muertos y heridos en aquellos lugares donde se opone resistencia.

Venezuela.

Según el Censo Agrícola, difundido en 1998, se reconocen en el país 500.979 explotaciones agropecuarias que ocupan una superficie total de 30.071.191 hectáreas. De esta superficie se calcula que 8.988.976 de hectáreas son de montes y bosques. A su vez, se reconocen 11.052.700 de hectáreas del Instituto Agrario Nacional. Estas cifras probablemente hayan cambiado en función de las políticas que desde el 2001 se vienen implementando a partir de Instituto de Tierra (INTI).

La agricultura nacional se caracteriza por una gran variedad de cultivos anuales, permanentes y semipermanentes; los cereales (maíz, sorgo y arroz) abarcan la mayor superficie agrícola, la cual representa alrededor del 46% de las tierras cultivadas. Por su parte, la ganadería en Venezuela ha tenido altibajos. En esta línea se realizaron algunos convenios de repoblación con Argentina. Este país envió a Venezuela un embarque con 800 mil cabezas de ganado vacuno, valorado en 1 millón 900 mil dólares, como parte de los acuerdos de cooperación suscritos en 2005 entre ambos países.

Comparación entre los países.

En base a los datos sobre estructura agraria de cada uno de los países, hagamos ahora un análisis en términos comparativos. Para ello hemos tomado algunos indicadores que permitan comparar el peso de las distintas agriculturas (familiar y empresarial), la relación entre la superficie total y relativa que estas ocupan, la importancia en términos de generación de valor, y la variación en las explotaciones totales a nivel de cada país.

Cuadro 1

Comparación de estructuras agrarias de Argentina, Brasil, Paraguay y Venezuela.

“Las deudas abiertas en América Latina y el Caribe”
Programa de Becas CLACSO-Asdi de promoción de la investigación social 2006-2008

	Argentina	Brasil	Paraguay	Venezuela
Agricultura Familiar AF (establecimientos)	218.868	4.139.369	247.616	428.337
Agricultura Patronal AP (establecimientos)	114.665	554.501	51.643	72.642
Proporción de establecimientos AF sobre total (%)	65,6%	85,2%	80,6%	85,5%
Superficie total Establecimientos (ha)	174.800.000	353.611.000	23.817.737	30.071.192
Proporción superficie en tenencia de AF (%)	13,5%	30,5%	6,2%	10,7%
Superficie media de la AF (ha)	108	26	5,9	7,5
Superficie media AP (ha)	1320	433	433	370
Proporción del valor generado por AF	19,3%	37,9%	57,2%	
Variación % de explotaciones entre censos	(20,4%)	(16,2%)	57%	56,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de: Censo Agropecuario 1995-1996 Brasil (elaboración INCRA/FAO) / CNA 1988-2002 Argentina (elaboración IICA) / Censo Agropecuario Paraguayo 1981-1991 (elaboración IICA) / Censo Agrícola de 1961-1997 Venezuela (elaboración Delahaye, 2006).

De la lectura del cuadro comparativo sobre estructura agraria se desprenden algunas observaciones interesantes:

- En primer lugar cabe mencionar el peso absoluto y relativo de una y otra agricultura (familiar / empresarial): a nivel de valores absolutos se destaca Brasil, con más de 4 millones de establecimientos familiares, sobre el resto de los países que oscilan entre magnitudes similares, aunque Venezuela casi duplique a la Argentina o al Paraguay. En términos relativos, mientras en Argentina las agriculturas familiares no llegan a las 2/3 partes de la totalidad de las explotaciones (65,6%), en los otros países la agricultura familiar supera el 80%.
- En torno a la superficie ocupada por las explotaciones podríamos diferenciar dos grandes grupos. Por un lado Paraguay y Venezuela con similares superficies (menos de 30 millones de hectáreas), y por otro lado Argentina y Brasil que superan las cientos de millones de hectáreas (cabe aclarar no obstante que Brasil duplica a la Argentina).
- La proporción de superficie ocupada por la agricultura familiar es en general baja, aunque hay variaciones importantes entre los países. Mientras Argentina y Venezuela presentan cifras similares que están alrededor del 10% de la superficie

“Las deudas abiertas en América Latina y el Caribe”
Programa de Becas CLACSO-Asdi de promoción de la investigación social 2006-2008

- total, Brasil en un extremo triplica ese porcentaje (30,5%) y Paraguay en el otro extremo restringe esa presencia a casi la mitad de aquel porcentaje (6,2%).
- La superficie media de la agricultura familiar en Argentina se eleva varias veces sobre la media de este sector en los demás países (108 ha). Brasil le sigue (26 ha). Finalmente en Paraguay y Venezuela se registra una media semejante (5,9 y 7,5 ha respectivamente).
 - La superficie media de la agricultura empresarial en Argentina también supera varias veces la media de los demás países (1320 ha). La media más baja corresponde al empresariado agropecuario venezolano (370 ha), mientras que Brasil y Paraguay muestran para este estrato agrario medias iguales que rondan 1/3 de la media del empresariado agrario argentino (433 ha).
 - Con relación a la proporción del valor de la producción generado por la agricultura familiar, se observa una gradualidad. En Argentina la agricultura familiar aporta la menor proporción al total del valor producido (19,8%). Le sigue Brasil donde este sector del agro prácticamente duplica en términos relativos el valor producido en el país anterior (37,9%). Paraguay en este se destaca, mostrando la importancia de la agricultura familiar en la economía y la producción de alimentos (57,2%).
 - Si analizamos la variación intercensal del total de explotaciones, se visualiza un interesante proceso, de expansión por un lado, y retracción por otro, de la estructura agraria. Mientras Paraguay y Venezuela han vivenciado un aumento similar de la cantidad de explotaciones (50%), Argentina y Brasil han sufrido una similar caída en la cantidad de establecimientos (*circa* 20%).

En síntesis, los datos presentados a lo largo del apartado, nos permiten definir procesos y cambios generales a nivel de la estructura agraria, y marcar algunas diferencias entre países.

- Por el ritmo de desaparición o creación de explotaciones, Argentina y Brasil parecen contraer su estructura agraria, mientras que Paraguay y Venezuela la expandirían.
- En Brasil el peso de las agriculturas familiares se observa en el hecho de que casi 1/3 de las tierras esta en manos de la agricultura familiar.
- A la inversa en Paraguay la superficie de tierra que ocupa la agricultura familiar es mínima. Lo cual contrasta visiblemente con su alta capacidad de cubrir la alimentación del país.
- En Argentina el sector de la producción familiar se reduce en relación a las otras agriculturas al constituir el 65% de todas las explotaciones. A pesar del subregistro de unidades campesinas y/o familiares que el censo pueda estar introduciendo, su persistencia esta dañada.
- Concentración de tierra en Argentina es mayor si miramos la media de hectáreas (ha). Pero si analizamos desde la tierra bajo control de una y otra agricultura, vemos que la concentración en Paraguay es muy significativa: 307.221 explotaciones totales en Paraguay, de las cuales el 40% corresponde a unidades productivas menores a 5 hectáreas y representan el 1% de la superficie total censada.
 - Argentina: la media por hectárea en las dos agriculturas es alta: esto podría estar indicando: concentración con medianización (presencia de un estrato medio).
 - Brasil: la media por hectárea en la agricultura familiar no es baja, pero se combina con una relativamente alta media por hectárea en la agricultura empresarial: esto podría estar indicando: concentración con algún nivel de distribución de tierras.
 - Paraguay: la media por hectárea es baja en la agricultura familiar, con una alta media en la otra agricultura: esto podría estar indicando: fuerte polarización, o

“Las deudas abiertas en América Latina y el Caribe”
Programa de Becas CLACSO-Asdi de promoción de la investigación social 2006-2008

sea, concentración de la tierra y un amplio sector de pequeñas parcelas de menos de 5 ha. con muy poca tierra.

- Venezuela: la media por hectárea es baja en la agricultura familiar, y se combina con la más baja media en la agricultura empresarial o patronal si la comparamos con los otros países: esto podría estar indicando como señala Delahaye: procesos de medianización de la estructura agraria.

Legislación sobre tierras y los modelos de Reforma Agraria y/o acceso a la tierra.

Como vimos, la distribución de la tierra es un problema en los países seleccionados en este trabajo -como lo es también para Latinoamérica en general-. El análisis que realizamos de las estructuras agrarias así lo evidencian. A su vez, cabe agregar en este apartado, que la inequidad distributiva y la apropiación territorial excluyente, hacen emerger una conflictividad que asume una intensidad y características diferentes en cada país. Pero también, obliga a analizar las iniciativas asumidas por el Estado frente al escenario de la distribución de tierras y la conflictividad que la acompaña.

En un sentido general esta relación, entre el estado de situación de la tierra y la conflictividad social, pareciera marcar la importancia que aun guardan los procesos que se suceden en los mundos rurales a la hora de entender a las sociedades latinoamericanas. En un documento del mismo Banco Mundial esta significancia del problema de la tierra es reconocida: “La creciente escasez de tierra frente a altas tasas de crecimiento demográfico, posiblemente al tiempo con un legado histórico de discriminación y de acceso altamente desigual a la tierra, implica que muchos conflictos históricos y contemporáneos tienen sus raíces en luchas por la tierra.” (Banco Mundial, 2000)²⁴.

Distribución de tierra y reforma agraria.

Mencionemos brevemente algunos aspectos generales del problema de la reconfiguración territorial y del acceso a la tierra, de su distribución o de la reforma agraria, teniendo en cuenta al menos tres niveles de análisis diferenciados a la vez que entrelazados:

- Como procesos históricos
- Como debates teórico-políticos
- Como proyecciones espaciales de las intencionalidades de actores sociales

Marco histórico de la reforma agraria en Latinoamérica.

A nivel del proceso histórico que se reconoce como *redistribución de tierras*, se señala que existen singularidades difícilmente comparables por las especificidades políticas, económicas, ecológicas y culturales de cada país (Sparovek, 2003; Barraclough, 2001). Según Antonio García (1985), que estima que los tipos históricos de reforma agraria no se han definido por medio de la contribución teórica de los especialistas en tenencia de la tierra, sino por la ideología, las aspiraciones, los conflictos y los sistemas de valores de las fuerzas sociales: “...la práctica histórica latinoamericana (y la de todos los países del mundo) demuestra que existen tantos tipos de reforma como contextos sociales y económicos y como modelos políticos de crecimiento o desarrollo.” (pág. 70).

Sin embargo, existen clasificaciones de reformas agrarias que tratan de agotar las acaecidas durante el siglo XX (clasificación citada por Sparovek, 2003):

- Reformas agrarias revolucionarias o estructurales: procesos de distribución de tierras que han logrado cambiar la estructura agraria en un marco más amplio de transformaciones sociales (México y Cuba).

²⁴ Informe de Investigación del Banco Mundial, sobre Políticas de Tierras para el Crecimiento y la Reducción de la Pobreza: Resumen Ejecutivo, 2000.

“Las deudas abiertas en América Latina y el Caribe”
Programa de Becas CLACSO-Asdi de promoción de la investigación social 2006-2008

- Reformas agrarias inconclusas y/o abortadas: en el marco de cambios en las estructuras de poder que luego se diluyeron, con la consecuente reversión de las políticas de distribución (Bolivia, Guatemala, Nicaragua, Perú).
- Reformas agrarias convencionales: a partir de marcos legales y acuerdos entre fuerzas sociales, sin modificar el perfil de la distribución de tierras (Brasil, Colombia, Costa Rica, Panamá, Paraguay, Venezuela).

De forma similar desarrolla Antonio García (1985) 3 tipos de reformas agrarias para categorizar las sucedidas en el siglo pasado: Estructurales, Convencionales y Marginales. Plinio Sampaio también desarrolla tres tipos: “En relación a ello, entonces, las reformas agrarias latinoamericanas acontecidas en el pasado siglo pueden clasificarse, de modo muy esquemático, en tres subconjuntos: los procesos originados a partir de revoluciones agrarias; aquellos procesos institucionales que han distribuido porcentajes significativos de la tierra a campesinos sin tierra; y, finalmente, los que se han limitado a intervenciones puntuales en la estructura de distribución de la propiedad de la tierra.” (2005:16).

De hecho, en el continente existen ejemplos de procesos de distribución de tierras que permiten efectuar evaluaciones y comparaciones. En general se señala lo limitado del alcance que han tenido estos procesos en cada caso, salvo excepciones (se cita el caso de Chile), llevando incluso a resultados contrarios a los buscados: reconcentración de tierras o conformación de mercados de tierra. Para Miguel Teubal (2003): “Vistas en perspectiva histórica las reformas agrarias del siglo XX tuvieron las siguientes características: a) fueron en general el resultado de movimientos sociales o políticos que lucharon en contra de una oligarquía terrateniente que controlaba el Estado (...); b) en todos estos procesos tuvo una participación importantísima el campesinado, pese a que no siempre estos resultaron ser sus principales beneficiarios (...); c) por lo general fueron reformas agrarias instituidas desde el Estado y a partir de políticas estatales.” (pág. 143).

Las discusiones sobre la reforma agraria.

A nivel de los debates involucrados en la cuestión de la distribución de tierras, existe un tradicional espectro de ideas y propuestas. Desde posiciones que postulan el acceso a la tierra como estímulo a la producción agrícola: asistencia técnica, crédito agrícola, garantía de precios y otras intervenciones similares, como la reforma agraria; hasta aquellas posturas que establecen la necesidad de una política de tierra que elimine la propiedad privada. Sin embargo, en general las diferentes posturas parecen haber acordado minimamente en que un proceso de redistribución de la tierra debería transformar la estructura agraria en su conjunto: “La mayoría de los investigadores que han estudiado el tema, en varios países del mundo, relacionan la democratización del acceso a la propiedad de la tierra con el rompimiento de la estructura latifundista, con resultados claramente positivos tanto desde el punto de vista económico, cuanto social y político (Romeiro, 1991; FAO, 1992; Becley y Burgess, 2001). Los indicadores son el incremento de los ingresos de las familias beneficiarias, la mejoría de la calidad de vida y la mayor participación política de la población, contribuyendo a la democratización de la sociedad.” (Sparovek, 2003).

En cuanto a los objetivos, que las reformas agrarias han tratado de alcanzar, la bibliografía consultada reconoce centralmente al menos tres:

- Conformación de una clase media rural.
- Aumentos en la producción de alimentos.
- Promoción de la justicia social en el campo.

No obstante, también hay acuerdo en que las reformas agrarias del siglo XX no han logrado cumplir estos puntos. En términos generales, y más allá del éxito o fracaso de las reformas agrarias, los objetivos manifiestos y explicitados se referían al impulso de la agricultura nacional y a la redistribución de la propiedad rural, como parte del proyecto de modernización del agro, o sea, de la estrategia urbano-industrial en la cual el sector agrario ocupaba una posición de subordinación. En todo caso se considera que las reformas contribuyeron con el desarrollo capitalista en el agro Latinoamericano y a socavar en alguna medida el poder de los terratenientes y *coronéis*.

Ahora bien, en el marco de los cambios globales que también afectan al agro Latinoamericano, se señala la necesidad de una reactualización conceptual entorno al problema de la tierra: “En la actualidad y frente a procesos de globalización que se manifiestan en escala mundial la lucha por la tierra y la reforma agraria toma otro cariz. (...) En este sentido la lucha por la tierra y la reforma agraria también incluye una lucha en contra del modelo de agricultura industrial o agroalimentario impulsado por estas transnacionales, que dominan gran parte de la tecnología de punta, los canales de comercialización de alimentos, las grandes empresas alimentarias, así como también la producción de productos transgénicos.” (Teubal, 2003:158).

Ya hoy, existe un extendido acuerdo entre los autores que el problema del latifundio improductivo, herencia de estructuras agrarias coloniales, ha cedido lugar a un capitalismo agrario corporativo de maximización en la explotación de los recursos naturales. En países como Argentina o Brasil se habla de inyectar nuevas tierras a las que ya están produciendo, debido al actual escenario global de creciente demanda de granos y oleaginosas para la industria alimentaria y los agrocombustibles.

En este marco, pierde fuerza el argumento de la expropiación de latifundios improductivos. De hecho esta sucediendo en Brasil que el INCRA no expropie tierras a favor de campesinos por encontrarse estas en producción. Resurgen entonces planteos, como el del Banco Mundial, que en un contexto de valorización de la tierra, abogan por la conformación de mercados de tierra, con ventajas financieras para los campesinos y sin tierras que quisieran acceder a ella: “El sistema latifundio-minifundio se ha transformado en sistema capitalista-campesino. En la mayoría de los casos, el latifundio se convirtió en empresa capitalista y el minifundio en unidad agrícola familiar vinculada a la empresa capitalista y al resto de la economía fundamentalmente por medio de relaciones de mercado. En este nuevo contexto, el enfoque de la reforma agraria, que se sostiene en la teoría de la renta de la tierra, se deberá replantear para incluir la dinámica del mercado de la tierra. Es así como la reforma agraria tendrá que realizarse con base en la eficiencia y equidad en los casos de latifundios improductivos y de propietarios de tierras que las utilizan para fines especulativos. Por otro lado, en los casos donde el sistema de mercado esté funcionando, la democratización de la tierra se podrá lograr a través de políticas que regulen este mercado para facilitar el acceso de los que tienen poco o nada de tierra.” (Peixoto y Teofilo, 2006).

Por la contra, este tipo de postulados es refutado. Se acusa, a propuestas como las del Banco Mundial, de querer deconstruir procesos profundos de distribución de tierras, e

inscribirlos en políticas macroeconómicas de polarización social, mercantilización de la vida y desmantelamiento estatal. Para Joao Marcio Mendes Pereira (2006): “El modelo de reforma agraria de mercado (MRAM) fue elaborado con el objetivo de sustituir a la reforma agraria redistributiva, basada en el instrumento de la expropiación de propiedades rurales que no cumplen con su función social, por relaciones de compra y venta de tierras.” (pág. 22).

Surge entonces una polémica teórica con anclaje político. La bautizada “reforma agraria de mercado” es discutida en la academia a la vez que es rechazada por las organizaciones campesinas, que incluso van más allá al señalar los riesgos de la entrega “individual” de títulos. Los llamados, a repensar la cuestión de la distribución de tierra de forma más o menos novedosa, se oyen en un momento en el cual han surgido en Latinoamérica planteos sobre la necesidad de contemplar los derechos consuetudinarios de los Pueblos Originarios. Más aun, el problema de la tierra se presenta actualmente asociado a un conjunto amplio de cuestiones viejas y nuevas: la producción de alimentos, la soberanía alimentaria, el problema de la renta absoluta y relativa, la transformación de la estructura agraria, el mercado de tierras, la expropiación de tierras como política pública, la modernización del agro, el desarrollo rural, la función social de la tierra, la violencia rural, el control de los bienes naturales, las identidades territoriales no-estatales, etc.

Más allá del contenido, la operatoria y los objetivos de las reformas agrarias, existe un elemento al que todos los analistas y autores refieren, pero que mayormente es naturalizado o menospreciado. Las reformas agrarias suponen ineludiblemente la presencia de un sujeto social determinado, que es el campesinado. De hecho, es habitual señalar, que la reforma agraria nació asociada a las luchas campesinas, y que incluso ha sido en algunos momentos sinónimo de “revolución campesina”. La lucha por la reforma agraria se enmarca originalmente en procesos de insurgencia campesina armada, o de lo que Adolfo Gilly llamo, para el caso mexicano, una “gigantesca guerra campesina por la tierra”: “En líneas generales, en todo el mundo, los procesos de reforma agraria que se volvieron conocidos y en consecuencia se tornaron simbólicos fueron aquellos ocurridos en climas de revolución con campesinos armados” (Scolese, 2005:15).

Aunque actualmente la reforma agraria no este asociada directamente con la insurgencia campesina, y se haya vuelto un concepto opaco y polisémico, envuelto en disputas de sentido activas y complejas, mantiene su marca de nacimiento, que refiere a la existencia de los hombres y las mujeres del campo. La reforma agraria estuvo y sigue estando, de modo implícito, asociada a la (re)producción del campesinado. Es decir, a pesar de que en general, cuando se analiza la cuestión de la reforma agraria, se señala su relación con el crecimiento económico y también con el desarrollo social, también existen los trabajos que vinculan la reforma agraria con la defensa de una forma singular de vida, como es la vida campesina.

Pues bien, digamos además que la asociación de la reforma agraria con la reproducción de la vida campesina, no solo esta presente entre quienes recuperan las luchas de los campesinos. También se evidencia entre quienes sentencian la muerte del campesinado, puesto que de ello derivan el final de la reforma agraria. Este supuesto también puede observarse entre quienes analizan el éxito o fracaso de una reforma agraria, puesto que para medirlo refieren a la capacidad que han tenido de resolver el problema campesino.

Distintas intencionalidades en la reforma agraria.

A nivel de las posturas que asumen los actores sociales involucrados en los procesos de distribución de tierras existe también un espectro amplio y complejo, a la vez que cambiante. Con una metáfora interesante, un autor brasilero explicitaba esta diversidad que gira entorno de la reforma agraria: “La Reforma Agraria, por el pasado histórico e ideológico, funciona a semejanza de un espejo, que refleja la cara (su concepto) del que lo mira. Así ella es el ‘infierno’, de los grandes propietarios, la Parusía de los desheredados, la revolución socialista y anti-capitalista de los ideólogos de turno, la solución indispensable para el agro-brasilero, un programa social, en fin.” (Cardim et al, 1998).

Para el Banco Mundial (BM) y sus consultores, por ejemplo, sigue siendo importante la generación de un mercado de tierras, suponiendo que este es el mejor procedimiento para una distribución más justa de la tierra. Sin embargo, también se reconoce que Latinoamérica presentaría actualmente condiciones no propicias para el desarrollo de este tipo de mercados: costos altos de transacción, mercados de capital imperfectos, y una situación de inseguridad para los derechos de propiedad. Ante esto señalan que no basta con la conformación de un mercado de tierras para superar los problemas de distribución de tierras, a la par que hacen un llamado a la necesidad de un tratamiento diferenciado según se analicen mercados de tierras para arrendamiento o para compra/venta. Estos últimos serían fundamentalmente los que conllevan problemas de difícil solución en Latinoamérica. A este punto se llega luego de una revisión crítica de la postura anterior del Banco Mundial explicitada en el último pronunciamiento público sobre asuntos agrarios en 1975: “Documento de Política de reforma de la tenencia de la tierra de 1975”. En la actualidad, el BM revisa con ojos críticos la perspectiva anterior en la cual analizaba al agro fundamentalmente en términos de uso y productividad agrícolas, y dedicando poca atención a la importancia que los derechos territoriales tienen para dar poder de decisión a los pobres y mejorar el gobierno local; para el desarrollo del sector privado por fuera de la agricultura; para los aspectos de género y equidad asociados con la tierra y para los problemas que surgen en áreas marginales y en la relación entre áreas rurales y urbanas (Banco Mundial, 2000). No obstante, como decíamos arriba, nos interesa analizar la proyección de la intencionalidad que esta detrás de esta posición. En este sentido el Banco Mundial abona formas concretas de estructurar el territorio a nivel de sus programas, de modo coherente con sus operaciones en el nivel macro: “La política agraria del BIRD para la región no pretende ofrecer soluciones para el grave cuadro de pauperización, dominación y explotación en que viven la mayor parte de los trabajadores rurales y de los campesinos latinoamericanos, pues se subordina a una estrategia de desarrollo rural vinculada al proyecto neoliberal. Tal estrategia naturaliza y potencia el modelo agrícola dominante, dirigido por grandes empresas multinacionales agroindustriales y sus ramificaciones financieras. (...) Por todo esto, tanto la estrategia de desarrollo rural como la actual política agraria del BIRD favorecen la consolidación de una nueva matriz de poder en el campo surgida bajo el ajuste estructural. Este es el sentido político-estratégico de ambas. Y es por eso que ambas no preconizan o admiten políticas redistributivas.” (Pereira, 2006:40-41).

Sin embargo, no ha sido solamente el BM quien ha debido modificar las concepciones y guías de acción mantenidas desde los años de 1970 sobre el problema de la tierra. La

Organización Internacional del Trabajo (OIT) en materia de derechos indígenas sostenía desde 1957: “el derecho de propiedad, colectivo o individual, a favor de los miembros de las poblaciones en cuestión sobre las tierras tradicionalmente ocupadas por ellas” (Artículo 11, Convenio 107 de la OIT). En aquellos años el organismo establecía la necesidad de permitir el acceso a la tierra a las “poblaciones tribales y semi-tribales”, así como a los demás “sectores de la colectividad nacional”²⁵. A finales de la década de 1980, en el año 1989, la OIT realiza una serie de modificaciones al Convenio 107, creando el Convenio 169. En él, la cuestión del acceso a la “tierra” se complejiza, sumándosele la dimensión del “territorio”. En el Artículo 13 de la Parte II (Tierras) se señala: “La utilización del término *tierras* en los artículos 15 y 16 deberá incluir el concepto de *territorios*, lo que cubre la totalidad del hábitat de las regiones que los pueblos interesados ocupan o utilizan de alguna otra manera”. De este modo, el derecho a la tierra se amplía y muta en derecho al manejo territorial.

Para otros actores, como las organizaciones campesinas e indígenas, la lucha por la tierra y por la reforma agraria se ha nutrido también de nuevos elementos. La distribución de tierras aparece complementada con la soberanía alimentaria, la autodeterminación, y el control del territorio. Desde las organizaciones campesinas e indígenas la reforma agraria esta anclada en la generación de condiciones para la vida digna y para el respeto a las propias formas de uso de los bienes naturales. En este sentido las organizaciones campesinas de Brasil y Paraguay comportan ejemplos destacables. Allí la reforma agraria es una ley del Estado, pero también es el ejercicio de las organizaciones que ocupan tierra y crean, a partir de asentamientos y comunidades, sus propias formas de organizar el espacio, la producción, el trabajo y los usos de la tierra.

Legislación de tierra en Argentina:

Al indagar sobre la cuestión de la tierra en la historia argentina dos momentos o procesos cobran para la mayoría de los estudios una significación central: uno signado por la ley de enfiteusis rivadaviana y otro la consolidación del Estado Nación argentino hacia fines del siglo XIX. Ambos momentos son imprescindibles para comprender la conformación de la estructura agraria argentina, y la concentración de la tierra como un rasgo principal.

Bernardino Rivadavia impone en 1822 mediante un decreto el sistema de enfiteusis prohibiendo la enajenación de tierras públicas. Mediante el sistema de enfiteusis se otorgaba las tierras en arriendo a perpetuidad, según Cortés Conde (1979) se calcula que mediante este sistema se transfirieron 8 millones de hectáreas a un número reducido de familias acomodadas. La “ley de enfiteusis” poseía graves falencias, tales como el no establecimiento de un límite en la superficie que se entregaría a cada enfiteuta, la falta de obligación de asentarse en las tierras y la falta de restricción con respecto a la libre transferencia de los derechos del enfiteuta a un tercero. Dichas falencias coadyuvaron a un proceso de concentración de las tierras y un fuerte beneficio económico para los enfiteutas que subarrendaban los campos en parcelas menores. Durante el gobierno de

²⁵ “Los programas agrarios nacionales deberán garantizar a las poblaciones en cuestión condiciones equivalentes a las que disfruten otros sectores de la colectividad nacional, a los efectos de: a) la asignación de tierras adicionales a dichas poblaciones cuando las tierras de que dispongan sean insuficientes para garantizarles los elementos de una existencia normal o para hacer frente a su posible crecimiento numérico; b) el otorgamiento de los medios necesarios para promover el fomento de las tierras que dichas poblaciones ya posean.” (Artículo 14, Convenio 107, OIT).

Juan Manuel de Rosas (entre 1833 y 1852) se modifica el sistema de entrega de tierras públicas, apuntando a la consolidación de la propiedad privada de la tierra, los mecanismos para lograr este fin fueron la cesión por venta, merced, donación o premio (sobre todo a aquellos que participaban en las campañas militares). Los mecanismos utilizados en este período para la transferencia de tierras siguieron profundizando la concentración de la propiedad (Sábato, 1989).

Este proceso de transferencia de tierras a manos privadas se acentuó durante la consolidación del Estado Nación argentino en la década de 1880, como señala Reguera (2000) “con la *Campaña del Desierto* realizada por el General Roca, 4.000 leguas (10,8 millones de hectáreas) de tierras vírgenes fueron incorporadas a la estructura productiva de la región pampeana. Por la ley de 1884 fueron vendidas, de manera ‘condicionada’, 1.320 leguas (3,3 millones de hectáreas) y por la ley de ‘recompensas a los militares’, fueron distribuidas 1.900 leguas (4,7 millones de hectáreas) entre 541 personas. (...) En líneas generales, es posible afirmar que desde el primer gobierno de Juan Manuel de Rosas (1833) hasta el gobierno del General Roca (1904), el Estado argentino dio o vendió 32.447.045 hectáreas en la región pampeana.” (pág. 9).

Durante la presidencia de Avellaneda se sanciona la Ley de Colonización pretendiendo dar un marco legal al destino de las tierras arrebatadas a los pueblos originarios durante las campañas militares. El espíritu de la Ley era promover la inmigración europea para poblar el país e incorporar tierras al sistema productivo entregándolas en propiedad a los colonos. Si bien se logró una fuerte corriente migratoria, el establecimiento de colonias y la entrega de tierras en propiedad a los colonos fueron muy escasos. Nuevamente se favoreció la concentración de la propiedad de la tierra en manos de terratenientes y especuladores, quedando solo la posibilidad del arriendo para los colonos. Este proceso se vio reforzado con la sanción de la Ley N° 2875 (conocida como Ley de Liquidación) en 1891, la cual ya no establecía el criterio de colonización para la enajenación de las tierras públicas.

De esta manera se fue consolidando una estructura de propiedad de la tierra altamente concentrada orientada principalmente a la ganadería y las actividades extractivas (actividades forestales). Durante el gobierno peronista existió un proceso de titulación de tierras.

El marco legal sobre el tema tierras en Argentina no posee un corpus específico. No existe una ley nacional específica sobre el acceso a la tierra y las leyes provinciales por lo general refieren al reconocimiento de derechos de poseedores. Es decir, en el caso de Argentina el marco legal nacional remite a la cuestión de la tenencia y no al acceso. A nivel de las legislaciones provinciales, salvo contadas excepciones, sucede lo mismo.

En lo que refiere a la cuestión de la tenencia de la tierra, algunos autores como Ferre (2005) distinguen el corpus legal entre los referidos a “derechos indígenas” y “derechos no indígenas”.

Marco legal sobre tenencia de la tierra para pueblos originarios: los mismos se encuentran contemplados por la Constitución Nacional, Convenios Internacionales (169 OIT), Constituciones Provinciales, Leyes específicas.

La Constitución Nacional de 1853 (reformada en 1994) en el Capítulo IV, Artículo 75, Inciso 17, afirma que corresponde al Congreso de la Nación “Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurar la participación en la gestión referida a sus recursos naturales y los demás intereses que los afecten. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones”.

Asimismo, a través de la Ley 24.071 fue adoptado por la Nación Argentina el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo referido a los Pueblos Indígenas y Tribales.

El marco para el establecimiento de política nacional referida a los pueblos originarios lo brinda la Ley 23.302, que específicamente se refiere al tema tierras en los artículo 7 a 13 del Capítulo IV.

A nivel provincial, si bien no existen leyes exclusivas sobre las tierras de los pueblos originarios la mayoría de las constituciones que sancionaron leyes para las comunidades indígenas incluyen dentro de aquellas menciones al tema tierras. A nivel de las constituciones provinciales, existen artículos referidos a los pueblo originarios que incluyen el tema de las tierras comunitarias: Provincia de Formosa (Art. 79), Provincia del Chaco (Art. 37), Provincia de Jujuy (Art. 50) y Provincia de Salta (Art. 15)²⁶.

A nivel general el marco legal sobre tenencia de la tierra tiene como herramienta superior al Código Civil de la Nación Argentina, existiendo en algunas provincias leyes específicas sobre el tema, sobre todo las que se orientan a la regularización de títulos de posesión principalmente referidos a tierras fiscales.

Los artículos del Código Civil de la Nación Argentina que refieren a la propiedad son el 2503, 2506, 2508 y 2510, lo atinente a la adquisición de propiedad o domino se contempla en el artículo 2524, mientras que la definición del concepto de prescripción se encuentra en los artículos 2606, 3947 y 3948. A su vez lo atinente a la posesión se regula en los artículos 2351 y 4015, el primero define la posesión mientras que el segundo establece los parámetros para la adquisición de la posesión por prescripción.

Los artículos 2351 y 4015 del Código Civil de la Nación Argentina son unos de los principales elementos con que cuentan los campesinos para defender la tierra en la que habitan y producen.

La ley argentina reconoce tres formas de relación entre un individuo y la tierra, estas son: propietario, tenedor y poseedor. Se es propietario cuando se posee un título de la tierra mediante escritura pública de domino, se está inscripto en el registro de propiedad y existe posesión real y efectiva sobre la tierra. Se es tenedor de tierras cuando se vive y trabaja en ella pero se reconoce a un tercero como propietario, es decir, cuando no hay ánimo de dueño, o la tierra es arrendada o se tiene en comodato. Por último una persona es poseedora cuando vive y trabaja la tierra con ánimo de dueño y realiza actos

²⁶ Para profundizar ver Ferré (2005).

posesorios (se vive allí, se realizan mejoras, o se pagan impuestos). Bajo esta última figura se encuentran comprendidos gran parte de los campesinos en Argentina.

El país no cuenta con una legislación sobre reforma agraria, salvo el reconocimiento de los derechos a las comunidades indígenas que incluyen el derecho a la tierra que puedan demostrar como posesión (ley 23.302/85). La movilización social campesina, si bien creciente, no alcanza a tener un *status* de actor político clave en la definición o impugnación de políticas públicas. A diferencias de países como Brasil o Paraguay con ocupaciones de tierras, aquí los campesinos están obligados a defender la posesión.

Legislación de tierra en Brasil.

Desde los inicios de la colonización de los territorios que actualmente conforman la República de Brasil las tierras conquistadas eran distribuidas por la Corona portuguesa a quien asumiera la responsabilidad de cultivarlas y entregar a cambio la sexta parte de la producción a las arcas de la Corona de Portugal. A partir de esta política de tierra se fue constituyendo el latifundio. Con el advenimiento de la independencia de la Corona portuguesa y la constitución del Imperio del Brasil en 1822 la situación en torno a la tierra se vuelve caótica a partir de los conflictos que se dan por la propiedad de vastas extensiones. Para ordenar la serie de conflictos generados, el Imperio de Brasil dicta el 18 de septiembre de 1850 la Ley 601 o Ley de las Tierras, por medio del cual se desconoce cualquier título de propiedad que no se haya basado en una operación dineraria. Esta ley reforzó la formación de latifundios y el poder de los hacendados en detrimento de los pequeños agricultores. Esta situación no se modificó en absoluto con el advenimiento, en 1889, de la República del Brasil. Lejos de dar respuesta a las demandas de campesinos y agricultores a las que había que sumar las de los esclavos recientemente liberados, en los inicios de la República se consolidó el poder latifundiaro de la mano de los *coronéis*. Desde este momento hasta la década de 1960 no hay variaciones sustanciales en la cuestión fundiaria salvo algunas leyes referidas a la inmigración y la colonización.

Es recién en los inicios de la dictadura instalada en 1964 que se produce el hecho más significativo en la cuestión del acceso a la tierra en Brasil. En efecto, el 30 de noviembre de 1964 se dicta la ley N° 4.504 o Estatuto de la Tierra, dando inicio a la Reforma Agraria mediante la creación del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) y el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA), estos primeros pasos se consolidan dos años después con el Decreto N° 59.456 del 4 de noviembre de 1966 y finalmente el 9 de julio de 1970 con el Decreto N° 1.110 mediante el cual se crea, en reemplazo del INRA y del INDA, el Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria (INCRA). Este organismo será el encargado hasta la actualidad de llevar a cabo la reforma agraria en el Brasil. Sin embargo, a lo largo de su trayectoria, paso por una serie de vaivenes políticos que implicaron su vaciamiento de funciones (1984), reestructuración orgánica (1984 y 1987), suspensión de actividades (1987) y reestablecimiento de funciones y atribuciones (1989). Esta recreación del INCRA se da en el contexto de fuertes pujas sobre la política de tierras a ser asumida en este período post-dictadura. Estas tensiones han quedado plasmadas en las ambigüedades que sobre el tema tierra están presentes en la constitución que se reformó a finales de la década de 1980. La Constitución de 1988, trata el tema de la desapropiación a los fines de la reforma agraria (capítulo III, Política Agrícola e Fundiaria y de la Reforma Agraria; y en el capítulo VII, Orden Económica e Financiera). El problema pasa por la imprecisión

en la definición del carácter “improductivo” que deben tener las tierras a ser expropiadas.

En el momento actual el INCRA, que se enmarca dentro de una política de inclusión social, se propone “Implementar la política de reforma agraria y realizar el ordenamiento nacional de tierras, contribuyendo con el desarrollo rural sustentable” (Página web del INCRA, 2006). Según el INCRA, la reforma agraria, en tanto política pública, es entendida como conjunto “de medidas que buscan promover la mejor distribución de tierras, mediante modificaciones en su régimen de posesión y uso, con el fin de atender a los principios de justicia social, de desarrollo rural sustentable y de aumento de la producción.” (Página web del INCRA, 2006). Principalmente, la reforma agraria que se impulsa con el II Plan Nacional de Reforma Agraria (PNRA) de 2003 (el I Plan Nacional de Reforma Agraria data de 1985), persigue la generación de puestos de trabajo, la producción de alimentos, y el gerenciamiento del territorio nacional. En este marco, la reforma agraria en Brasil, más allá de lo que expresen distintos sectores sociales del país sobre lo que es o debería ser, se erige como instrumento de consolidación del proyecto moderno de Estado-Nación²⁷: “La reforma agraria es más que un compromiso y un programa del gobierno federal. Ella es una necesidad urgente y tiene un potencial transformador de la sociedad brasileña. Genera empleo y renta, promueve la seguridad alimentaria, y abre un nuevo camino para la democracia y el desarrollo con justicia social. La reforma agraria es estratégica para un proyecto de nación moderna y soberana.” (Presentación del II PNRA, Brasilia, noviembre de 2003). A su vez, en sus aspectos operativos, la reforma agraria se basaría en la expropiación de “propiedades improductivas”: “inmuebles (propiedades rurales) de potencial agrícola que se encuentren total o parcialmente en desuso por su ocupante o propietario.” (Página web del INCRA). Por su parte, la redistribución de tierras, según el II PNRA, para ser una política exitosa, en tanto “ampliación de las unidades familiares de producción agropecuaria”, deberá cumplir con “los requisitos de cantidad de tierras, infraestructura y acceso a financiación en condiciones adecuadas” (Eugenio Peixoto, al momento del artículo, Secretario de Reordenamiento Agrario del Ministerio Del Desarrollo Agrario del Brasil, y Edson Teófilo, Director del Proyecto Crédito Agrario, 2006).

En cuanto a los resultados cuantitativos de esta política, puede observarse a partir de los propios datos del INCRA, que no ha habido uniformidad en su implementación. Pueden reconocerse momentos de mayor intensidad en el asentamiento de familias. En base a los datos disponibles, tomemos un corte por períodos: desde creación del INCRA hasta el final de la dictadura militar (1970-1984), desde inicio de la democratización hasta la

²⁷ “De acordo com as diretrizes estabelecidas no II PNRA, implantado em 2003, a reforma agrária executada pelo Incra deve ser integrada a um projeto nacional de desenvolvimento, massiva, de qualidade, geradora de trabalho e produtora de alimentos. Deve, ainda, contribuir para dotar o Estado dos instrumentos para gerir o território nacional. O que se busca com a reforma agrária atualmente desenvolvida no País é a implantação de um novo modelo de assentamento, baseado na viabilidade econômica, na sustentabilidade ambiental e no desenvolvimento territorial; a adoção de instrumentos fundiários adequados a cada público e a cada região; a adequação institucional e normativa a uma intervenção rápida e eficiente dos instrumentos agrários; o forte envolvimento dos governos estaduais e prefeituras; a garantia do reassentamento dos ocupantes não-índios de áreas indígenas; a promoção da igualdade de gênero na reforma agrária; e o asseguramento do direito à educação, à cultura e à seguridade social nas áreas reformadas.” (Página web del INCRA).

consolidación del paquete de políticas neoliberales²⁸ (1985-1994), y el primer gobierno de Fernando Henrique Cardoso (Partido Socialdemócrata de Brasil - PSDB) coincidente con el rescate desde el Estado de la cuestión de la “agricultura familiar” a partir de la creación del Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar – PRONAF, y con la masacre de campesinos en El Dorado Dos Carajás²⁹ (1995-1999).

En consonancia con la lectura que hacemos de los datos, ya en el año 2002, Zander Navarro en un análisis sobre el MST, señalaba: “Las ocupaciones de tierra, efectivamente, han sido decisivas para impulsar el programa de reforma agraria. Girando en torno de 100 ocupaciones, en todo el país, en los primeros años de la década de 1990, crecieron exponencialmente a partir de 1996, cuando alcanzaron 398 ocupaciones, llegando a casi 600 dos años después, con una pequeña disminución en los años más recientes. Sintomáticamente, es el período en que la administración federal más avanzó en su programa de formación de nuevos asentamientos.” (Navarro, 2002:31).

Los movimientos sociales de campesinos o indígenas (sin olvidar el movimiento *Quilombola*³⁰), es decir aquellos que realizan las ocupaciones de tierra, emergen como factor clave para entender el proceso de reforma agraria en este país. Según señala el Núcleo de Estudios Agrarios y Desarrollo Rural (Heredia et al., 2001; en Peixoto y Teofilo, 2006): “En el 95% de los casos, los asentamientos estudiados se originaron en disputas por la propiedad de la tierra”. Para ejemplificar la magnitud de este proceso, tomemos los datos que el mismo Estado (INCRA) brinda para el período de enero-abril de 2006: se han registrado 150 ocupaciones de tierra llevadas a cabo por 20 organizaciones diferentes, que en algunos casos han coordinado acciones.

El proceso de reforma agraria de Brasil no parece depender exclusivamente de la voluntad de uno u otro gobierno, si bien cada uno ha tratado de mostrar los datos que mejor lo presentan como impulsor de esta política. No estamos frente a una reforma agraria realizada “desde arriba” a pesar de que exista un complejo andamiaje institucional que la sostiene y puede en ciertos momentos acelerarla.

Podríamos decir, que la reforma agraria de Brasil se desliza entre un marco de intensa movilización y conflictividad rural, con un soporte institucional ambiguo cuyo alcance efectivo se nutre de las posturas de cada gobierno y de los vaivenes de la macro-política nacional (y probablemente internacional).

²⁸ En el agro brasileiro, si bien ya desde 1984 se venían dando pasos en el sentido de la liberalización del sector, es a mediados de la década de 1990 que se eliminan los subsidios y se reduce la oferta gubernamental de crédito (Guanziroli, 1998).

²⁹ En esta localidad del Estado de Pará, el 17 de abril de 1996, la policía militar brasileira asesina a 19 campesinos del Movimiento Sin Tierra (MST) que acampaban cerca de una finca para que esta fuera expropiada por el gobierno. A partir de este hecho, las organizaciones de la Vía Campesina definen al 17 de abril como el Día Internacional de la Lucha Campesina.

³⁰ Deriva de “comunidades *quilombolas*”, que son comunidades rurales autodefinidas como herederas de las experiencias de los *Quilombos* de la época de la esclavitud en la colonia y el imperio (en la América española de ese momento un equivalente de *quilombo* lo constituían los *palenques*). Estos eran “Estados” o territorios creados por los esclavos cimarrones que huían de las haciendas y se internaban en interior del Brasil donde constituían estructuras sociales autónomas del poder imperial portugués y luego brasileiro. Si bien, por lo general, se trataba de comunidades rurales con algunas decenas o cientos de familias, en algunos casos, los *quilombos* llegaron a contar con varias decenas de miles de habitantes, como es el caso del renombrado Quilombo de Palmares (del cual sus líderes más conocidos son Ganga Zumba y Zumbi).

En cuanto a sus resultados más cualitativos, tanto funcionarios como investigadores argumentan que por lo general la creación de asentamientos se da usualmente en aquellos lugares donde se combinan un conjunto de variables:

- crisis de los sistemas agrarios locales,
- situaciones de extrema pobreza,
- exacerbación de conflictos sociales endémicos y
- existencia de movimientos u organizaciones sociales.

Las evaluaciones de la reforma agraria brasilera -en general- presentan acuerdo en que, allí donde se conforma un asentamiento, las familias rurales pasan a gozar de derechos de los cuales antes estaban excluidas. A su vez, en zonas con presencia de asentamientos se produce un efecto inverso al éxodo rural, esto es, se registra un crecimiento de la población rural en términos absolutos y relativos³¹. Pareciera que las relaciones en los espacios rurales se democratizaran, a la par que se transforma en alguna medida la histórica asimetría/desigualdad campo-ciudad: “La conquista en materia de ciudadanía y desarrollo humano es doble. Por un lado la población asentada, antes marginalizada, pasa a tener acceso a las políticas públicas y logra reconocimiento social y político. Por otro lado, los asentamientos y sus organizaciones comenzaron progresivamente a ser tenidos en cuenta por los municipios, el comercio y las fuerzas políticas locales, llegando a desempeñar un papel activo en la definición de políticas e inversiones públicas. Se rediseña de esta forma, en muchos casos, el orden de prioridades establecidas por los poderes locales.” (Peixoto, y Teófilo, 2006). Por su parte, en torno de una evaluación de las implicancias de los asentamientos como resultado más visible de la reforma agraria en Brasil, Zander Navarro indica: “Son varios los casos, por ejemplo, de regiones antes relativamente ‘dormidas’, desde el punto de vista económico, manteniendo rarísimas actividades productivas, que se vuelven relativamente dinámicas, impulsadas por la presencia de asentamientos que se formaron en el área y que, igualmente, con la llegada de la organización de los sin-tierra y sus líderes, o sea, por un nuevo conjunto de ‘agricultores - dirigentes municipales’, que pasaron a presionar más intensamente a las instituciones locales, interfiriendo más incisivamente e la implementación de las políticas gubernamentales y, en especial, pasando a ejercer mayor vigilancia sobre las prácticas políticas. Estas pequeñas regiones sub-nacionales revitalizadas son innumerables, esparcidas en casi todo el Brasil, generando el nacimiento de un conjunto de familias rurales más participativas y, en consecuencia, favorable a la democratización de sus respectivos municipios. Como resultado, la multiplicación de los asentamientos en prácticamente todos los estados ha producido, especialmente, la renovación política de esos rincones rurales, democratizándolos lentamente y produciendo nuevas prácticas sociales, antes comandadas especialmente por los grandes propietarios de tierras. Los mismos asentamientos también derivan, en gran parte, de la acción de presión del Movimiento y, menos, de previas decisiones gubernamentales.” (Navarro, 2002:30).

³¹ “En algunas regiones los asentamientos absorbieron parte de la población urbana marginalizada: en el entorno del Distrito Federal, el 34% de la población asentada residía en el área urbana; en el Sudeste de Pará lo hacía el 22% y en el sur de Bahía el 28%. En algunos municipios, como en el oeste de Santa Catarina, los asentamientos provocaron, en la segunda mitad de los años noventa, un cambio en la tendencia de caída de la población rural observada en el período anterior. La población rural de Abelardo Luz, que disminuyó entre 1990 y 1996, volvió a crecer a un ritmo del 6% anual entre 1996 y 2000. En Passos Maia, en la misma región, después de una reducción de más del 21% de la población total y del 25% de la población rural en la década de los años ochenta, la tendencia se invirtió, en gran parte debido a los asentamientos, que provocaron un aumento del 30% de la población rural y de cerca del 35% de la población total.” (Peixoto y Teófilo, 2006).

Legislación de tierra en Paraguay.

En Paraguay, a diferencia de la experiencia de otros países de Latinoamérica, desde la independencia de España las tierras fueron mayoritariamente propiedad del Estado naciente. Esto evitó la conformación de latifundios y las tierras eran entregadas a campesinos en usufructo (la propiedad era del Estado paraguayo). Este sistema fue radicalmente modificado en la década de 1870 luego de la Guerra de la Triple Alianza, cuando los países vencedores incorporaron las tierras al mercado, a partir de dicho momento comenzó a forjarse en Paraguay una sólida oligarquía terrateniente. Esta estructura de tenencia de la tierra tan poco equitativa mostró signos de desgaste hacia la mediados de la década de 1930.

En efecto y recapitulando, el gobierno de José Gaspar Rodríguez de Francia había cambiado radicalmente la estructura de uso y tenencia de la tierra que había imperado durante la era de la colonia, en la medida que desconoció las concesiones y los derechos sobre la tierra que había otorgado la corona española quedando en propiedad privada solamente 261 leguas cuadradas de las 16.590 leguas cuadradas que conformaban el territorio paraguayo en aquella época (Pastore, 1972). Durante los gobiernos de Carlos Antonio López y de su hijo Francisco Solano López se mantuvieron los criterios del periodo de Gaspar de Francia. Las tierras eran explotadas por los campesinos quienes pagaban al Estado un canon anual, a su vez existían las Estancias de la Patria las cuales eran propiedad del Estado y su producción se orientaba a cubrir las necesidades del Estado y a la cría de ganado que era provisto a las familias más pobres o a los campesinos que se asentaban en distintas colonias.

Como señalamos anteriormente, como resultado del triunfo de Argentina, Brasil y Uruguay en la Guerra de la Triple Alianza se modifica la estructura de tenencia de la tierra en el Paraguay al colocarse las tierras propiedad del Estado en el mercado, de esta manera se va consolidando en el Paraguay una oligarquía terrateniente.

Hacia 1918 se implementan algunos programas de colonización y de reparto de tierras en forma de lotes agrícolas, pero se trata de un proceso que se da tímidamente (Riquelme, 2003). Con la revolución de Febrero en 1936 y con el Coronel Rafael Franco en el gobierno, se comienza a hablar de reforma agraria y se implementó el reparto de tierras a través del Instituto de Reforma Agraria (IRA). Con la llegada de Stroessner al poder, se produce un importante cambio con respecto al IRA.

En 1963 se producen dos hechos importantes, por medio de la Ley N° 852, se crea el Instituto de Bienestar Rural (IBR) que reemplaza al antiguo Instituto de Reforma Agraria, y a través de la Ley N° 854 se establece el Estatuto Agrario, ambos orientados a estimular y garantizar “la propiedad privada inmobiliaria rural que cumple con una función social y económica, contribuyendo al bienestar rural y el desarrollo de la economía nacional”. A partir de ambas leyes, el gobierno comenzó a habilitar masivamente colonizaciones y a legalizar ocupaciones de hecho, registrándose hacia 1980 el doble de propiedades rurales de las que existían en 1960 (Riquelme, 2003).

Con el regreso a la democracia se produjeron tres hechos significativos con respecto a la cuestión de la tierra, con la reforma de la Constitución en 1992 se elimina el artículo 83

de la Constitución de 1967 que expresamente garantizaba el derecho a la tierra³², en el 2002 se sanciona un nuevo estatuto agrario (Ley 1863/02), y para suplantar al IBR se crea el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y Tierra (INDERT) a los fines de estimular la política de acceso a la tierra por parte de los campesinos. A su vez existe un marco brindado por el artículo 109 de la Constitución que refiere a la función social de la propiedad de la tierra, el artículo 114 que reconoce a la reforma agraria como uno de los factor importante para alcanzar el bienestar rural; y el art. 116 que plantea la eliminación progresiva del sistema latifundio/minifundio.

Desde el período que abarca el regreso a la democracia y la actualidad sigue signado por conflictos por el acceso a la tierra. Como señala Riquelme (2003) en base a un informe del IBR del año 2000, la apertura de 265 nuevos asentamientos (totalizando 47.638 lotes en una extensión de 1.457.388 has) entre 1989 y 1999 lejos están de brindar una solución al problema de la tierra para las familias campesinas. En dicho período de 11 años “sólo el 43.31 % de los sin tierra fueron asentados de los 110 mil censados en el ‘89” (Riquelme, 2003:13). Por su parte, dichos asentamientos no fueron producto de una política planificada sino de la presión de ejercidas por las distintas organizaciones campesinas a través de sus estrategias de ocupación y movilización, lo cual forzó respuestas parciales para una población de 300 mil campesinos sin tierra (según datos de Riquelme, 2003)³³. La política de asentamientos implementadas por el IBR y luego el INDERT no ha producido cambios cualitativos ni cuantitativos importantes en torno a la problemática de la tierra, como señala Riquelme (2003), “El resultado de este proceso generado a partir de la lucha por la tierra hasta 1999 no ha significado una modificación importante de la estructura de la tenencia de la tierra, por la escasa cantidad de tierras afectadas y por los numerosos conflictos que seguían produciéndose” (pág. 30).

Legislación de tierra en Venezuela.

Como se reconoce en los demás países Latinoamericanos la conquista europea también aquí implicó el desconocimiento de los derechos de los pueblos originarios y el establecimiento, de hecho y/o de *derecho*, de un inequitativo esquema de tenencia de tierra. Las plantaciones y haciendas configuraron el territorio en base a latifundios. Ya en el proceso de modernización de las explotaciones agrícolas, los beneficiados una vez más fueron los grandes propietarios.

Durante el siglo XX, en un escenario con presencia de gran cantidad de campesinos sin tierra o marginalizados y una persistente desigualdad en la distribución de tierras, se establece un marco jurídico para la redistribución: la reforma agraria de 1960. Esta perseguía el objetivo de erradicación del latifundio. Entre los resultados, según la Comisión Presidencial de Evaluación y Seguimiento de la Reforma Agraria de 1994, dos han sido los escenarios en los cuales se produjo la reforma agraria: en asentamientos parcelados por el Instituto Agrario Nacional (IAN), y en superficies ocupadas por los productores de “manera espontánea”.

³² El artículo 83 de la Constitución de 1967 sostenía que “toda familia tiene derecho a un hogar asentado sobre tierra propia para lo cual se perfeccionarán las instituciones y se dictarán las leyes más convenientes a fin de generalizar la propinada inmobiliaria urbana y rural y promover la construcción de vivienda económicas, cómodas e higiénicas, especialmente para trabajadores asalariados y campesinos.”

³³ Riquelme estimaba hacia 2003 una población de 300 mil campesinos sin tierra en una población rural económicamente activa de 942.784 personas.

No obstante, según las ponderaciones del gobierno actual los resultados no fueron alentadores: “Más de cuatro décadas después, luego del estruendoso fracaso de aquel proyecto, se hizo patente la necesidad de un nuevo marco legal, moderno y adaptado a las nuevas realidades del país, y que estuviese en verdadera consonancia con los valores constitucionales, ello por cuanto la Ley de Reforma Agraria, promulgada en una época muy distinta a la actual, resulta inadecuada como base jurídica del desarrollo agrario.” (Ministerio de Comunicación e información de Venezuela, 2004:10).

Estudios sobre los resultados del proceso de reforma agraria en Venezuela, señalan algunos aspectos centrales a considerar. Se acuerda en que hubo distribución masiva, es decir, desconcentración de tierras en Venezuela (distribución de la mitad de la SEA entre 370 mil beneficiarios entre 1958 y 2000). Aunque tal redistribución haya consistido en el crecimiento del estrato medio de explotaciones y no entre las unidades de menos de 50 hectáreas. Esto se ha llamado “medianización” (Delahaye, 2006), y puede vincularse con la expansión de lo que algunos autores entienden como un sistema de producción más intensivo, asociado a la sustitución del terrateniente por empresarios agrícolas con una racionalidad modernizante (Quevedo, 1998). Además, se acuerda en la observación acerca de la simultaneidad entre el proceso de reforma agraria y la conformación de un mercado de tierras ilegal de bienhechurías de tierras. También se señala la escasa titulación definitiva de las tierras, puesto que alcanzaría al 27% de los beneficiados de la reforma agraria, dejando un universo de “ocupantes precarios” que asciende al 50%.

En líneas generales se asume que el proceso de distribución de tierras en Venezuela hasta la fecha, más allá de sus resultados concretos, no ha cumplido con los objetivos que se había planteado: una transparente distribución de tierras a favor de la pequeña explotación familiar agrícola. Entre las explicaciones hallamos básicamente dos. La definitiva prohibición de la compra-venta de las tierras de la reforma agraria desde 1975 y la existencia de grupos de poder local que operaban la distribución de tierras de modo arbitrario y clientelar.

La crítica, al proceso que dio inicio la reforma agraria de 1960, proviene de distintas posiciones y sostiene en general el escaso éxito en el cumplimiento de sus objetivos, más allá de quienes puedan rescatar o no las “externalidades” producidas, los resultados no deseados que ha tenido: redistribución, mercado de tierras, inseguridad jurídica, clientelismo político, etc. Si tenemos en cuenta los resultados en términos de titulación de tierras, según datos oficiales de los distintos gobiernos, el actual proceso de reforma agraria parecería estar logrando sus objetivos a un ritmo más intenso.

Actualmente la cuestión más problemática que se discute pareciera referirse a la orientación que esta teniendo y deberá tener la reforma agraria impulsada por el gobierno de Hugo Chávez.

Para analistas cercanos a la Vía Campesina, como Peter Rosset, el proceso actual de reforma agraria de Venezuela es alentador aunque también presenta serias dificultades: “Aquí, hay un presidente muy progresista que ha afirmado un compromiso muy serio de reforma agraria. Ha aprobado una ley de la tierra relativamente progresista. Sin embargo el movimiento campesino aquí está mucho menos organizado y es mucho más joven que el brasileño. Chávez podrá haberse convertido en presidente de Venezuela, pero eso no cambia automáticamente de la noche a la mañana las instituciones, ni cambia la

estructura de la propiedad. (...) Las instituciones no se mueven porque las instituciones son todas las mismas del gobierno anterior. (...) Tienes una situación bastante peculiar donde hay muchos campesinos sin tierra que quieren una reforma agraria, siendo intimidados por los propietarios, con un gobierno revolucionario reclamando un reparto agrario y teniendo una ley de reforma agraria en la mano.” (Rosset, 2005).

Voces del campo académico venezolano, postulan la necesidad de que la actual reforma agraria sortee las indefiniciones que giran aun en torno de su implementación. Para ello señalan la importancia de consolidar un mercado de tierras legal y transparente, definir claramente los derechos de propiedad, a la vez generar un acceso equitativo a la información y a los distintos niveles de la administración pública por parte de los productores. Existe cierta preocupación por la instrumentación efectiva de la reforma agraria, cuyos riesgos serían socavar la sustentabilidad del proceso, proyectando hacia delante, hacia las próximas generaciones, la histórica conflictividad. Lo que se cuestiona es la ausencia o indefinición de dispositivos operativos que producen: superposición de derechos, limitada porción de fundos privados en proceso de expropiación, cesión de derechos a organizaciones campesinas sin los nombres de los miembros del grupo, etc. A la vez, existe un diagnóstico contrario al del gobierno cuando se marca como erróneo adjudicar al “latifundio” el problema de la tierra en el país. Para los autores consultados el latifundio es una forma de producción que “desapareció” de Venezuela en 1960 (Delahaye, 2006:103). Según Rafael Isidro Quevedo: “La tierra ya no es un factor de poder como en el pasado. En la Venezuela pre-petrolera, cuando la agricultura aportaba la mayor parte del Producto Interno Bruto (Banco Mundial, 1996), la posesión de tierra era la garantía para el acceso a la riqueza nacional y a la obtención de divisas. (...) En la actualidad es el petróleo el factor fundamental de la riqueza nacional.” (Quevedo, 1998:64). Con lo cual, una reforma agraria que se proponga erradicar el latifundio, en principio carecería de un análisis adecuado: “atacarlo [al latifundio] ahora (como lo hace la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario) no se corresponde con la realidad; tanto más que la ley lo definía con base en la extensión superficial (más de 5.000 ha), cuando lo que caracteriza al latifundio son las relaciones de producción.” (Delahaye, 2006:103).

Por su parte, la visión del actual gobierno hace hincapié en la necesidad de implementar una reforma agraria que salde el problema del latifundio, propiedades sin vocación productiva, que mantiene tierras ociosas, inutilizadas: “En fin, una de las características fundamentales de la estructura agrícola de la región es que la tenencia de la tierra no ha cambiado mayormente desde la colonia, observándose una fuerte y creciente concentración de las explotaciones agrícolas y el aumento del latifundio. Como lo han expresado numerosos economistas, sociólogos y antropólogos: sin la eliminación del latifundio no tendremos una sociedad democrática.” (Ministerio de Comunicación e Información de Venezuela, 2004:6).

Se crea entonces un nuevo marco legal para la eliminación del latifundio y el desarrollo agrario que se expresa en el Decreto con Fuerza de Ley de Tierras y Desarrollo Agrario de 2001, y en el Decreto sobre Reorganización de la Tenencia y uso de las Tierras con Vocación Agrícola de 2005.

“El presente Decreto Ley tiene por objeto establecer las bases del desarrollo rural integral y sustentable; entendido éste como el medio fundamental para el desarrollo humano y crecimiento económico del sector agrario dentro de una justa distribución de la riqueza y una planificación estratégica, democrática y participativa, eliminando el latifundio como sistema contrario a la justicia, al interés general y a la paz social en el campo, asegurando la biodiversidad, la

“Las deudas abiertas en América Latina y el Caribe”
Programa de Becas CLACSO-Asdi de promoción de la investigación social 2006-2008

seguridad agroalimentaria y la vigencia efectiva de los derechos de protección ambiental y agroalimentario de la presente y futuras generaciones.”

Artículo 1, Decreto con Fuerza de Ley 1546, del 9 de noviembre de 2001, sobre Tierras y Desarrollo Agrario, Venezuela

“El presente decreto tiene por objeto consolidar el proceso de reorganización de la tenencia y uso de las tierras con vocación agrícola, para eliminar de forma progresiva el latifundio en las zonas rurales del país, e incorporar a los grupos de poblaron y comunidades organizadas, garantizando el aprovechamiento racional de los recursos naturales y agroalimentarios de la tierra, mediante la planificación plurisectorial de la Administración Nacional Estatal y Municipal, así como coadyuvar en la aplicación de las políticas que se dicten en esa materia.”

Artículo 1, Decreto 3408, del 10 de enero de 2005, sobre Reorganización de la Tenencia y uso de las Tierras con Vocación Agrícola, Venezuela

Este corpus, que en términos generales dice orientarse a la “justicia social” en base al “desarrollo rural integral y sustentable”, “con el fin de formular políticas sectoriales para la eliminación progresiva del latifundio en las tierras con vocación de uso agrícola a nivel nacional”, suprime al Instituto Agrario Nacional (IAN), regulado por la Ley de Reforma Agraria del 19 de marzo de 1960. Las tierras en propiedad del IAN pasan al Instituto Nacional de Tierras (INTI).

Se estima que casi el 80% de la tierra en manos del Estado ha sido históricamente afectada al proceso de reforma agraria. Algunos calculan actualmente que alrededor del 46% de la tierra considerada SEA (superficie de las explotaciones agrícolas) tiene carácter público (Quevedo, 1998), mientras otros señalan que más del la mitad de la superficie de las explotaciones agrícolas sigue siendo propiedad del Estado (Delahaye, 2006). O sea, si se calcula que alrededor de 14 millones de hectáreas son de carácter público, llegamos a la cifra aproximada de entre 11 y 13 millones de hectáreas de tierras otorgadas mediante la reforma agraria venezolana (Soto, 1993; en Quevedo 1998 y Delahaye, 2006). En definitiva, casi la mitad de la tierra agrícola del país ha estado y sigue estando implicada en el proceso de redistribución agraria.

Resumen.

Con excepción de Argentina, los otros tres países seleccionados cuentan con algún proceso de redistribución de tierras en los años de 1960 (Brasil: 1964; Paraguay: 1963; Venezuela: 1960). En primer lugar, los procesos de distribución de tierras han sido el resultado de políticas gubernamentales, en contextos de alta conflictividad rural. En segundo lugar, en todos estos casos pareciera haber existido, por parte de los decisores de políticas de Latinoamérica, una mirada compartida de la reforma agraria en tanto móvil de progreso y modernización.

En general, las reformas agrarias implementadas se sostenían en el marco de un proyecto nacional modernizador con inclusión social. Se apelaba a la función social de la tierra en pos del desarrollo económico. El objetivo manifiesto de tales políticas se estrechaba con la destrucción de las oligarquías que disponían de la tierra con un sentido político-especulativo, como forma de mantener el control de la principal riqueza de los países latinoamericanos, o bien con la necesidad de introducir en el agro un tipo de propiedad privada con mayor dinamismo que la gran explotación. Las reformas agrarias deberían acabar con los latifundios y por ende con los terratenientes y *coronéis*. Las reformas agrarias eran visualizadas como vehículos de progreso. Como herramienta económica que impulsara el aumento de la producción y la incorporación de tecnología contra la especulación improductiva. Como herramienta política capaz de destruir el

poder local de los terratenientes anclado en la tierra. Las reformas agrarias estarían en la base de la fórmula modernizadora puesto que traerían democratización política y crecimiento económico. Sin embargo, ni en Paraguay, Brasil o Venezuela, se observa el cumplimiento de los objetivos generales o específicos de tales iniciativas. Cabe aclarar, no obstante, que cada uno de estos procesos ha tenido particulares resultados no esperados. Hubo redistribución de tierras sin beneficio para la pequeña explotación (ejemplo de la medianización venezolana), hubo expansión de la frontera agraria sin aumento de la producción de alimentos para la población local (ejemplo del aumento de la superficie agrícola brasilera), y hubo innovación tecnológica sin mejoras en las condiciones de trabajo y de vida en general de la población rural (ejemplo de los aumentos de productividad en Paraguay y Venezuela). En Argentina, el discurso sobre el atraso propio del latifundio no se encuadra en un proyecto de redistribución de tierras puesto que el campesinado no era visualizado como un sector dinámico, sino todo lo contrario, como un sector residual frente a una agricultura empresarial, o a lo sumo familiar ya capitalizada que era propietaria de la tierra, como los *chacareros* de la pampa húmeda o los *colonos* de las zonas extrapampeanas.

Hoy, cuando se asume como sentido común el fracaso de aquellos procesos iniciados hace más de cuatro décadas, se reinstituyen propuestas de redistribución de tierras en algunos de estos países (Brasil y Venezuela). Como vimos, por un lado, en Brasil a partir de los años de 1985 con el I Plan Nacional de Reforma Agraria (además en 1988 se incorpora la temática de tierra en la Constitución y en 1989 se reestablecen las funciones del INCRA), se reactiva una legislación *productivista* (contra el latifundio improductivo), en simultáneo con una gran presión social para el cumplimiento de la ley ejercida por los movimientos campesinos a partir de la ocupación de tierras. En Venezuela la legislación, que se implementa desde el año de 2001, también asume un perfil *productivista* (contra latifundio improductivo), aunque no cuente con una movilización social como la brasilera, sino más bien, con una disminución de la presión campesina sobre la tierra. A nivel de la actitud sostenida por los gobiernos, en Venezuela parecería que la reforma agraria es impulsada con mayor vigor que en Brasil. En Argentina, desde los años de 1980 y fuertemente en los de 1990 (ley 23.302 de 1985 y marco constitucional desde 1994 con el artículo 75 inciso 17), la legislación sobre tierras asume una forma que podríamos llamar *reparadora* (reparación histórica a los pueblos originarios), a la par de una movilización social campesina que no ha sido contemplada y que busca resignificar el marco legal con el objetivo de permanecer en la tierra. No obstante, para los pueblos originarios, a pesar de la existencia de un marco legal adecuadamente instrumentado y respaldado constitucionalmente, los sucesivos gobiernos no han mostrado un efectivo interés en avanzar en la cuestión. En Paraguay, la distribución con un criterio de cumplir con la función social de la tierra ha estado siempre presente. No obstante a lo largo de la historia el derecho a la tierra ha sido relegado de los marcos constitucionales que tenía (incluso es notorio el cambio en los nombres de los organismos gubernamentales ocupados del tema: de reforma agraria con el IRA, a bienestar rural con el IBR, a desarrollo rural con el INDERT). A su vez, en 1992, se elimina el artículo constitucional (n°83) por el cual se garantizaba el derecho a la tierra.

Síntesis de situación actual:

Argentina: legislación *reparadora* para indígenas (reparación histórica a los pueblos originarios): desde los movimientos sociales campesinos existe resignificación del escaso marco legal para *permanecer* en la tierra. Escenario de gobiernos que no avanzan en el tema.

“Las deudas abiertas en América Latina y el Caribe”
Programa de Becas CLACSO-Asdi de promoción de la investigación social 2006-2008

Brasil: legislación *productivista* (contra latifundio improductivo): los movimientos sociales avanzan en la *ocupación* empujando el cumplimiento de la ley, con un gobierno que ha reducido los niveles de represión estatal.

Paraguay: legislación *privatizadora*, que fue recortando la presencia del derecho a la tierra y el rol de la reforma agraria: los resultados a nivel de distribución de tierras son producto de la acción directa campesina organizada de *recuperación* de tierras “mal habidas” (como dicen los mismos campesinos).

Venezuela: legislación *productivista* (contra latifundio improductivo) con una disminución de la presión campesina sobre la tierra pero un gobierno que la impulsa. En un marco de creciente violencia rural, ejercida por elites locales y regionales.

Resumiendo, las reformas agrarias surgieron en contextos en los cuales el latifundio controlaba porciones grandes de territorio y los Estados pujaban por aumentar la producción de alimentos baratos y productos primarios de exportación. Sin descuidar las insurgencias campesinas que con mayor o menor significancia según el país, conformaban una amenaza permanente (incluso en Argentina). En este escenario la distribución de tierra tenía un sentido modernizador y productivo que –en esta visión- se proponía integrar al campesinado a los complejos agroindustriales permitiendo sacarlos de la pobreza y la marginación.

Sin embargo, como vimos, el escenario fue variando. Las reformas agrarias, en el marco del avance de la globalización corporativa y la polarización social, son repensadas desde gobiernos y organismos como parte de estrategias de desarrollo rural. El agronegocio avanza en la conformación de una sistema agroalimentario mundial bajo su control, lo cual supone la subordinación del agro a la industria (o la replica del modelo industrial a la lógica agropecuaria), y el ingreso masivo del capital (financiero sobre todo) en las etapas de producción con la ruptura de la funcionalidad campesina para el desarrollo capitalista del agro. Y por su parte, pero como contracara de los procesos anteriores, las organizaciones campesinas que emergieron en los años de 1980 lo hicieron con una fuerte vocación de crear el propio *ordenamiento*, o lo que para ellos es la recreación del propio territorio campesino.

Si los viejos modelos de reforma agraria se enmarcaban dentro de un Estado como ordenador principal del territorio, en el momento actual el agronegocio a nivel productivo le ha quitado ese rol, las políticas públicas de desarrollo rural a nivel de estrategia de intervención han focalizado la capacidad de acción, y el movimiento campesino con el indígena a nivel de distribución de tierras le lleva la delantera.

Confluyen procesos en el campo: a la par que el Estado resignifica su anterior lugar como principal actor territorializador, emergen con fuerza otros actores con pretensiones de definir el uso y control del espacio. Las orientaciones de la reforma agraria y el desarrollo rural, como dispositivos productores de territorios, son disputadas más allá de la planificación centralizada de la soberanía y la modernización nacional. La reforma agraria esta siendo resignificada en un contexto de fuertes tensiones políticas. Se le quieren anexar contenidos nuevos desde los distintos actores. La historia nos ira marcando que actores sociales logran imponer sus visiones, por ende, cuales contenidos serán los que permanezcan como cambios efectivos.

<i>Históricas problemáticas asociadas a la cuestión de la tierra</i>	<i>Nuevas problemáticas asociadas a la cuestión de la tierra</i>
--	--

“Las deudas abiertas en América Latina y el Caribe”
Programa de Becas CLACSO-Asdi de promoción de la investigación social 2006-2008

<ul style="list-style-type: none">- latifundio / combate a la propiedad improductiva- desarrollo rural / combate a la pobreza- modernización del agro / aumento de la producción de alimentos- conformación de un mercado de tierras- seguridad jurídica y paz social	<ul style="list-style-type: none">- Sustentabilidad y respeto a la biodiversidad- Derechos territoriales de pueblos originarios- Seguridad y/o soberanía alimentaria- Desarrollo territorial rural en base a consensos locales- Integración a los mercados globales de alimentos- Control comunitario/local de los recursos naturales
---	--

Distintos escenarios de conflicto de tierras.

La reimplantación de los regímenes democráticos en Latinoamérica significó el resurgir de la movilización social por el cumplimiento de los derechos en un sentido amplio. La tierra, la demanda por la tierra, resurge desde los años de 1980 con fuerza y revela que, a pesar de los proyectos modernizadores del agro (incluidas algunas reformas agrarias), las represiones a las organizaciones rurales y las políticas de transformación (desaparición) del campesinado, los hombres y mujeres del campo latinoamericano persisten en defender sus mundos de vida. La movilización campesina ha sido desestabilizadora a lo largo de la historia latinoamericana, y en la actualidad surte el efecto de socavar los frágiles consensos de democracias encuadradas en el proyecto de la globalización y/o de las políticas neoliberales –en mayor o menor medida-. Como contraparte hemos visto que algunos gobiernos han incursionado en marcos legales y ejecución de políticas concretas que buscan responder a esta conflictividad creciente.

Las comparaciones entre los conflictos por la tierra en Argentina, Brasil, Paraguay y Venezuela, permiten sobre todo avistar rasgos de -un problema común, como se dijo- que se presentan de forma más pronunciada en un país determinado. De este modo el análisis de los conflictos por la tierra en Paraguay nos permitió entender mejor la relación entre las luchas del campesinado y los ideales nacionales. Del mismo modo que brindó elementos para analizar la relación entre la política campesina y el régimen político de partidos. El trabajo sobre Brasil permitió visualizar como los movimientos sociales son quienes traccionan a los procesos de reforma agraria reconocidos por la legislación, y les dan una radicalidad y profundidad que parecieran crear una institucionalidad paralela a la del Estado (en educación, salud, participación política, acceso a recursos naturales, etc.). A partir del caso venezolano se pudo conocer como se pone en marcha una ingeniería social paraestatal, anclada en estructuras de poder local, para reprimir las acciones del campesinado cuando los gobiernos asumen una actitud proactiva en el cumplimiento de los derechos ciudadanos (en este caso la reforma agraria). En Argentina se hizo manifiesta, la posición defensiva (defender la posesión campesina más que a ganar nuevos espacios) y el enorme esfuerzo para obtener cualquier tipo de logro, que asumen las organizaciones campesinas, cuando no existe ningún marco legal o gubernamental que reconozca al menos formalmente la importancia de la vida campesina.

Cuatro escenarios de conflicto por la tierra.

Para el análisis comparativo de la conflictividad por la tierra fuimos reflexionando, por un lado, en base al marco general ya descrito sobre el actual modelo agropecuario dominante y los procesos de distribución de tierra. La concentración de la tierra, los nuevos actores económicos que controlan la producción, procesamiento y distribución de los alimentos y materias primas, las nuevas dinámicas territoriales dictadas por las corporaciones transnacionales, se dan conjuntamente en marcos legales y políticos relativamente variables de acceso a la tierra y estrategias de lucha campesina. Para una mirada resumida del marco general citemos a Plinio Sampaio: “En el mismo sentido, otro trazo común del agro latinoamericano, independientemente del tipo de reforma agraria que se haya realizado, es la división del sector agrícola en un subsector de agricultura comercial moderna y otro de agricultura campesina. La agricultura del primer tipo se basa en la concentración de la propiedad, en el monocultivo, en la elevada capitalización de las unidades productivas, en la utilización intensiva de insumos químicos y en la mecanización. Ese tipo de agricultura, alabado diariamente

“Las deudas abiertas en América Latina y el Caribe”
Programa de Becas CLACSO-Asdi de promoción de la investigación social 2006-2008

por la prensa conservadora, emplea poca gente, ya que adopta una tecnología intensiva en capital y economiza fuerza de trabajo. Además paga muy mal a sus empleados porque disfruta de una amplia oferta de mano de obra, una vez que la población pobre del campo no tiene como adquirir una parcela de tierra para trabajar dado que toda ella está monopolizada por las grandes propiedades. (...) Por otra parte, la agricultura campesina –el conjunto formado por el campesino tradicional, el pequeño agricultor familiar que vende parte de su producción en el mercado y por los beneficiarios de la reforma agraria– ocupa las tierras de calidad inferior y, en un contexto en extremo adverso, lucha dramáticamente por la supervivencia, combinando períodos de trabajo en sus tierras con períodos de trabajo asalariado. Los gobiernos, por lo general, consideran a este segundo subsector como un residuo que tenderá a desaparecer en algunos años más –vía la migración hacia las ciudades– o bien como un sistema agrícola anacrónico, que permanecerá como herencia inasimilable de un período superado –un lastre destinado a pesar sobre la economía como un problema social. Para los gobernantes y para la academia, el futuro del campo latinoamericano está en la gran agricultura de exportación, hoy totalmente hegemónica por las transnacionales del ‘agrobusiness’.” (Sampaio, 2005:18).

Por otro lado, para el análisis comparativo de la conflictividad por la tierra en Argentina, Brasil, Paraguay y Venezuela, hemos tenido en cuenta un conjunto amplio de variables: actores involucrados en conflictos; formas de apropiación de la tierra; peso absoluto y relativo del campesinado en la sociedad; trayectoria de la lucha por la tierra en cada país; rol de las organizaciones campesinas en los procesos de reforma agraria; interacción entre organizaciones de diferentes países de la región; marcos legales como posibilitadores del ejercicio de derechos; criminalización de las acciones políticas; relación entre movimientos sociales y política partidaria; características agroecológicas de las tierras por las que se lucha; la noción de frontera entre el campesinado de los países.

Una mirada rápida, del momento actual de la lucha por la tierra, a partir de la información primaria y secundaria relevada, nos muestra escenarios singulares con elementos en común.

Argentina	Muestra procesos crecientes de resistencia campesina al despojo de sus tierras, con una también creciente violencia rural y criminalización de campesinos, en el marco del avance de la frontera agropecuaria operado por el agronegocio, respaldado explícitamente por un gobierno dependiente de las divisas proporcionadas por las exportaciones agrícolas y agroindustriales.
Brasil	Presenta una consolidación de las áreas ocupadas por las organizaciones campesinas, un oscilante apoyo gubernamental en el marco de una batería amplia de políticas orientadas al sector (desde los planes de reforma agraria hasta la promoción de la producción familiar) y de ambigüedades sobre el modelo agropecuario (visible en la política de transgénicos, <i>commodities</i> y biocombustibles), y un aumento de la organización paraestatal de la violencia rural con cierto respaldo legislativo (se destaca el rol del “bloque ruralista” en el Congreso como expresión de los intereses de los grandes productores y “dueños de la tierra”).
Paraguay	Ofrece un escenario en el cual la movilización y las acciones campesinas atraviesan cierta crisis, en un contexto de masiva criminalización de las dirigencias y participación de los principales dirigentes campesinos en listas partidarias.
Venezuela	Brinda una visión en la cual el gobierno central hace esfuerzos por implementar la política estatal de reforma agraria, a la par de acciones puntuales desde el campesinado

	organizado, y del repliegue a nivel local de los “latifundistas” o “terratenedores” que pasan a ejecutar la violencia directamente.
--	---

Mientras en Brasil, Paraguay y Venezuela -donde existen legislaciones sobre reforma agraria-, la ocupación de tierra es un tipo de acción común o natural³⁴ en la práctica campesina (organizada o no), en Argentina lo más frecuente es la acción campesina para resistir al desalojo. Mientras en Argentina y Brasil (y más incipientemente en Paraguay) el campesinado organizado va asumiendo que se opone a un modelo productivo (el del agronegocio con orientación exportadora y tecnología de gran escala), en Venezuela en cambio, la lucha por la tierra sigue estando muy vinculada al problema del latifundio improductivo. Esta diferencia hace inteligible que las organizaciones campesinas de Argentina tengan lemas tales como “una agricultura con agricultores” o “un campo con campesinos”, en los cuales se puede observar el antagonismo implícito, la disputa con el modelo del agronegocio. Si tomamos estas frases por su contrario se entiende que la lucha de los campesinos es contra los portadores del modelo que busca un campo sin campesinos o un agro sin agricultores.

En Paraguay, por lo general la ocupación de tierra se realiza en forma colectiva, o con el respaldo de alguna organización campesina, conformando asentamientos como forma de obligar al Estado a ejecutar la ley de reforma agraria. De modo similar ocurre en Brasil. Las organizaciones determinan tierras apropiadas que luego son ocupadas (en general acampan al borde del campo seleccionado), de modo que fuerzan la intervención del INCRA para que se ponga en marcha el proceso de reforma agraria, y por ende, la efectiva entrega de las tierras a las familias. En Brasil la ocupación se muestra más compacta. Es por lo general una sola la organización que ocupa un área. En Paraguay las ocupaciones son llevadas a cabo por grupos de familias que no necesariamente están organizadas en su totalidad. De hecho, al interior de cada asentamiento u ocupación se da una disputa fuerte, por la toma de decisiones y el control del proceso, entre organizaciones campesinas de distinto tipo y partidos políticos (como el Partido Colorado, que a través de sus redes clientelares mantiene influencia sobre algunos sectores del campesinado). En ambos países, las ocupaciones de tierra son acompañadas por debates sobre la forma de ocupación y organización interna del asentamiento y de las formas de producción, que se llevan a cabo sobre todo en cada uno de los asentamientos y acampamentos. En Paraguay, por ejemplo, la forma que asume el asentamiento es problema clave, y cada organización tiene su debate y modelo aunque luego se rediscuta todo en la situación concreta. En algunos casos, como en ASAGRAPA (Asociación Agricultores Alto Paraná), la discusión gira sobre tenencia del lote versus propiedad comunitaria, o bien, como en el MCP, la discusión se da entre la creación de chacras sociales o parcelas individuales de producción. En Argentina, estas discusiones no están presentes, más bien se lucha contra el desalojo, y se echa mano de las herramientas legales y de acción directa capaces de asegurar la posesión de las familias. En todo caso aquello que se debate es la naturaleza que debería tener una reforma agraria de modo que no redunde apenas en la conformación de un mercado de tierras que margine aun más a los campesinos.

En relación a los modos de apropiación de la tierra, también es interesante analizar las diferencias que existen entre los países en los cuales el campesinado ocupa tierras

³⁴ En el sentido que Marx le da a esta palabra: algún proceso social es natural cuando se da habitualmente o se inscribe en el cotidiano de un grupo humano.

ambicionadas por el desarrollo capitalista en el agro, y aquellos otros, donde el campesinado recorre históricamente el camino del éxodo a zonas marginales para el poder y en términos de riqueza natural. Ha surgido en los trabajos de campo la referencia a las cualidades de las tierras por las que se lucha. Efectivamente en Brasil y Paraguay pudimos conocer casos en los cuales se lucha por tierra en las mejores zonas agrícolas. Se trata de ocupaciones campesinas recientes en regiones actualmente sojeras donde hace tiempo se habían barrido la territorialidad campesina. Por otro lado, en regiones de Paraguay y de Argentina hemos visitado regiones que desde el punto de vista del modelo predominante son áreas marginales a las que fueron confinados los campesinos a través de un proceso histórico de arrinconamiento. Por lo general la realidad de los campesinos de allí es la de defender su vida en las pobres condiciones ambientales y su derecho de posesión ante la actual ola de avances de la frontera agropecuaria (vía ganadería extensiva o agricultura de corto plazo).

El estado de las luchas por la tierra varía también de acuerdo con el peso del campesinado en cada sociedad nacional. Esto depende por cierto de la capacidad organizativa del campesinado, pero también de la percepción que la sociedad en su conjunto tiene de sí misma. En los opuestos quizás estén Paraguay y Argentina. Si bien Argentina casi duplica la población rural del Paraguay, en términos relativos, los campesinos paraguayos componen la mitad de la población total, mientras que en Argentina las poblaciones rurales rondan el 10%. En el Paraguay las referencias al “ser campesino” son constantes, no solamente por parte de los mismos campesinos, que homologan su condición a la del ser nacional, sino las poblaciones urbanas que reconocen en el campesinado su origen y pasado cercano. Resulta significativa la referencia a lo campesino (“nuestros campesinos”) que invocan varios de los candidatos a elecciones presidenciales 2008. De igual modo se resalta la presencia, en la *Plaza de la Democracia* en pleno centro de Asunción, de decenas de mujeres que en pequeñas mesitas muelen y venden hierbas para el *tereré* a jóvenes de traje y corbata que bajan de las oficinas céntricas, y cientos de puestitos o vendedores ambulantes con comidas tradicionales (de la dieta y cocina campesina). Lo campesino es parte fácilmente visible de la urbanidad paraguaya. De algún modo no es casual que en esta sociedad, las movilizaciones campesinas que alcanzan la capital del país, surtan siempre algún tipo de efecto político considerable. En Paraguay, campesinado es prácticamente sinónimo de *Pueblo*. En su opuesto está la Argentina que es un país esforzado por ocultar sus aspectos campesinos, relegándolos a un pasado remoto, de atraso y pobreza. Las movilizaciones campesinas e indígenas históricamente han tendido, de forma más acentuada que en otros países de Latinoamérica, a sumarse a otras luchas (de los trabajadores por ejemplo) para alcanzar visibilidad pública. Sobre todo en la capital del país, al campesino se lo representa como un ser exótico. En Argentina por lo general el campesinado es considerado apenas una pequeña parte del *Pueblo* y no expresaría más que intereses puntuales y específicos.

En el proceso de lucha podemos ver que en cada país el movimiento campesino ensaya estrategias diferentes con distintos grados de éxito. En Paraguay se destacan dos estrategias de las organizaciones para alcanzar sus objetivos: la ocupación de tierras mediante la acción directa, tratando de enmarcarse en la reforma agraria, y la más reciente, participación electoral. Con la caída de la última dictadura en el año de 1989, se sucedió una explosión de ocupaciones de tierra realizadas por campesinos. Esto siguió durante estas décadas con alti-bajos, a pesar de la constante represión desde el Estado y la violencia rural ejercida por empresarios y terratenientes. Según algunos

investigadores, como Quintín Riquelme y Tomas Palau, y los mismos dirigentes de organizaciones campesinas, en el momento actual ocurre un reflujo de ocupaciones de tierra, debido a la criminalización de las dirigencias campesinas. Si bien esto es cierto, ya que actualmente habría más de 3.000 militantes campesinos procesados, no debe descuidarse que muchas dirigencias campesinas han optado por destinar recursos económicos y humanos a la herramienta electoral, presentando candidatos en los niveles municipales (intendentes y concejales) y nacionales (diputados y senadores). Un ejemplo es lo narrado por Marta (del MCP y CONAMURI) sobre lo ocurrido en el municipio de San Pedro. Allí se destinaron recursos para las elecciones del 2006 y no para la estrategia productiva en los asentamientos (para el contraste recordemos lo narrado por Galeano para el MAP que planteaba que los punteros políticos de los partidos no entraban a sus asentamientos por el trabajo territorial que la organización tiene). Es probable que este proceso haya producido un vaciamiento relativo de los esfuerzos puestos en las acciones directas como es la herramienta de la ocupación de tierra. Entonces es posible que la combinación, entre la criminalización de militantes campesinos y la participación en la vía electoral de muchos dirigentes de las organizaciones campesinas, explique el actual decaimiento de la ocupación de tierras en el país.

En los cuatro países seleccionados los actores sociales involucrados, de una u otra manera, en conflictos de tierra son básicamente el Estado (justicia, fuerzas de seguridad, organismos públicos del poder ejecutivo, etc.), empresarios o terratenientes, y campesinos e indígenas organizados o no (además de campesinos e indígenas, en Brasil existe una tercer identidad política que también participa de la lucha por la tierra: se trata de la comunidades quilombolas, que mayormente se reconocen como afrodescendientes). Es decir, en los conflictos de tierra, a pesar de excepciones donde familias campesinas disputan entre si o se enfrentan con comunidades indígenas, encontramos fundamentalmente enfrentados a los campesinos con empresas del agro o extra-agrarias, propietarios y terratenientes dedicados a la agricultura industrial o a la ganadería extensiva, el Estado básicamente a través de las fuerzas de seguridad y la justicia. Dicho de este modo, las cosas no parecen haber variado. No obstante el enemigo es mayormente otro. Ya no es el latifundio improductivo. Se enfrentan paradigmas productivos y de uso de los recursos naturales. Avanzan el agronegocio y los megaemprendimientos (portuarios, mineros, petroleros, hidroeléctricos), en un contexto de desplazamiento del Estado como ordenador territorial. El momento actual implica una redefinición de la lucha desde las organizaciones campesinas. Si por otra parte focalizamos a los actores, que en uno y otro país, invocan la reforma agraria se obtiene que:

- En Argentina las organizaciones nucleadas en la Vía Campesina, como el Movimiento Nacional Campesino e Indígena (MNCI), postulan la “reforma agraria integral”, mientras que también enarbolan la cuestión pero más vagamente, instancias como el Foro de la Agricultura Familiar que articula un conjunto heterogéneo de organizaciones, con la conducción más o menos implícita de la Federación Agraria Argentina (FAA) y los recursos del gobierno.
- En Brasil la mayoría de las organizaciones campesinas, de sin tierra o identificadas como de trabajadores rurales, desde las organizaciones de escala nacional como confederación Nacional de los Trabajadores en la Agricultura – CONTAG, y el Movimiento de Trabajadores Rurales Sin Tierra - MST, pasando por organizaciones más regionales o locales, manifiestan la voluntad y accionan para la concreción de la reforma agraria, también son voceros de la cuestión la Iglesia Católica a partir de la

“Las deudas abiertas en América Latina y el Caribe”
Programa de Becas CLACSO-Asdi de promoción de la investigación social 2006-2008

Comisión Pastoral de la Tierra (CPT) y el Estado a partir de la legislación y de sucesivos planes de gobierno (planes nacionales de reforma agraria) que se crean para ejecutar la ley.

- En Paraguay existe un conjunto variado de organizaciones campesinas (que en oportunidades puntuales coordinan acciones), como las de mayor peso que son la Federación Nacional Campesina (FNC), la Mesa Coordinadora de Organizaciones del Campo (MCNOC) integrada -entre otros- por el Movimiento Campesino Paraguayo (MCP), la Coordinadora Nacional de Organizaciones de Mujeres Trabajadoras Rurales e Indígenas (CONAMURI), la Central Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Populares (CNOPIP), que se referencian con la reforma agraria, incluso con la reforma agraria integral (caso de la FNC y la MCNOC que está en la Vía Campesina), pero también la reforma agraria es planteada por la oposición política, que disputa la presidencia en la figura del candidato Fernando Lugo.
- En Venezuela la reforma agraria es asumida por el gobierno como política de Estado, y por las organizaciones del campo, tales como la Coordinadora Nacional Agraria de Venezuela, el Comité Agrario Nacional Ezequiel Zamora, el Frente Nacional Campesino Ezequiel Zamora (FNCEZ), el Frente Campesino Revolucionario Simón Bolívar (FCRSB) y el Movimiento de Bases Populares (MBP), siendo los tres últimos quienes también utilizan la noción de “revolución agraria”.

Políticas públicas y acción campesina: variables para entender los escenarios.

La conflictividad que gira en torno del control de la tierra asume características diferenciadas de acuerdo al grado de movilización campesina e indígena y a la estructura agraria de cada país, así como es obvio, a las acciones gubernamentales en torno de la cuestión de la tierra.

En países con movimientos campesinos poderosos, como Brasil y Paraguay, las ocupaciones de tierra que realizan las familias campesinas organizadas efectivamente empujan la concreción de la reforma agraria. En Venezuela otro es el escenario. A pesar de la presencia de organizaciones como la Federación Campesina de Venezuela, se registra un menor activismo campesino en términos relativos, si lo comparamos con Bolivia, Paraguay o Brasil, pero también si lo comparamos con otros momentos históricos de la misma Venezuela en los cuales la presión campesina sobre la tierra era mayor. Esta cuestión se refleja en el hecho de que la reactivación actual de la reforma agraria está menos relacionada con la capacidad de lucha de las organizaciones campesinas que con una voluntad gubernamental de realizarla. De modo tal, en un contexto de menor capacidad del movimiento campesino sumado a la ejecución desde el Estado de una política favorable con este sector, se observa también un aumento de la violencia en el campo. Según información del gobierno, publicada en el documento oficial “La Guerra al Latifundio”, desde 1995 hasta 2003, han sido asesinadas 61 personas vinculadas a conflictos de tierras; a su vez, la Vía Campesina denuncia que durante el 2005 han sido asesinados 130 líderes campesinos.

La agudización de la violencia ejercida contra los campesinos y sus organizaciones puede estar señalando, por un lado, la materialización de la reforma agraria y la efectivización de la redistribución de tierras a favor de los campesinos, pero a la par, pareciera estar indicando la permanencia de la estructura de poder local de los “dueños” de la tierra. En abril de 2005, con motivo del “Tercer Encuentro Internacional de la

Solidaridad con la Revolución Bolivariana” realizado en Venezuela, Peter Rosset expresaba esta posible explicación: “Los latifundistas todavía tienen contratados a sus matones y cuando los grupos de campesinos solicitan la tierra muy a menudo sus líderes son asesinados”. Desde las organizaciones campesinas y desde las personas que las acompañan en las universidades y en distintas agrupaciones políticas, una de las claves que se señala para implementar una reforma agraria sin expansión de la violencia rural, es la conformación de un movimiento campesino bien organizado capaz de protegerse a sí mismo de las guardias privadas de los propietarios y de forzar a las burocracias a aplicar las leyes.

La defensa pareciera ser una necesidad primaria para las organizaciones campesinas, que destinan permanentemente esfuerzos para proteger a sus miembros de los distintos tipos de violencia o violación a los derechos humanos por parte de fuerzas de seguridad del Estado o de guardias paramilitares de empresarios o terratenientes.

Lo que se observa, en aquellos países donde existen gobiernos con alguna cercanía con las organizaciones campesinas y que impulsan la reforma agraria (como Brasil y Venezuela), es que la violencia rural es ejercida mayormente por grupos armados no gubernamentales. Se trata de guardias contratados que se presentan como miembros de “empresa de seguridad privada”, aunque los campesinos los definan como “pistoleros” o “sicarios”. Así ocurrió recientemente en un conflicto que involucra al Movimiento Sin Tierra de Brasil (MST) y a la empresa Syngenta, por un campo donde se realizaban investigaciones con semillas transgénicas, en Santa Tereza do Oeste, estado brasileiro de Paraná. Allí, el día 21 de octubre de 2007, un grupo de 40 miembros de seguridad privada supuestamente contratados por Syngenta, irrumpieron en el predio ocupado por la organización, asesinando a una persona y dejando varios heridos graves. Recordemos que este estado brasileiro tiene un gobierno que mantiene negociaciones permanentes con el MST, y ejecuta activamente la ley de reforma agraria.

En Paraguay en cambio, la violencia contra campesinos es ejercida muchas veces en el marco de la misma represión estatal. No obstante, también en este país operan grupos armados que participan de los desalojos de familias campesinas y muchas veces son responsables por el asesinato de dirigentes campesinos (para nuestros consultados se trata de asesinatos selectivos).

En Argentina, puede observarse una creciente actividad de grupos armados particulares que hostigan a las familias campesinas, y muchas veces participan conjuntamente con fuerzas de seguridad gubernamentales en el desalojo de las mismas. Por los testimonios recogidos, se trataría de lo que se ha dado en llamar “mano de obra desocupada” proveniente de las fuerzas de seguridad (policías provinciales o federales y personal retirado del ejército). Sin embargo, en este país al igual que en Paraguay, la presencia policial en situaciones de conflicto de tierras es una constante.

La conflictividad por la tierra durante el año 2007.

Para complementar el análisis sobre la actualidad de la lucha por la tierra en Latinoamérica hemos realizado un registro de conflictos en el espacio rural de Argentina, Brasil, Paraguay y Venezuela, destacados por los medios masivos, iniciados o existentes al año 2007 (movilización y conflictividad en torno de la tierra: ocupaciones, sabotajes, marchas, resistencia, desalojos, contaminación, desmontes, privatización del acceso al agua). Las fuentes, que se cruzaron para obtener la mayor

cantidad de información sobre las situaciones de conflicto, fueron las publicaciones de organizaciones campesinas, prensa alternativa y prensa tradicional. Se han relevado situaciones de conflictos en cada uno de los cuatro países que estamos analizando. Definiendo, en primera instancia, como situación de conflicto territorial aquellos antagonismos que involucren a comunidades campesinas o indígenas, Pueblos Originarios, grupos de pequeños productores, colonos, agricultores familiares, y cuyo objeto en disputa sea la propiedad de la tierra, el acceso a fuentes de agua, los accesos o caminos a áreas de pastura o producción, la explotación de riquezas del subsuelo (gas, agua, petróleo, minerales, etc.), el desmonte o la tala de flora nativa, la contaminación por aplicación de *paquetes tecnológicos* (pulverizaciones con agroquímicos, procesamiento y venteo de productos e insumos agrícolas, afectación de napas por manejo concentrado de efluentes en agricultura o pecuaria, etc.) provenientes del sector industrial, autonomía local en materia de jurisdicción político-administrativa (tributación, justicia, mecanismos de elección de autoridades, etc.). (ver los supuestos y aclaraciones sobre la base de datos en el anexo metodológico).

Dentro del período analizado registramos 168 conflictos concentrándose principalmente en Argentina (39,3%), Brasil (27,4%) y Paraguay (24,4%), en tanto que Venezuela da cuenta solamente del 8,9% de los casos. Al analizar la distribución de los conflictos en el año calendario se observa que la mayoría se concentran en el primer y segundo trimestre.

Cuadro 2
Conflictos registrados en la base de datos según países, en absolutos y porcentajes.

País	Conflictos (absolutos)	Conflictos (porcentajes)
<i>Argentina</i>	66	39,3
<i>Brasil</i>	46	27,4
<i>Paraguay</i>	41	24,4
<i>Venezuela</i>	15	8,9
Total	168	100

Fuente: elaboración propia.

Distribución geográfica.

Al analizar la distribución geográfica de los conflictos dentro de cada país se observa que:

- En Argentina se registraron 66 conflictos ocurridos en 17 provincias³⁵, de ellas cuatro dan cuenta del 60% de los casos de conflictos: Neuquén (15,4%), Río Negro (12,3%), Salta (15,4%) y Santiago del Estero (16,9%). En la distribución espacial de los conflictos se observa nítidamente dos aglomerados: Región Patagónica (Neuquén, Río Negro y Chubut) y Región NEA (Noreste Argentino, provincias de Formosa, Chaco, Corrientes y Misiones) y NOA (Noroeste Argentino, provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca). En el primero existe una importante presencia de pueblos originarios, especialmente los Mapuches, mientras que en el segundo se encuentran provincias con presencia importante de poblaciones

³⁵ De las 24 provincias que posee la República Argentina, no se registraron casos además de en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en Santa Cruz, San Luis, San Juan, Santa Fe y Entre Ríos.

campesinas y aborígenes (principalmente, Kollas, Guaraníes, Tobas, Wichís y Pilagás).

Mapa 1
Distribución espacial de los conflictos en espacios rurales en la República Argentina



- En Brasil se registraron 46 conflictos distribuidos en 20 Estados concentrando seis de ellos el 54,3% de los casos: Pará (19,6%), Goiás (8,7%), Bahía, Espírito Santo, Minas Gerais y San Pablo (cada uno con el 6,5%). Recordemos que fue justamente en el estado de Pará donde en 1996 ocurrió el fatal episodio de represión policial a campesinos en El Dorado dos Carajás; esa masacre de 19 miembros del MST se tomaría fecha de referencia para la lucha campesina a nivel internacional (17 de abril).

Mapa 2
Distribución espacial de los conflictos en espacios rurales en la República Federativa de Brasil.



- En Paraguay se registraron 41 conflictos en doce Departamentos, cuatro de ellos concentran el 63,4% de los casos: San Pedro (26,8%), Caazapá, Canindeyú e Itapúa (cada uno con el 12,2%). Es decir, los conflictos se centran casi exclusivamente en los departamentos que conforman la Región Oriental eminentemente campesina pero a la vez región en donde fuertemente ha avanzado el modelo de agronegocio.

Mapa 3
Distribución espacial de los conflictos en espacios rurales en la República de Paraguay.



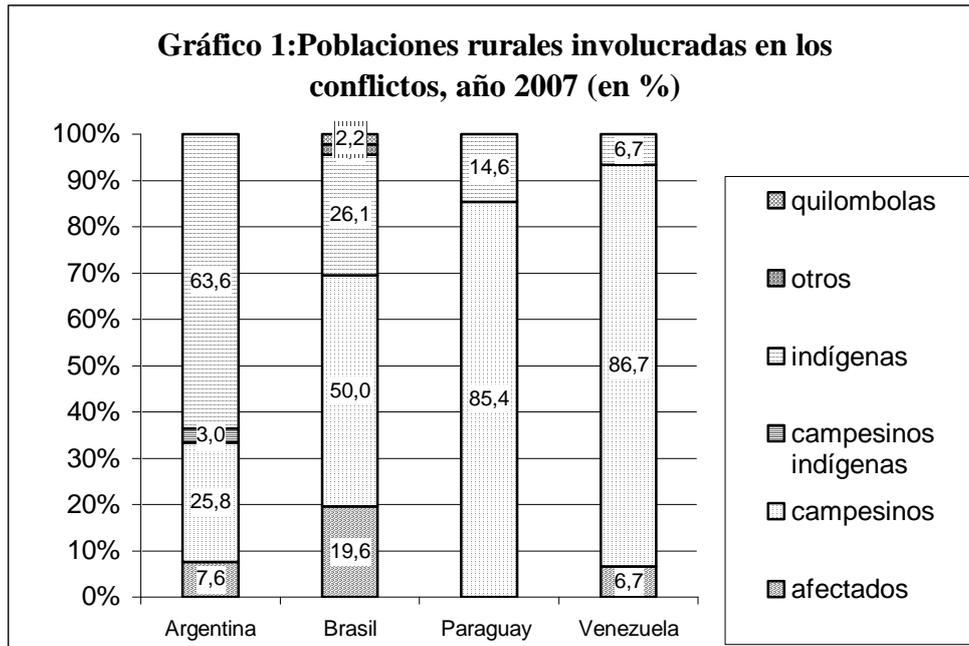
- En Venezuela se registraron 15 conflictos distribuidos en seis Estados, el 60% de los casos se concentran en el Estado de Yaracuy

Mapa 4
Distribución espacial de los conflictos en espacios rurales en la República Bolivariana de Venezuela.



Población rural involucrada.

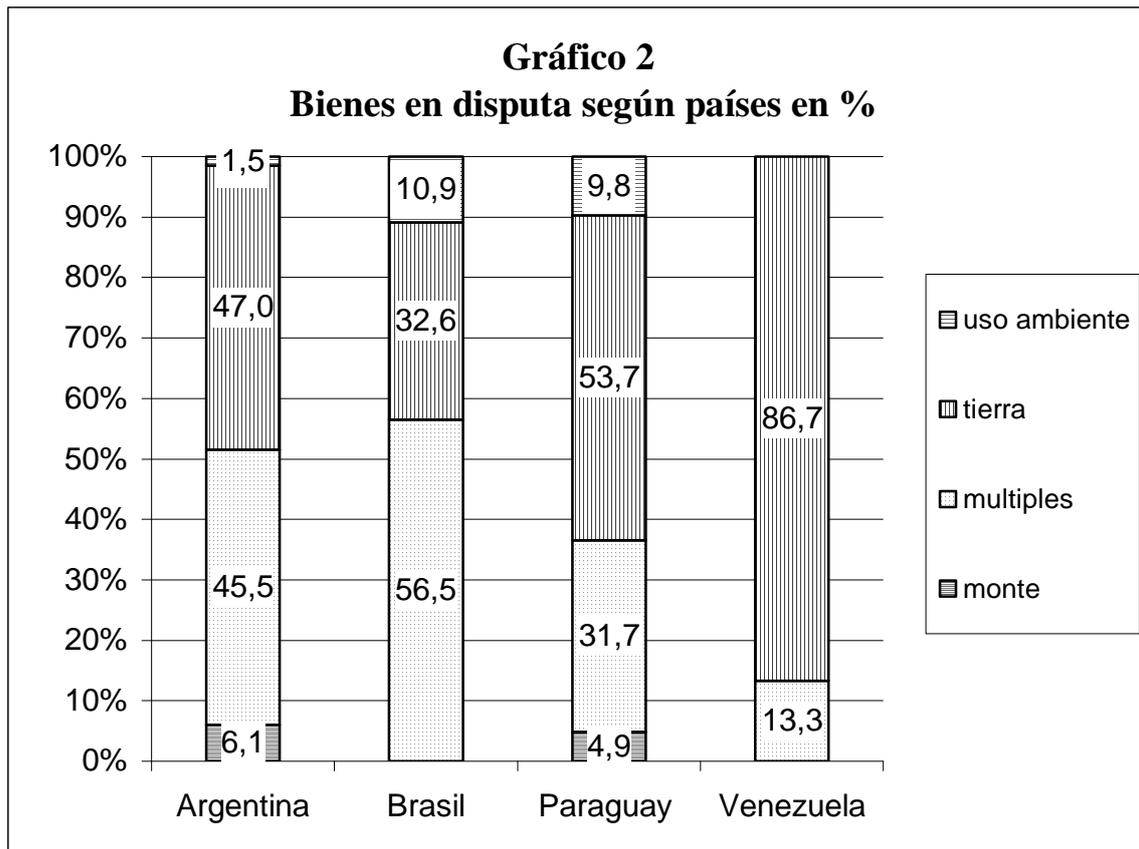
Con respecto a la población rural involucrada en el conflicto se observa la preeminencia de campesinos e indígenas en los cuatro países, en Paraguay representan el 100%, en Argentina y Venezuela el 82,4%, y en Brasil el 76,1%. Solo en Argentina, Brasil y Venezuela se vieron involucrado sujetos de la categoría “afectados”. Los conflictos que implican a campesinos predominan en Venezuela (86,7%), Paraguay (85,4) y Brasil (50%), mientras que en Argentina son mayoritarios los que involucran a indígenas (63,6). Por otra parte, existen casos particulares en Argentina donde se registraron casos en la categoría campesinos/indígenas, es decir, se trata de actores que asumen ambas identidades: esto se explicaría en algunos casos, como en la Unión Campesina Indígena Mapuche, porque existe una construcción política de la identidad que busca romper la dicotomía campesino / indígena; en otros casos, como en Santiago del Estero el asumir ambas identidades se explicaría parcialmente por el hecho de que en Argentina existen familias campesinas que mediante su reconocimiento como comunidades indígenas encuentran una vía para acceder a tierras o conservar las que poseen, debido a que existe un marco jurídico para los pueblos originarios y no así para los campesinos.



Fuente: elaboración propia.

Bienes en disputa.

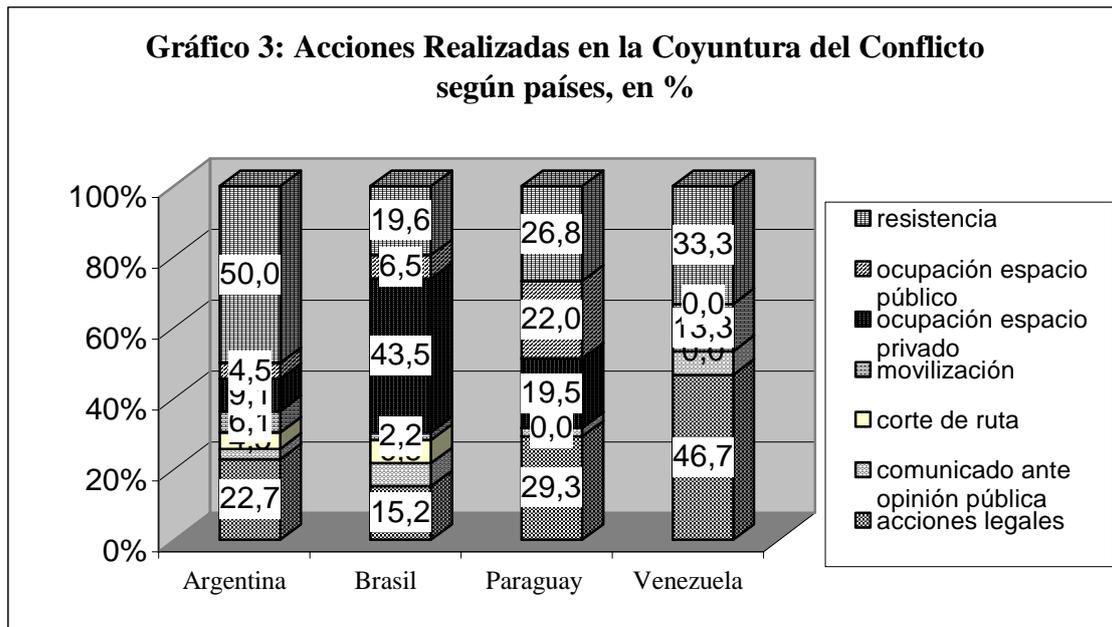
En el 48,2% de los casos de la base se observa que el bien en disputa es la tierra, en tanto que los conflictos en torno a una multiplicidad de bienes (más de uno) representan el 42,3%. Esta situación de paridad se mantiene en el caso de Argentina (tierra, 47%; múltiples 45,5%), Brasil se observa una preponderancia de la disputa en torno a bienes múltiples (56,5% de los casos), seguidos de aquellos en que los reclamos se centran en la tierra (32,6%) y en el uso del ambiente (10,9%). En Paraguay las disputas en torno a la tierra representan 53,7%, seguido de la disputa por bienes múltiples (31,7%) y el uso del ambiente (9,8%). Para Venezuela la mayoría de los casos se centran en la categoría tierra (86,7%).



Fuente: elaboración propia.

Principales acciones realizadas.

Dentro de las acciones más importantes en la coyuntura del conflicto se observa, al analizar los cuatro países, que las tres acciones que predominan son las legales (24,4%), la ocupación del espacio privado o tierras no fiscales (20,2%) y acciones de resistencia (34,5%). En Argentina las principales acciones se centran en las de resistencia (50%) y las interposiciones legales (22,7%). En Brasil predomina la ocupación del espacio privado (43,5%) seguido de las acciones de resistencia (19,6%) y las legales (15,2%). En Paraguay se observa un equilibrio en el repertorio de acciones al que se recurre: acciones legales en el 29,3% de los casos, ocupación del espacio privado (19,5%), acciones de resistencia (26,8%). y ocupación del espacio público o tierras fiscales (22%). Por último en el caso de Venezuela se recurre principalmente a las acciones legales (46,7) y las de resistencia (33,3). Resumiendo, podemos señalar que en los cuatro países las acciones legales y de resistencia están presentes con cierta importancia en los repertorios de acciones de los actores. En Paraguay a diferencia del resto de los países tiene peso la ocupación del espacio público, mientras que en Brasil se observa en contraposición con el resto de los casos la importancia de las ocupaciones de tierras de particulares o privadas.

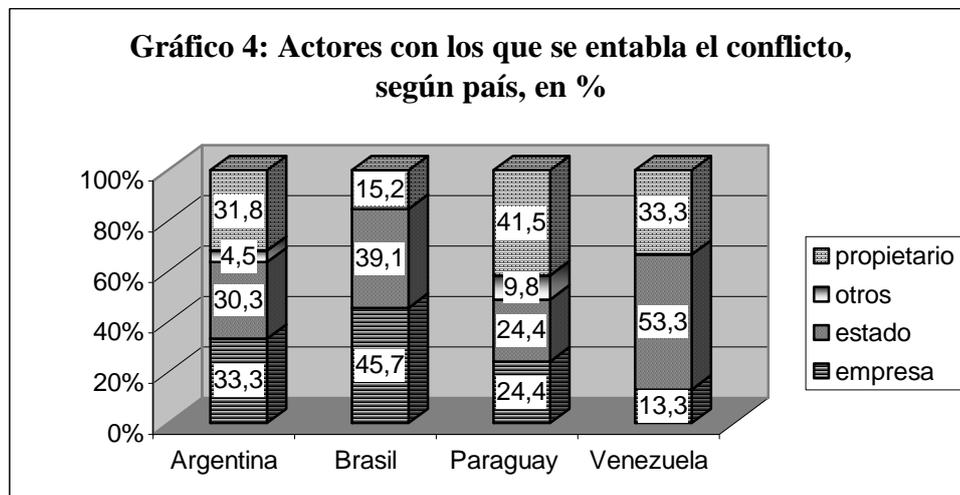


Fuente: elaboración propia.

Actores sociales en conflicto con poblaciones rurales.

Al interior de los conflictos se observa que en los enfrentamientos, los pobladores rurales, disputan principalmente, y en proporciones similares, con el Estado, las empresas y los propietarios. Sin embargo, al analizar cada país, se observan diferencias:

- En Argentina se enfrenta a Estado, empresas y propietarios en proporciones similares (30,3%, 33,3% y 31,8 respectivamente).
- En Brasil los conflictos se dan principalmente con empresas (45,7%) y con el Estado (39,1%).
- En Paraguay, los propietarios en un 41,5% de los casos, son los principales enfrentados por los pobladores rurales, seguidos por las empresas y el Estado ambos con un 24,4%.
- En Venezuela el Estado en el 53,3% y lo propietarios en el 33,3% de los casos son actores con los que se entabla el conflicto.



Fuente: elaboración propia.

Las demandas en los conflictos.

Al analizar las demandas que emergen en los conflictos que se desarrollan en los cuatro países seleccionados se observa que en todos ellos las principales demandas son por acceder a la tierra o por no ser desalojados de ella. En efecto, sumando ambas categorías, que giran directamente en torno a la tenencia de la tierra, se observa que en todos los países es superior al 40%. Sin embargo, en cada país existen matices, por ejemplo en Venezuela y Argentina, donde la población de campesinos sin tierra no posee la misma fuerza que en Paraguay y Brasil, la principal demanda es denunciar y evitar los desalojos de las tierras que se posee. En Brasil (33,3%) y en Paraguay (57,1%) el reclamo de acceso a nuevas tierras tiene mayor peso que otras demandas.

Cuadro 3
Demandas en los conflictos por país, en %.

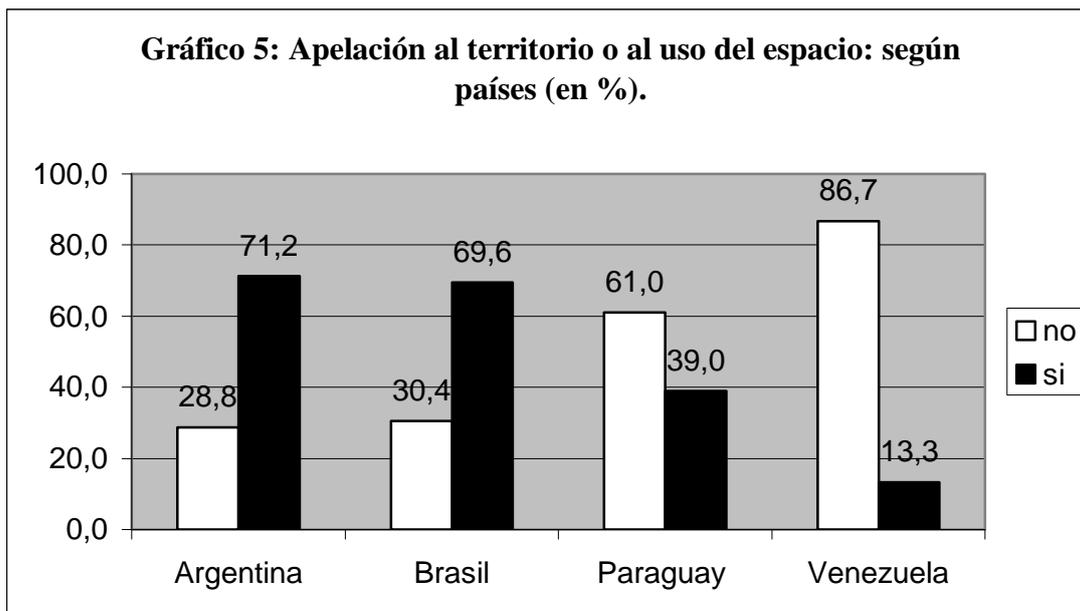
País	Demandas en los conflictos								Total
	Por acceso a la tierra	Contra Desalojos	Contra Contaminación	Contra Mega Emprendimientos	Contra Monocultivo	Contra Desmontes	Por Acceso al Agua	Contra Criminalización	
<i>Argentina</i>	23,3	40,7	4,7	4,7	1,2	17,4	8,1	0,0	100
<i>Brasil</i>	33,3	7,0	7,0	28,1	19,3	3,5	0,0	1,8	100
<i>Paraguay</i>	57,1	19,0	7,1	0,0	4,8	9,5	0,0	2,4	100
<i>Venezuela</i>	20,0	40,0	0,0	6,7	0,0	0,0	0,0	33,3	100

Fuente: elaboración propia.

Si posamos la mirada en los otros tipos de demandas que surgen de la base de datos se observan singularidades en cada país, tal el caso de la denuncia contra la criminalización de la lucha en Venezuela (representa el 33,3% de los casos de ese país) o la demanda de acceso al agua (8,1%) y contra los desmontes (17,4%) en Argentina, o bien, el caso de las demandas contra los megaemprendimientos y contra el monocultivo, ambas importantes en Brasil representando el 28,1% y 19,3% respectivamente.

Apelación territorial.

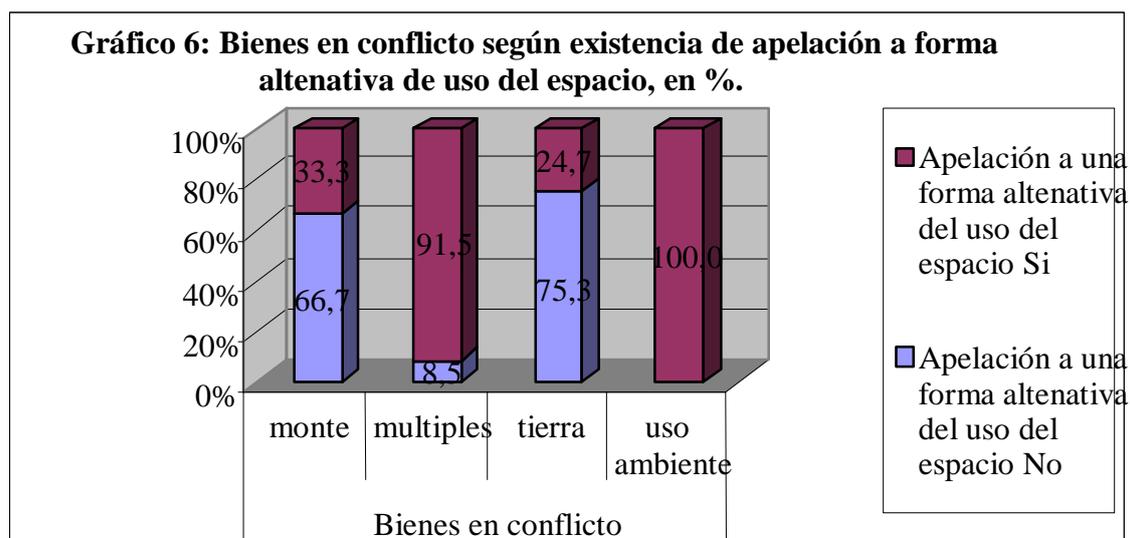
En términos generales en el 57,7% de los conflictos registrados en la base existe una apelación al territorio o al uso del espacio, es decir, las poblaciones rurales involucradas en el conflicto expresan abiertamente que esta en juego un problema de control sobre el territorio o el espacio. Dicha apelación está muy presente en Argentina (71,2%) y Brasil (69,6%), es importante en Paraguay (39%) y escasa en Venezuela (13,3%).



Fuente: elaboración propia.

A su vez, es importante destacar que la apelación al territorio o al uso del espacio en los conflictos varía en importancia para las dos principales categorías de la variable de población rural. En efecto, la dimensión territorial de los conflictos está presente en el 70% de los casos donde están involucradas poblaciones indígenas, mientras que cuando se trata de campesinos se observa en el 42% de los casos.

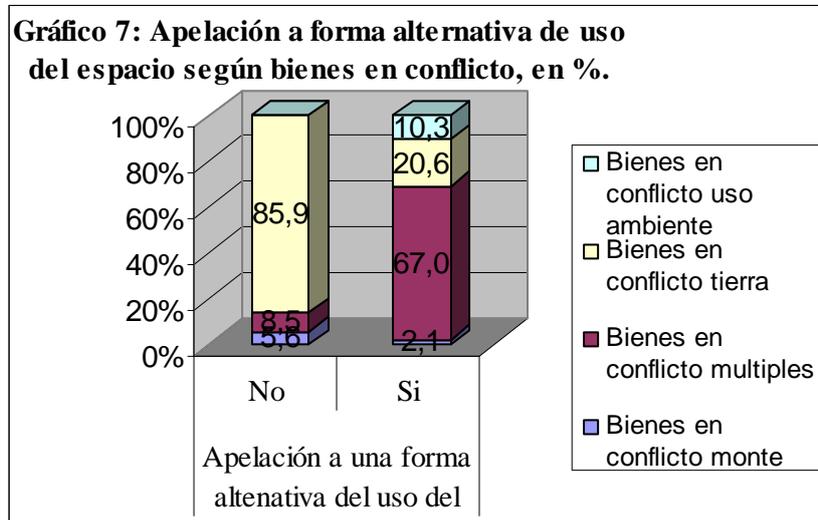
A su vez, la base de datos nos permite visualizar que es en los conflictos con las empresas en donde mayoritariamente (89% de los casos) se expresa la dimensión territorial. Por su parte, cuando involucra al Estado, se apela a lo territorial o espacial en el 54% de los conflictos. Finalmente cuando se trata de propietarios individuales ésta dimensión esta presente en el 26% de los casos.



Fuente: elaboración propia.

Si bien es cierto que la apelación a lo territorial generalmente está presente cuando la disputa se centra en múltiples bienes, también se dan casos donde la apelación a lo

territorial aparece y hay un sólo bien en disputa, entre ellos la tierra. La apelación al territorio o al uso del espacio, también esta implicada en conflictos donde no hay ningún bien específico en disputa, sino que aquello que se pone en juego son determinadas prácticas (por esto tuvimos que incluir en bienes en disputa la categoría "uso ambiente", porque efectivamente lo que se estaba disputando ahí no era un bien específico).



Fuente: elaboración propia.

La apelación a lo territorial no se derivaría de la existencia de múltiples bienes en disputa, sino más bien de una concepción determinada acerca de los vínculos con la naturaleza y del control político sobre esos bienes. Donde aparece lo territorial la disputa en todo caso no es únicamente por el valor material de esos bienes sino también por los sentidos construidos acerca de la forma de utilización de los mismos, donde ciertos usos (los de las empresas o los agronegocios) son incompatibles con determinadas formas de habitar o usar esos espacios (los de los campesinos o indígenas). El tema del “entorno” o el ambiente es remarcado, en los casos registrados en la base a través de la importancia de la variable “apelación a otras forma del ambiente”, y en los relatos, charlas y entrevistas en la afirmación de cómo se ha ido dando esa transposición de los límites de la parcela de tierra, es decir, el pasaje de lucha por la tierra a la lucha por el territorio. Y este pasaje para ser comprendido necesita ser enmarcado en un proceso histórico, que para los pueblos originarios ha significado la lucha de pasar del reconocimiento identitario a la soberanía plena de sus tierras ancestrales, y que para los campesinos, se refiere a que su reproducción como sujetos sociales no es posible con el acceso a un “casillero” del clásico asentamiento en forma de “damero”, sino que cada vez es más necesario tener una visión panorámica de lo que y quienes rodean a la comunidad. Es que una vez rota la ilusión modernizadora, la diferencia con el otro ya no es una cuestión de escala productiva sino que se trata de una diferencia ontológica. El eje y los actores con los que el campesinado antagonizó históricamente se han modificado, ahora el campesinado es conciente que antagoniza con el agronegocios y que entre ellos no es posible encontrar un mínimo divisor común, se contraponen tanto en la lógica y la racionalidad entorno a la producción, como en la relación con la naturaleza.

La apelación a lo territorial en los conflictos da cuenta de un proceso que permite ver las transformaciones que ha habido en las dinámicas de reproducción como sujetos sociales

“Las deudas abiertas en América Latina y el Caribe”
Programa de Becas CLACSO-Asdi de promoción de la investigación social 2006-2008

de campesinos e indígenas, en donde el acceso a la tierra no es un fin en sí mismo, sino más bien el inicio o piedra angular de un nuevo horizonte, el de la realización campesina. La conquista de la tierra es la condición *sine qua non* a partir de la cual se inicia un camino en el que la tierra conforma una tríada vital junto al territorio y el desarrollo campesinos.

Lectura resumida de la conflictividad según países.

Argentina:	Aquí la conflictividad rural esta liderada por los pueblos originarios, que son los únicos que tienen un <i>status</i> específico para el acceso a la tierra, y cuya distinción con el campesinado no es tan nítida como en los demás países (aquí aparecen casos donde se fusionan lo campesino y lo indígena). A su vez encontramos una alta referencia a lo territorial o espacial, probablemente a raíz de lo anterior. Un rasgo distintivo del país es la importancia que tienen las acciones de resistencia y a su vez las demandas contra desalojos, que expresan el vigor con el cual avanza el agronegocio sobre las regiones con población campesina e indígena. Es probable que esto explique en parte el enfrentamiento con el Estado y las empresas. Con el Estado las comunidades campesinas exigen normativa apropiada y control sobre la expansión desenfrenada del modelo de agricultura industrial (por ejemplo: creando “reservas” campesinas); y los pueblos originarios que centran su acción contra el Estado para que cumpla con el reconocimiento de los derechos consuetudinarios. Con las empresas y los propietarios individuales se entabla el frontal choque por definir el territorio.
Brasil:	La conflictividad en este caso cobra claramente la forma de lucha campesino-ecológica, que denuncia la depredación ambiental y económica del latifundio, el agronegocio y los megaemprendimientos. También aquí la presencia de una heterogeneidad de actores rurales disputando la configuración del territorio con el modelo dominante, muestra la larga trayectoria de luchas por territorialidades no estatales de una nación multicultural, como las comunidades quilombolas. Es un ejemplo de esta lucha entre modos de configurar el espacio, es el fuerte rechazo al monocultivo y los megaemprendimientos, y la alta apelación al territorio. No parece casual en este sentido que la mayor parte de los conflictos se entablen con empresas. Afirmación que puede relacionarse con la gran cantidad de acciones de ocupación de tierras privadas.
Paraguay:	En este país la conflictividad rural esta protagonizada por los campesinos, que realizan acciones en varios frentes: ocupaciones de tierras fiscales o no, y acciones de resistencia y legales. Los conflictos se establecen mayormente con propietarios individuales. La apelación a lo territorial, si bien menor que en Argentina y Brasil, es significativa. Interesante es notar la distinción entre los conflictos sostenidos con los empresarios, que tiene un carácter más territorial que con los propietarios individuales.
Venezuela:	Aquí también el campesinado es el actor central de los conflictos. En la mayor parte de los casos mantienen el antagonismo con el Estado. Esto puede explicarse en relación con la preponderancia de la opción legal como vía elegida por las organizaciones campesinas del país para lograr el acceso a la tierra o evitar el desalojo. También se relaciona con la demanda al Estado para que limite la violencia ejercida contra las dirigencias campesinas, así como con el hecho de que alrededor del 50% de las tierras en posesión de productores son del Estado. Puede observarse, como cierre de este escenario, que la apelación a lo territorial es muy baja.

La conflictividad a la cual nos aproximamos a partir del análisis de estos casos de conflictos en el espacio rural, da cuenta de la complejidad que gira en torno a la problemática de la tierra. A pesar de la singularidad que presenta cada país, pudimos observar un entramado complejo de los tipos de bienes en disputa, las demandas, los actores en pugna, las estrategias y acciones que despliegan las organizaciones. Pero sin duda lo que se resalta es la reactualización de aquellos problemas que campesinos e

“Las deudas abiertas en América Latina y el Caribe”
Programa de Becas CLACSO-Asdi de promoción de la investigación social 2006-2008

indígenas históricamente han denunciado e instalado en las agendas de la sociedad y del poder.

Para profundizar en los significados de ésta reactualización, nos proponemos explorar los sentidos que los actores ponen en juego. Para ello, en el siguiente apartado, analizaremos algunas situaciones concretas de conflictos rurales en Argentina, Brasil y Paraguay.

La lucha por la tierra en los territorios en lucha.

Para complementar la comprensión de los escenarios de conflictos de tierra analizados más arriba, a nivel general por países y a nivel de su estado al año 2007, proponemos recorrerlos desde otra escala de análisis. Para ello, expondremos algunos elementos de una serie de situaciones particulares de conflicto, producto de la observación directa realizada en nuestros trabajos de campo en Argentina, Brasil y Paraguay³⁶. Luego ordenaremos los relatos que recogimos de los protagonistas de esas situaciones de conflicto, en base a un conjunto más o menos amplio de variables (surgidas en las entrevistas). Se trata del análisis de las entrevistas individuales o colectivas a miembros (del nivel dirigencial y de base) de las organizaciones campesinas involucradas en estos conflictos de tierra.

Situaciones de conflicto de tierra según países.

Reservas campesinas en Chaco, Argentina:	En distintas localidades de la provincia donde esta presente la Unión de Pequeños Productores del Chaco (UNPEPROCH), se han constituido “Reservas”. Se trata de áreas donde se asientan familias campesinas de modo conjunto; se distribuyen porciones de más o menos 10 hectáreas por familia, a la vez que se mantiene en manos de la organización la posesión de la tierra. Así sucedió en el lote 41, en Napenay, donde se ocupó la tierra hace unos 12 años y se creó una reserva de la UNPEPROCH donde viven 15 familias. Algunas familias se han retirado de allí, pero la tierra fue traspasada a otra familia campesina que la requería. Este procedimiento es operado por la organización que al mismo tiempo tramita la titulación de las tierras a las familias. Por falta de marco jurídico adecuado la titulación de tierra se hace a nombre de cada familia de forma “individual”. Es por esta ausencia de marco legal que la obtención del título modifica el <i>status</i> de la posesión de tierra en forma de Reserva, o sea, como proyecto comunitario de ocupación de tierra (propuesta sostenida por la organización). De todos modos experimentaciones de este tipo son reeditadas por la organización. En esta reserva hasta la actualidad no solo han sufrido la contaminación de cultivos por las pulverizaciones en los sojales vecinos, sino que son acusados por la policía de extraer madera nativa.
Acampamento <i>Terra Livre</i> en Paraná, Brasil:	En el año 2006 el MST decide ocupar un predio de la empresa Syngenta en la localidad de Santa Tereza do Oeste (Paraná), bajo el argumento que allí se realizaban pruebas ilegales de soja transgénica y no se estaba respetando los 10 kilómetros que la ley exige como distancia entre cultivos transgénicos y parques o reservas (caso del Parque Nacional Iguazú). Desalojados luego los campesinos volvieron a ingresar al predio en octubre de 2007. En ese momento hubo un enfrentamiento con los “pistoleros” de la Syngenta (personal de una supuesta empresa de seguridad) que dejó como resultado un dirigente campesino muerto y varios campesinos y campesinas heridos de gravedad. En este momento los campesinos mantienen la vigilancia en el predio que han rebautizado como <i>Terra Livre</i> donde han sembrado más de diez hectáreas de poroto y maíz. A su vez reciben apoyo del asentamiento vecino que les permite alojar el acampamento hasta que la situación en <i>Terra Livre</i> se consolide y estabilice a favor de ellos. Según explican, el proyecto es destinar esta área, para una escuela de agroecología y para la producción de semillas criollas, bajo la dirección de las organizaciones campesinas (por la Vía Campesina) a disposición de los campesinos.
Campamento 1° de	Ocupado hace 5 años por el MST, era una propiedad perteneciente a una

³⁶ No se ha incorporado Venezuela en esta etapa del trabajo de campo pues, como lo preveíamos desde un inicio, no estuvieron dadas las condiciones presupuestarias para ello.

“Las deudas abiertas en América Latina y el Caribe”
Programa de Becas CLACSO-Asdi de promoción de la investigación social 2006-2008

<p>Agosto en Paraná, Brasil:</p>	<p>familia latifundista de la región. En un inicio ingresaron alrededor de 1.000 familias. Actualmente siguen acampadas más de 300 familias que mantienen áreas comunes y familiares de producción agrícola (poroto, maíz y hortalizas) y pecuaria (vacunos, porcinos, animales menores). Han organizado el manejo del agua a partir de la recuperación de vertientes. Cuando se ocupó el área, estaba sembrada con soja que fue entonces retirada. El predio es parte de una propiedad subdividida de más de 40 mil hectáreas, las cuales siguen en manos de la familia terrateniente y están sembradas con soja, poroto, etc. De este asentamiento han salido núcleos de familias (o “Brigadas”) para crear otros 7 acampamentos. Es decir, se observa una dinámica -que pareciera ser muy común en el MST- de gran movilidad de las familias entre los distintos acampamentos. Una misma familia puede pertenecer a un acampamento y estar buscando acceder a la tierra en una determinada zona del Estado de Paraná, pero puede estar efectivamente localizada y “luchando” en otro acampamento. Esto se relaciona con las necesidades estratégicas del MST en su conjunto. O sea, el MST no funciona como una sumatoria de ocupaciones de tierra sino que claramente muestra un accionar combinado en los distintos lugares que asume presencia. Sin duda, hay escalas de militancia, y pueden encontrarse familias que se trasladan de un acampamento a otro, según las necesidades del Movimiento, con gran frecuencia.</p>
<p>Asentamientos El Golfo y Arsenio Báez, en Caaguazú, Paraguay:</p>	<p>El asentamiento Arsenio Báez (774 has) en la localidad de José Domingo Ocampo Departamento, Caaguazú (Ruta 7 Km 245), fue ocupado en agosto de 1997 por parte de 120 familias de campesinos sin tierra, que fraccionaron el predio y comenzaron a construir sus viviendas. La mayoría de las familias de este asentamiento están organizadas en torno del Movimiento Campesino de Paraguay (MCP). Este asentamiento comprendía un área llamada “El Golfo” que no obstante no estaba dentro del predio a expropiar. En total sumaban 170 familias, de las cuales 24 se encontraban en “El Golfo”. Estos asentamientos registraban permanentes conflictos con los empresarios y terratenientes vecinos sea por intentos de desalojo o por las fumigaciones practicadas en los sojales. En mayo de 2007 las 24 familias del Golfo fueron desalojadas por supuestos “propietarios” que pretenden expandir sus actividades agropecuarias y realizar un emprendimiento turístico. Se trató de un operativo sorpresivo llevado a cabo por un fiscal acompañado por un grupo de 150 policías y guardias privados, sin orden judicial. En un primer momento las familias permanecieron al borde del camino cercano, sin embargo las duras condiciones de vida allí y el tiempo transcurrido han hecho que 9 sean las familias que se mantienen acampadas. Otras familias han migrado a la ciudad, o han ido a alojarse al Arsenio Báez generando algunas disputas de tierras o discusiones entre las familias allí asentadas. Esta auto-reubicación forzada de las familias fue en detrimento del “área social” del asentamiento que era utilizada para cultivos colectivos.</p>
<p>Comunidad El Triunfo, distrito Minga Guazú, en Alto Paraná, Paraguay:</p>	<p>En el año 1989, el mismo año que cae la dictadura de Stroessner, se produce la ocupación de las tierras que actualmente componen la comunidad El Triunfo. Se trata de 900 hectáreas con vertientes y arroyos, y zonas de monte nativo. El área total está a su vez rodeada de campos en manos de empresarios y pequeños arrendatarios que en algunos casos cultivan soja. Con algunos de ellos han sostenido o mantienen aun conflictos, debido a las fumigaciones en los sojales. Como resultado de estas luchas, puede observarse en ciertas áreas que los sojeros han sembrado “barreras” naturales para contener las fumigaciones y no perjudicar la comunidad. Cuentan con acceso a la ruta 7 (km 293), poseen energía eléctrica, dos escuelas, un centro de formación propio de la comunidad, un galpón, maquinaria y un camión para el transporte de productos hortícolas que es la vía definida como estrategia de mercadeo. También han organizado el espacio de tal modo que cada familia además de sus casi 10 hectáreas, cuenta con un pequeño lote en lo que denominan “casco urbano” (un sector de la comunidad ubicado sobre ruta). Es permanente el estado de alerta en esta comunidad. Sufren el sistemático robo de animales</p>

“Las deudas abiertas en América Latina y el Caribe”
Programa de Becas CLACSO-Asdi de promoción de la investigación social 2006-2008

	(incluso por parte de supermercados de Ciudad del Este), y el hostigamiento de distinta índole por parte de bandas delictivas o paramilitares.
<p>Colonia Leopoldo Perrier, distrito San Cristóbal, en Alto Paraná, Paraguay:</p>	<p>La Colonia Perrier posee 3.500 hectáreas y en ella viven 350 familias cuyas chacras poseen una extensión de 10 ha. Existen 13 escuelas con unos 2.100 niños en edad escolar. En los últimos años han llegado a la Colonia productores empresariales tomando en arriendo tierras de las familias. Se calcula que unos 40 productores campesinos arriendan actualmente sus tierras a productores empresariales y que cerca de 30 familias han abandonado la colonia, migrando a ciudades y países vecinos. Este proceso de arriendo ha hecho que la producción de soja se haya extendido en el interior de la colonia. A raíz de la aplicación de agroquímicos en estos sojales, recientemente se produjo la muerte de un niño de 3 años, Jesús Jiménez, desatándose un conflicto abierto entre algunas familias campesinas y los empresarios. Quienes lideran esta lucha son un grupo de aproximadamente 60 familias del asentamiento que están vinculadas a ASAGRAPA. Hay varios miembros de la colonia que a raíz del conflicto están denunciados. Las familias actualmente discuten el tema del avance de la soja y la contaminación y muerte que genera, así como el arraigo en la colonia. Visualizan un círculo vicioso en donde las familias se ven obligadas a arrendar y marcharse debido al avance de la soja (por lo general las familias que arriendan las tierras para la siembra de soja son las mismas que luego abandonan la colonia), pero aquellos que quieren quedarse se ven imposibilitados de practicar su agricultura tradicional debido a los efectos de las fumigaciones.</p>

“Hace 12 años que está la Reserva, en el lote 41. Alrededor hay desmonte por soja, girasol y... Desmontaron quemando. La policía apareció con Pelozo [campesino de la organización que corto unos palos en su lote], pero al Cordobés [empresario sojero] que desmontó todo no le pasó nada... Acá hacen soja los vecinos. Algunos eran como nosotros. Son nietos de los viejos que ocuparon, que ocuparon porque había fisco. Son distintos ellos ahora, los jóvenes Agudo no sufrieron para valorar, ya tuvieron confort, y capaz que venden el esfuerzo del abuelo. Son distintos, no son como nosotros, porque nosotros teníamos la raíz en el campo. (...) En 2005 más o menos hubo una contaminación por 2.4D de la soja que quemó las huertas y el algodón a las familias de la Reserva de la UNPEPROCH. Mucha pérdida, pérdida. (...) 15 familias son. Están tramitando y dividiendo parcelas familiares dentro de la Reserva. Cuando se pongan de acuerdo se mide y se titula. (...) En la Reserva no se pueden vender las tierras, se heredan o se pasan a otro pequeño productor. (...) Las familias de aquí todas hacen changas, hacen algodón y autoconsumo, antes se hacía ganadería. (...) La organización es como la solución para el pequeño productor, no la política. La organización es hacer lo que uno quiere.”

Entrevista a Cati, miembro de UNPEPROCH, en parcelas de Napenay, Argentina.

“En Curitiba, en las reuniones surgió que aquí, en el área de amortiguamiento del Parque Nacional, la Syngenta estaba plantando transgénicos. No solo soja, maíz que todavía esta prohibido en Brasil. Y de ahí, en la Constitución esta que 10 km del área del Parque no podría ser plantado nada transgénicos, entonces descubrimos y vinimos y ocupamos. Estamos a 6 km de distancia del Parque Nacional de Iguazú. Estaban plantando soja, y además tenían maíz que todavía no estaba liberado, y nosotros lo demostramos que era transgénico. Vía Campesina ocupo porque estaba en contra de ese modelo. El gobierno firmo un decreto, se multo a la empresa en 1 millón de dólares. Solo que nunca lo pagaron. Ibama multo a Syngenta pero nunca se pago. Nosotros vinimos entre 70 familias y plantamos en toda el área semillas orgánicas, sin abonos, agrotóxicos, y hicimos una revolución de plantación. En un momento con agrotóxicos, y de pronto sin agrotóxicos.. Fue una revolución de la plantación. (...) Se presiono mucho contra nosotros y salimos del área. 4 meses estuvimos afuera. Pero después resolvimos entrar de nuevo. Plantamos árboles nativos. Que los derribaron. Y volvimos y ahí perdimos un gran compañero y además sufrimos heridos. Yo fui herido. Una mujer perdió el ojo, una compañera nuestra. Desde ese día hasta acá trabamos una batalla muy grande adentro, no había como plantar individual. Hicimos colectivo, casi todo poroto, y una parte para que las familias planten chacra. Y de toda la Vía Campesina llega solidaridad para nuestra lucha.

Entrevista a Jonas, miembro del MST, acampamento Terra Livre, Brasil.

“Las deudas abiertas en América Latina y el Caribe”
Programa de Becas CLACSO-Asdi de promoción de la investigación social 2006-2008

“Bueno, nosotros iniciamos, el proceso de expropiación en el año ‘92, ocupando en el año ‘89. Salió la Ley en el año 1996, después yo inicié una, un juicio de, una acción de inconstitucionalidad, eso se ganó en el ‘97, y... estamos aquí, como les dije ayer, para nosotros ocurrió un hecho muy importante porque por primera vez en la historia legislativa sale una Ley de expropiación diciendo que la tierra se expropia a favor de los miembros de la asociación de agricultores, por primera y única vez... porque después ellos se dieron cuenta y jamás sacaron ese tipo de leyes. Porque con eso nosotros evitamos que los politiqueros, o la gente del INDERT venga a meter su manera de distribución de la tierra. (...) Bueno, nosotros hemos hecho un montón de estudios e investigaciones, verdad, de las colonias tradicionales, de las comunidades indígenas y de las colonias extranjeras... y acá ene. Paraguay tenemos unas 50 colonias extranjeras, todos ricos, florecientes, todos, y tenemos unas 450 colonias paraguayas, todo, todo, todo pobre y miserable, con el riesgo de perder todo lo que tienen, y las comunidades indígenas, que sí tienen sus tierras colectivas, comunitarias, y a pesar de la persecución de estos 500 años, nadie se los quita porque es comunitario, verdad, ellos pueden abandonar 20 años pero esa tierra está ahí... entonces, haciendo todos esos, digamos, investigación, a tal punto de que hemos viajado a una comunidad, hemos llevado unos 40 compañeros de acá y nos hemos quedado con ellos una semana. (...) ...Entonces, lo que más se discutió fue la forma de tenencia de la propiedad, porque bueno, recién caída la dictadura, todo lo que sea comunitario o colectivo, bueno, aun se confundía con el comunismo, con el socialismo, con Cuba, qué se yo, con Rusia y todo eso, hubo mucha resistencia, y los que teníamos claro el proyecto éramos muy pocos, verdad, tal vez éramos 8, 9 personas, y en el proceso hubo unos 3 momentos, verdad, eh... este grupo, digamos pequeño que sí tenía claro, que venía influenciando y cuando pensábamos que ya teníamos una cantidad “x” lo planteamos abiertamente, y ahí empezó toda una reacción de rechazo, entonces antes de llegar a votación, dejamos de hacer los debates y llegar a votación y seguimos el trabajo y fue en el segundo, en el tercer intento, cuando sí nos damos cuenta de que la mayoría ya estaba dispuesta, se voto y se aprobó. Tal es así que alguno que pensaban que con esa propuesta no íbamos a sobrevivir mucho tiempo, que el Estado no nos iba a permitir, alguna gente salieron, algunos pensaban que eran más inteligentes que nosotros entonces (no se entiende) que nosotros estábamos haciendo una locura sin futuro y marcharon, verdad, pero... hoy esa gente sigue siendo “sin tierra”. Y... nosotros, después toda la pelea por el tema de la comunidad, porque normalmente los ilegales son “asentamientos” y los legales son “colonias”, así se reconoce, nosotros enviamos notas a la Municipalidad o al Ministerio poniendo “comunidad” y se rechazaba y se rechazaba, entonces volvíamos a hacer la misma nota y otra carta explicando a quién sea por qué comunidad y no colonia, y bueno, así fue pasando el tiempo hasta que... hasta que fue reconociéndose como comunidad, eso es, digamos, un trabajo de contenido filosófico para nosotros que no fue fácil. Y por otro lado, el tema, en el campo hay un montón de elementos que de repente provocan las crisis y las divisiones, verdad, la religión por ejemplo, entonces la gente decía “pero imagínate, no tenemos ninguna capilla, ningún santo patrono...” la gente del campo es muy religiosa, y empiezan los debates porque San Miguel, porque San Nicolás, porque no sé que cosa... entonces llegamos a un acuerdo de que se pongan todos los candidatos, todos los candidatos, y en una asamblea se presentó 8 candidatos, y se votó, y ganó San Miguel, San Miguel, entonces, hay 2 capillas y las 2 de San Miguel, entonces no se pelean los santos [risas] o los feligreses, ¿entendés? Y por otro lado el tema del deporte también, acá tenemos un montón, como 4 ó 5 canchitas y todo es por El Triunfo, en todo caso le ponemos el número 1, 2, 3, 4 y 5. (...) Entonces... y después lo que nosotros también asumimos muy en serio es la parte digamos cultural, lo definimos luego, un pueblo sin cultura es un pueblo sin futuro, y por ejemplo el 12 de julio es nuestro aniversario, y todos los años hacemos una gran fiesta, gran fiesta donde normalmente se hacen asados de 1500, 2000 kilos de carne, contratamos músicos folklóricos, los más populares, todo el mundo se viene con su familia y los amigos de diferentes comunidades, normalmente juntamos 2000, 3000 personas, entonces cuando se aproxima la fiesta del 12 ya todo el mundo se prepara, y probablemente es el día en que casi toda la población se emborracha [risas]. (...) Entonces suelen venir algunos amigos profesionales, tenemos una antropóloga y ella viene casi siempre, entonces ella comentaba de que hacían su pesquisa y la gente a la mañana todo el mundo dice “vamos a hablar de tal tema antes de que nos emborrachemos”, otro dice “yo quiero comentar ahora...” entonces, todo el mundo se ha adelantado a decir cosas uno al otro porque después ya, con la borrachera... bueno, así es, para nosotros eso cumple un papel muy importante. Para nosotros El Triunfo está por encima de lo partidario... cada quien tiene la libertad de... de ejercer su derecho cívico político partidario sin ofender a nadie, sin afectar a terceros, pero las cosas de la comunidad se definen en el seno de la asociación, así que... por ejemplo yo soy

“Las deudas abiertas en América Latina y el Caribe”
Programa de Becas CLACSO-Asdi de promoción de la investigación social 2006-2008

socialista y ateo y estuve muchos años como presidente, ahora tenemos un compañero que no se si tiene partido, pero es muy, simpatiza con el Partido Liberal pero para nosotros eso no tiene ninguna importancia... Bueno, después hay 2 cuestiones más que por el transcurso del tiempo vamos metiendo, uno es, para nosotros, nosotros pensábamos de que la construcción de la comunidad era, digamos, la solución a los problemas, pero después nos damos cuenta de que si no tenemos una influencia alrededor de la comunidad, que nosotros decimos, si no territorializamos nuestra propuestas, la comunidad no tiene sustento. Y ahí empezamos a salir, anteriormente era muy cerrada nuestra comunidad, verdad, muy cerrada, y después empezamos a salir, a influenciar, tal es así que El Triunfo se convierte como en un polo de atracción, como en un centro de dispersión y alegría para un montón de comunidades cercanas. Ese es un aspecto, y otro aspecto, el tema de la seguridad, nosotros acá tenemos todo el control, todo está empadronado, todos nos conocemos, todo eso, pero los ladrones vienen de afuera, verdad, y ahí tenemos un montón de experiencias. (...) En mi derecha de 96 metros de frente con 900 metros de fondo, esa es mi, ahí yo tengo la soberanía de hacer lo que yo, puedo hacer, verdad, la propiedad es del Triunfo pero cada quien tiene su montoncito de tal parte a tal... esa es la derecha que nosotros llamamos. (...) Esta tierra es una conquista de todos y nadie ha de venir a este lugar, ningún capitalista, no va a lograr entrar aquí sin el consentimiento de la comunidad, ya está establecido como será... bueno, esos son anécdotas, eh... (...) El Triunfo tiene su Consejo que se reúne 2 veces al mes, y su Asamblea cada 2 meses, comunitaria verdad, para discutir las cosas cotidianas en la comunidad, cuestiones sociales, culturales, productivas, todo verdad, entonces, aparte de esos espacios, la Asamblea y el Consejo, se divide en 5 en la parte urbana, se reúnen 1 vez a la semana, después cada 2 kilómetros, se aglutinan más o menos 20 ó 25 familias que se reúnen todas las semanas para discutir los problemas más de vecinos, mas locales y si se pueden se van resolviendo ya algunas cuestiones, y lo que los vecinos no pueden, entonces llegan al Consejo o a la Asamblea... (...) Acá casi todas las casas de la gente están en esa condición, rodeado de árboles, frutales... Primero para medir el arraigo de la gente, porque... el gobierno cuando habla de arraigo habla de infraestructura y nosotros decimos que para nosotros eso no sirve como parámetro, porque hay gente que vivía al lado del mismo colegio y que tenían acceso a agua potable y luz, igual deja su tierra y se van... entonces nosotros normalmente tenemos otro tipo de parámetros para reconocer si la gente está preparada para vivir mucho tiempo en el lugar o no, y es, para nosotros es muy sencillo, cuando la gente, cuando los campesinos plantan por ejemplo frutales o plantas que dan beneficios de aquí a 10 años, significa que él se prepara para vivir mucho tiempo ahí, y si no está plantando frutas, ni mangos, ni naranjas ni plantitas de árboles, significa que él simplemente es un nómada más en el lugar. Para nosotros esa es una cuestión, por otro lado, este tipo de, digamos de forma, para nosotros cumple, primero, purifica el aire, protege del viento a las casas, da buena sombra, y la fruta también, cumple la misma función, entonces cuando salimos a caminar un poco van a ver de que todo está más o menos de esta forma y entonces, además eso le da un ambiente un poco ecológico a la comunidad, o sea, cumple un montón de funciones. (...) Allá tenemos la parte urbana de la comunidad, más arriba tenemos un colegio, ahí tenemos una escuela técnica, allá tenemos un parque, un campo deportivo, y todo eso es de la comunidad, y bueno, acá empieza el lote agrícola, que tiene 96 metros de frente con 900 metros de fondo, en realidad 907, entonces, normalmente la gente se pregunta y con qué (no se entiende) por qué 4 metros menos de siembra, y porque justamente todos los lotes habían aportado 4 metros de ancho con 900 metros para que la comunidad tenga su parque, su campo deportivo y su centro urbano. Tan es así que cada propietario de lote tiene un terreno urbano en la planta urbana, entonces, ¿para qué esto? Porque en realidad sobre ruta la tierra tiene un valor económico muy alto, verdad, y si quedaba en poder de una persona se iba a convertir en capitalista, entonces... y íbamos a tener problemas porque iban a entrar personas extrañas a la asociación, entonces, dejamos aquí el parque, el tanque, todo eso, allá nuestro centro urbano donde nosotros también somos los propietarios, entonces, ese fue un diseño que nosotros hicimos y está ahí, verdad. (...) Todo el sistema productivo, nosotros discutimos en asamblea, teniendo en cuenta la ubicación de la comunidad, la distancia a la ciudad, entonces la gente se van especializando en producción de hortalizas, de frutas y de animales menores, eso es un poco lo especialidad de la gente, tenemos muy buenos productores, incluso hay gente que ya van haciendo su propia semilla, de pepino, de berenjena [canta un gallo] y otros rubros que normalmente se compra la semilla, y nosotros ya tenemos compañeros que se están especializando en eso, hay gente que van produciendo un injerto... Lo que socializamos son los conocimientos, la propiedad de la tierra y los medios para la comercialización, tenemos un tractor de la comunidad, con los implementos, tenemos un camión de carga de 4000 kilos, y acá tenemos nuestra escuela técnica que es propiedad del triunfo, como todo eso, al servicio de todos los que quieren, pero la producción es familiar, y la comercialización es conjunta ¿Por qué es familiar?

“Las deudas abiertas en América Latina y el Caribe”
Programa de Becas CLACSO-Asdi de promoción de la investigación social 2006-2008

Porque nosotros somos muy respetuosos a la idiosincrasia y a la cultura, y ¿Qué significa eso? Significa que hay gente que se levanta a las 4 de la mañana y se va a la chacra y otro se levanta a las 8 de la mañana, y hay gente que toma su tereré 15 minutos y otros una hora, entonces el tiempo que dedica al trabajo es diferente, verdad, por lo tanto, la posibilidad es diferente. Ahora sí, nosotros creemos de que no va a haber una diferencia de clase muy grande porque los medios que tiene, que tenemos, son iguales, y es lógico que los medios de producción, los que hacen la diferencia de clase, verdad, y acá todos tienen la misma cantidad y llegamos a un acuerdo, eso está reglamentado, de que nadie puede tener más de un lote en la comunidad, entonces son pequeñas medidas que la gente van tomando y que se van aplicando, verdad.”

Entrevista a Tomas Zayas, miembro de ASAGRAPA, Comunidad El Triunfo, Paraguay.

“Actualmente son alrededor de 90 y pico de familias, y la extensión es de... cuando se entregó a los campesinos, era de 7000 hectáreas, 7000, y de esos, 2000 hectáreas se quedaron, se dividió el asentamiento, una pequeña parte se quedó con los compañeros, y el resto de 5000 hectáreas se quedó como propiedad social, no es de nadie en particular, no se le entrega títulos en particular a nadie, es tierra social colectiva. (...) El título es para la organización, hasta ahora, se está tramitando aún el título, es una... si es para los indígenas no hay tantos problemas, pero si son para grupos de campesinos paraguayos, siempre existen trabas para hacer la legalización de un título de tierra comunitaria. (...) Con el proyecto que se trató de llevar adelante a través de la Coordinadora de Productores Agrícolas San Pedro Norte, con el gobierno, eso incluía por ejemplo, desmontar como casi 1000 hectáreas de tierra en diferentes asentamientos, y se consiguieron tractores, eh... todos los implementos que se puedan utilizar, pero eso ya llegó a término, eso era entregado a cuentagotas, que eso llevaba, por ejemplo, los montes que se estaban empezando a mecanizar, se convirtieran en yuyales de nuevo, hasta que el gobierno decidió cortar definitivamente la ayuda porque no... no confían, en realidad no es porque no confían, en realidad es que ellos acusan, si es que a nosotros nos daban esa cantidad de dinero, o simplemente si nos daban los implementos y nosotros trabajábamos en forma, dicen que después el beneficio que nosotros saquemos dicen que va a ser para comprar armas para luchar contra el gobierno, esa es la definición a que llegaron, y cortaron el apoyo al proyecto, y se quedó así. (...) Anteriormente, cuando se producía así en forma colectiva y artesanal, se trataba de conseguir algún medio para transportarlo hasta Asunción, que queda como a 400 y pico de kilómetros y... prácticamente los compañeros cargaban los camiones, y sin tener nada asegurado los llevaban a Asunción, y se pudría, todo lo que llevaban, y volvían... debiéndole al camionero... hasta que se organizó, empezó la organización con una Coordinadora, y por ejemplo ya, sin intermediarios. Ya después de la creación de la Coordinadora cambiaron las cosas, porque ya... se plantaba después de tener asegurado el mercado y... realmente, llevo un proceso no muy largo porque después, como ya te dije, el gobierno corto toda posibilidad a seguir desarrollando un proyecto, y ahora, por ejemplo, yo sé que los compañeros ahora están con la producción de piña, una cantidad impresionante de piñas que están plantando, con mercado seguro hacia el exterior, pero... difícilmente están trabajando porque no existe ninguna ayuda técnica ni crediticia de parte del gobierno. (...) Realmente la organización en Tava lo que siempre impulsa es, como no hay nada seguro con el gobierno, lo primero es para el autoconsumo, y para comercialización así por ejemplo con la piña ahora es todo un tema nuevo para los compañeros. Y fuera, fuera, esto es fuera de la Coordinadora todavía, porque la Coordinadora está en un momento de... no sé como llamarlo, está un poco en reposo... En la parte que es de uso social, la producción es más bien una producción de renta. Y los compañeros que, tienen por ejemplo, familias que, familiares dentro de su hogar que puedan ayudar, lo hacen en su propia chacra también cultivando los cultivos de renta, por ejemplo el caso de las piñas, ya casi todos los compañeros están cultivando en sus chacras también, aparte de la producción de forma comunitaria. (...) En Tava Guaraní no es tanto problema porque la gente vive en un casco urbano, que justamente todos esos temas fue lo que a nosotros nos llevó a querer ese tipo de asentamiento, la escuela, que quede cerca para los chicos, para que no caminen, el puesto de salud, que esté accesible a todos, eh... un lugar, espacio de diversión, que quede cerca para todos, una cooperativa, no existen almacenes como se ve en otros, eso está prohibido, y...”

Entrevista a Marta García, miembro del MCP y CONAMURI, Asentamiento Tava Guaraní, Paraguay.

“Esta colonia tiene 3.000 hectáreas, se llama Leopoldo Perrier y la mecanización hace 5 años que se inició, 7 años que se inició, antes era todo chacra, la gente trabajaba todo en su chacra, teníamos muchos alumnos y ahora ya hay escuelas cerradas por falta de alumnos, la gente vende sus tierras, está por cerrarse ahí en 11 de Septiembre, antes había ahí más de 100 alumnos y ahora apenas 25,

“Las deudas abiertas en América Latina y el Caribe”
Programa de Becas CLACSO-Asdi de promoción de la investigación social 2006-2008

27. Hay 16 escuelas en esta colonia, pero la mayoría no cuenta con cantidad suficiente de niños, la razón es que la mayoría de los campesinos venden sus tierras, compran los brasileños, se mudan, cambian de domicilio a otra parte, en las ciudades y... las enfermedades... (...) Sólo un 3 % tiene título. Ni los que se vendieron a los brasileños tienen título. Pero los brasileños que compran son patrocinados por las autoridades competentes, de la comuna competente, del distrito, o sea que las autoridades competentes son padrinos, tutor de los inmigrantes que traen, y son también... (...) El INDERT no tiene nada que ver, no tiene nada que ver... algunos se prestan porque son amigos de esa autoridad y son también amigos de los inmigrantes que vienen entonces ahí tienen la coparticipación de los que compran y la venden. (...) Esos brasileños vinieron por la ayuda de los que están allá en nuestro distrito, no solamente por iniciativa de ellos vinieron, pero tenían misión, que en cinco años todo despejado debería ser esta colonia, estas 3.300 hectáreas deberían ser despejadas totalmente, en cinco años. Pero tuvimos esta resistencia, porque el primero en tener... y decía yo... yo voy a ser el principal veneno acá, porque no me voy de acá, no me voy de acá. Yo voy a ser acá como... el que te puedo decir... voy a ser como... el imposible. Porque yo me ayo acá... porque gano mi pan de cada día, tengo mi familia, y dónde me voy? Si no tengo profesión... y si me voy otra vez de la chacra con que ganas, si acá tengo buenas tierras... además me hizo imposible de conseguir un pedacito de tierra, cuando conseguí entonces... me quedo acá... cuando Dios me llama me voy...[risas generales]. (...) Pero nosotros antes teníamos esos ingresos, teníamos acá dentro de la colonia funcionaban tres líneas de colectivos, a diario salían y entraban hacia el otro distrito para una circulación de pasajeros y ahora no tenemos, tenemos solamente uno, pero ese uno funciona tres veces a la semana. No hay más ingreso, después del arrendamiento que masivamente le dan a los inmigrantes que vienen a usufructuar nuestras tierras no hay más ingresos. Es la falencia que uno habla de desarrollo, subdesarrollo. Acá lo más triste que sucede que las autoridades competentes de nosotros, los campesinos, los paraguayos, los productores, los pequeños productores no tenemos acceso al crédito, porque siempre los créditos funcionan, a grandes rasgos, con coimas a los bancarios, o sea que los empleados del banco, entonces, te dan garantías o le dan coimas y... esta listo. (...) Ponele de 5 a 7 años, por ahí, cuando comenzó esto de que las familias comenzaron a irse del asentamiento, a vender sus tierras o a arrendar. Ahí comenzó, ahí comenzó la soja. Son los feudos empresarios que mandan a los campesinos a la miseria, a la tumba, para que se muera de hambre, porque acá en el Paraguay no hay una seguridad de trabajo, sino uno... uno... (...) Y ahí empezaron a venir de allá, del Distrito, del municipio, de la planta urbana, los brasileños a pedir acá para sembrar, el arrendamiento de las chacras. Después comenzó ese arrendamiento y después vinieron y ya pidieron comprar, si no queríamos vender. (...) Pero los productos que usaban supuestamente eran glifosato o *round up* pero supuestamente, porque yo... me fui a hacer una capacitación de... del uso de eso y solamente el glifosato y el *round up* eran selectivos, o sea, que es para la hoja cinta, pero en la fumigación que ellos hacen mataban todito, las hojas anchas, entonces, yo estuve analizando y pensando que usaban el 2.4 D, mezclaban la 2.4.D con el glifosato o *round up*, que si usaban solamente glifosato o *round up* era para la hoja cinta, estoy muy seguro de que ellos usan. La comisión de salud a nivel mundial prohíbe el uso del 2.4.D, y al parecer hasta ahora uno me indicó aquí, ahí nomás a unos 12 kilómetros de acá se usa masivamente eso. (...) Es masivamente que lo usan. Aproximadamente para una fumigación de 2.000 hectáreas lo usan acá, a nuestro lado nomás, y las consecuencias irrumpen en la gente porque es un veneno muy poderoso, sabemos que más o menos, nos indicaron unos técnicos que la 2.4.D son residuos de la bomba atómica que se usó en Hiroshima y Nagasaki... (...) La producción bajó mucho, hasta inclusive la mandioca... la mandioca se marchita la hoja. A nosotros lo que pasa es que la visión... la visualidad así como que desaparece, no solo a alta edad, a la baja edad ya comienza, y puede ser resultado de eso. Y... los médicos... acá los que analizan todo cuenterío, los médicos si uno muere por infarto muere y punto, se lavan las manos, porque mueren, se terminó. Y qué pasó con nuestras criaturas? El doctor dijo paro cardiorrespiratorio, pero no explicó a consecuencias de que le pasó eso a la criatura, y ahora casi todas las criaturas que nacen, nacen con problemas respiratorios, con alergias, cosas que antes no había, ahora todas las criaturas. Yo tengo un sobrino con problemas de alergias y la vez pasada, la doctora, la pediatra, me dijo que cada vez que hay fumigación por acá le tapemos la boca, la nariz y la casa porque le puede afectar la fumigación... Y es muy triste que en nuestra casa tengamos a las criaturas así, en la casa, en nuestra propia casa, en nuestra propia tierra no podemos salir porque están fumigando. Y... ahora recién este es el comienzo, ahora recién, a los siete años... Después de la muerte... Después de la muerte [repiten varios]... ahí la gente comenzó a organizarse y a resistir en contra del veneno. Pero ya hay una comunidad acá al lado que está por desaparecer, casi se van todos, quedan como cinco casas... 11 de Septiembre se llama el lugar... Venden a los brasileños. Venden a escondidas, y desaparecen. 40 familias vendieron... Otra cosa,

“Las deudas abiertas en América Latina y el Caribe”
Programa de Becas CLACSO-Asdi de promoción de la investigación social 2006-2008

hay instituciones, o sea, escuelas y colegios, en plena mecanizada, no tiene la cortina, y en época de fumigación nosotros tenemos que largarlos a todos nuestros alumnos porque el olor del veneno era insoportable. Y docentes, director y autoridades de estas instituciones educativas nadie se animaba a denunciar, en nuestro caso por ejemplo. Acá, en mi caso particular hay paraguayitos que están juntando firmas en mi contra, para sacarme de mi institución, de ahí, de la coordinación. Está cocinado por los brasileros, incluso el intendente mismo salió a buscar, pusieron varias firmas falsificadas, de todo. (...) Los brasileños y las autoridades no dicen nada, solo los paraguayos, ellos no firman por nada, no hacen denuncia. En una reunión con el fiscal del crimen de Santa Rita ahí no hablaron los brasileños solamente hablaron paraguayos. Ellos dicen que por culpa nuestra no pueden mantener a sus familias, dicen que no tienen más nada que comer, y ahí no hablaron brasileños, en las firmas que juntaron no firmaron los brasileños, todos paraguayos, ellos no hablan... (...) Y eso es una microcuenca, y ahora está por secarse porque su nacimiento está en medio de la mecanizada, está por secarse... Arroyos importantes. (...) Algunos arrendaron porque... tienen muchas excusas, que la producción es barata, que la producción no sale, que se perdió tanto, bueno hay muchas cosas. Pero acá la seguridad de la producción, si Dios permite. Porque de Dios dependemos, la lluvia, el viento, entonces... tecnología no hay. Yo lo que te puedo garantizar que mi costumbre es mi autoabastecimiento, o sea que mi supermercado es mi chacra. Porque no hay que querer dinero para tener dinero, es mi teoría, porque teniendo dinero hay que comprar para comer, y no teniendo dinero, pero teniendo la chacra para autoconsumo, ya te sobra, lo poco que...”

Entrevista colectiva a campesinos y docentes de la Colonia Perrier, Paraguay. (se trata de intervenciones de distintas personas)

Se tratan de diferentes situaciones de conflictos de tierras. No obstante, en todas ellas, el problema de acceder a la tierra o de defenderla, se enmarca en una problemática más general referida al modelo de agricultura que se implementa en una zona: fumigaciones y contaminación con agroquímicos a las familias, presión a la posesión campesina vía compras y arriendos de tierra, arrinconamiento o desalojos a campesinos de las tierras, acción de grupos armados estatales o privados contra las comunidades y asentamientos, procesamiento judicial de campesinos, desmonte y degradación de la biodiversidad vía avance frontera agropecuaria, disputa entre modelos tecnológicos y de orientación de la producción, “retirada” del Estado de la regulación de la relación agroindustria-campesinado, etc. Se remarca fuertemente, la forma en que las relaciones (de producción y de intercambio) en el agro se transforman debido al avance de la agricultura industrial y capitalista, y se muestra la oposición que la organización campesina le realiza -a este modelo hegemónico en transformación- a partir de modos propios de uso de los recursos y de relaciones sociales. En este contexto, el rol del Estado es también problematizado, lo cual se observa en la crítica a los resultados concretos de la reforma agraria en los asentamientos o comunidades que visitamos.

La proyección de formas propias de uso del espacio (la configuración social de los lugares), aparecen con vigor cuando los entrevistados narran las distintas estrategias de distribución de la tierra y de organización para la producción, que han ido probando y realizando en el marco de estos conflictos de tierras: “chacra social”, “producción colectiva”, “tierra social”, “área común”, “comunidad”, “reserva”. Lo que se combina en varios casos, es la tenencia comunitaria de la tierra con una producción realizada familiarmente. O bien, se combina la tenencia familiar (o individual) o comunitaria de la tierra, con espacios colectivos de producción. A su vez, se evidencian maneras singulares de apropiación del espacio, cuando se mencionan las modalidades técnicas implementadas por los campesinos y las diferencias que éstas guardan con las modalidades propias del agronegocio o los empresarios del agro. De modo tal, la lucha por la tierra, que presentan estos casos, pareciera envuelta en una conflictividad más amplia, en la cual lo que está en pugna es el ordenamiento del tiempo y del espacio en los mundos rurales.

Por su parte, la organización aparece en estos casos de modo central, como el vehículo de lo que algún entrevistado llamó la “territorialización de la propuesta”, o sea, de la posibilidad de que un espacio sea habitado por campesinos. A tal punto la organización de los campesinos cumple un rol fundamental para ellos mismos, que su necesidad, características y funcionamiento, son mencionados por todos los entrevistados. Como veremos en otros apartados, algunos asocian este proceso con lo que llaman la “toma de conciencia”, sobre todo quienes han tenido alguna experiencia con el MST (brasileros mayormente, pero también campesinos del Paraguay). La conciencia permitiría al campesinado visualizar sus intereses comunes y las estrategias colectivas a implementar. Asociada con la preparación para la lucha, para la realización de acciones colectivas y comunes, muchos valoran el proceso de *formación* que implica una organización. Las organizaciones son percibidas como espacios de aprendizaje, formativos (se refieren sobre todo a la formación política).

Otro tema, que surge en estas situaciones de conflicto de tierras, es la existencia de dinámicas que favorecen o desfavorecen la consolidación de la existencia campesina en una zona o lugar, o de lo que podríamos llamar territorialidad campesina. Observamos, a partir de los casos, que existen en los espacios de vida del campesinado, procesos territorializadores y desterritorializadores. Citamos algunos en los cuales puede observarse círculos virtuosos y viciosos de la territorialidad campesina:

Procesos territorializadores y desterritorializadores del campesinado:

- El desalojo de familias campesinas de sus tierras, como en el asentamiento “El Golfo” de Paraguay, afecta de modo general a las familias campesinas que ocupan o poseen otras tierras vecinas: aumenta la presión empresarial sobre las tierras de las familias no incluidas en el conflicto, la menor cantidad de familias en una zona resta fuerzas, las familias desalojadas se refugian en los asentamientos, ocupaciones o comunidades existentes y se producen disputas de tierras y por el uso de los recursos naturales al interior del campesinado. El Arsenio Baez tuvo que absorber familias desplazadas.
- La presencia de distintos procesos de lucha por la tierra en una misma zona genera una sinergia. Las familias campesinas que ocupan la planta de Syngenta cuentan con el apoyo logístico del asentamiento vecino que les brinda un lugar para montar las carpas sin riesgo a ser desalojados. El intercambio diario entre las familias del asentamiento y del acampamento produce solidaridades.
- Un asentamiento o comunidad campesina que haya tenido éxito tracciona procesos locales favorables a otras familias campesinas de la zona, a las poblaciones urbanas de las pequeñas ciudades y a la conservación de la biodiversidad. Caso de El Triunfo, donde se observa que vecinos han cambiado sus producciones. Uno de los arrendatarios vecinos (un brasilero), que antes hacia soja, ahora realiza trabajos con la comunidad y resiste al desalojo del propietario, volvió a cultivos y actividades típicas del campesinado paraguayo. Otro vecino gran productor dejó la soja y hace ganadería. Si uno recorre las zonas de asentamientos campesinos de Paraguay puede observar, en las entradas a las picadas de tierra para los asentamientos que desembocan en la ruta, grupos de moto taxis: la población en el campo conlleva la generación de servicios locales y de puestos de trabajo.
- Las condiciones agroecológicas son muy importantes a la hora de resistir en una zona. Pues a la lucha política se le suma la necesidad de sobrevivir de la producción. Ocupaciones como la del Asentamiento Santiago Martínez, en la zona sojera de la frontera paraguayo-brasilera, cuentan con resultados productivos rápidos, debido a las aptitudes de esas tierras.
- El desplazamiento de prácticas productivas campesinas, por el intento de integrarse en los complejos agroindustriales, en el nuevo contexto donde las corporaciones rigen la cadena y el Estado no regula la actividad, tiene muchas probabilidades de llevar al abandono de la vida campesina. En asentamiento de Alto Paraná, Perrier (ex militar asesor de Stroessner), donde murió un niño por fumigaciones, las familias que arriendan para sojeros terminan “saliendo” del campo. Los que quedan son los que observan los efectos de la soja y deciden no arrendar y seguir trabajando sus propios campos como siempre.

Los sentidos involucrados en la lucha por la tierra.

En cada una de las situaciones de conflicto de tierra citadas, hemos realizado entrevistas a campesinos y campesinas dirigentes y miembros de base, obteniendo un importante material que permite profundizar la comprensión de tales situaciones. En las entrevistas, tanto las realizadas en Argentina, Brasil o Paraguay, propusimos un dialogo en torno de “la lucha por la tierra” como vivencia inmediata en cada caso y como proceso más general vivido por el campesinado en cada país. De estas “conversaciones” pudimos destacar ciertos elementos centrales que los entrevistados, con grandes y pequeños matices, pusieron sobre la mesa: la agroecología, la conciencia, los enemigos, la reforma agraria, la soberanía alimentaria, el territorio y el control territorial. A continuación exponemos estos ejes a partir de algunos comentarios nuestros, y luego de la transcripción de algunas partes de las entrevistas que mejor dan cuenta de cada uno de ellos.

La reforma agraria.

En los relatos campesinos la visión de los proyectos de reforma agraria es casi siempre dicotómica. Por un lado, está la reforma agraria como aspiración, como lo que debería ser un proceso de transformación de la estructura agraria donde una efectiva distribución de tierras es un elemento más, y por otro lado, está la mirada –crítica generalmente- de aquello que la reforma agraria efectivamente es o ha sido históricamente. Para el caso paraguayo esta distancia entre lo que es y lo que debería ser esta más presente que en caso brasilero. En Argentina, debido a la ausencia de este marco legal, la percepción que prima –al igual que en Paraguay- es la de incumplimiento del derecho a la tierra, o bien, de la distribución de tierra como medida estatal. En este sentido, puede observarse en los análisis que hacen los campesinos, una percepción detallada de los mecanismos que históricamente han ido licuando los procesos de reforma de agraria. Desde el “poder”, que aparece caracterizado en la figura del Estado o el Banco Mundial, se opera el vaciamiento de la reforma agraria, tanto por la vía de la corrupción, como por la vía de modelos que los campesinos rechazan. La neutralización de la reforma agraria, que busca dejarla sin efecto o producir el efecto contrario, es vinculada con la noción de “desarrollo rural”. La reforma agraria, como cumplimiento efectivo de lo que debería ser, aparece como realización de la acción campesina directa (individual o colectiva) al margen de los marcos legales y las políticas públicas del Estado.

“Hay muchas tierras y pocos dueños. (...) Solo terminará la lucha si el latifundio termina y se hace la reforma agraria. Sino la lucha va a seguir. La lucha sigue. No porque perdimos un compañero la lucha va a terminar aquí, al contrario, nos da mas fuerza. (...) Nosotros estamos luchando contra el latifundio, contra los transgénicos, contra las multinacionales. Que están aquí en Paraná, en Brasil. Todo campesino sin tierra, de la Vía Campesina, lucha para que las multinacionales se vayan. En la tierra de la Syngenta la gente de la Vía de Campesina de allá le cerraron la empresa un buen tiempo.”

Entrevista a Hudson, miembro del MST, Acampamento Terra Livre, Brasil.

“Para nosotros, el tema de la reforma agraria es más bien, o sea, tiene un alto contenido político, teniendo en cuenta los procesos históricos, el paraguayo siempre tuvo acceso a las tierras a través de la ocupación, en primer lugar, y siempre la puesta en marcha de cualquier programa agrario, siempre estuvo vinculado a recetas del Fondo Monetario y del Banco Mundial o de las multinacionales que operan en el país, vinculados de hecho a los medios de comunicación, los medios masivos, y por otro lado, a los latifundistas locales, digamos. Eh... desde la época de la

“Las deudas abiertas en América Latina y el Caribe”
Programa de Becas CLACSO-Asdi de promoción de la investigación social 2006-2008

independencia, cuando el doctor Francia tomaba el poder ya se había iniciado un problema con los mismos miembros de la Revolución de Mayo, una parte que trataba de defender los intereses de los latifundistas y por otro lado, Francia que quería que las... quería que todas las tierras pasen a poder del Estado, verdad. (...) Eso lo hizo, con la medida esta de la reforma, la ley de la Reforma de los regulares, que lo llamaba Francia, para tomarse de las tierras que estaban en manos del poder de la Iglesia Católica, en manos de los extranjeros, posteriormente... ya en la época de Carlos Antonio López la redistribución digamos, la entrega de tierras a los nativos capaces, con ese término ya se empezaba a distorsionar, digamos, la tenencia o la forma de entregar la tierra. Después viene la guerra, la guerra, y después de la guerra ya directamente fueron, se entregaron ya las tierras a los extranjeros. En la región oriental, actualmente, la región occidental cuenta apenas con el 3%, 6% más o menos de la población, la región occidental, y representa más del 63% del territorio nacional, y esas tierras fueron entregadas a las multinacionales después de la guerra, dentro de una de las configuraciones digamos que de manos del Estado pasaba a manos de los empresarios de las multinacionales ya en esa época, y después se viene configurando, reconfigurándose esa entrega, ese paso de manos, después entraron en la dictadura, el General Stroessner, en la época se entregaron a los militares extensas tierras, digamos que el General entregaba a los generales como para que esos, posteriormente una reforma agraria que se planteaba, tratando de confrontar la Revolución Cubana que lleva a cabo la reforma agraria, entonces acá también se promulga la primera Ley de Reforma Agraria en el año 1960, el Estatuto Agrario que pone en vigencia el General Stroessner entregando tierras a los generales para que a su vez ellos lo distribuyan a los conscriptos, a los que terminaban su servicio militar obligatorio, y la mayoría son campesinos, pero esas tierras nunca fueron entregadas a los pequeños, a los soldados, y se quedaban con eso los generales, los políticos. Entonces esa, ese proceso concluye con el Golpe de Estado del '89 y nuevamente se hace una nueva configuración, en donde esas tierras pasan a manos ya de las empresas multinacionales, que hasta ahora ya mantienen y siguen tomando tierra. (...) Actualmente tenemos 240.000 fincas que están en poder de la agricultura familiar campesina, de los pequeños agricultores, sin embargo no existe ninguna política pública orientada a atender, a buscar el arraigo de esa gente, al contrario, existe un plan del Banco Mundial que plantea la titulación rápida y gratuita de esas tierras, como para que esos campesinos empobrecidos puedan llevar su título a las financieras o a los bancos y quitarse de ahí... (...) Y el organismo de aplicación del Estatuto agrario, que es el INDERT, prácticamente es un organismo que responde directamente a los intereses de los latifundistas. Ahí se encuentra un Consejo de 6 miembros, que son los que dictaminan, entre los cuales se encuentra el representante de ACINDAR, el representante de la Asociación Rural del Paraguay, el representante de la Asociación de Sojeros de Paraguay, y finalmente le ponen un campesino, hasta el momento ninguna organización campesina ha destinado su representante, estamos 5 contra 1. (...) Ninguna organización campesina se ha atrevido a mandar, de hecho, hasta el momento, un representante ante el Consejo del INDERT, o sea, que es una maniobra para que la representación, para legitimar hechos. Y bueno, hechos como esos, que son evidentemente, se demuestra evidentemente, que también el Instituto no tiene una finalidad como para llevar a cabo una reforma agraria real, verdad. Y las voluntades, absolutamente ausentes, en términos de atender las denuncias, impresionante la cantidad de denuncias que nosotros acercamos con documentos, demostrando dónde están las tierras, quiénes tienen, cómo están, y no se hace nada...”

Entrevista a Jorge Galeano, miembro del MAP, Paraguay.

“Bueno, acá hay una historia que hay que señalar, nosotros teníamos un instituto, el IBR, que fue eliminado, en realidad el IRA, que quiere decir Instituto de la Reforma Agraria que se cerró en el año 1963 porque... (...) En el año 1963 ya por la indicación del Banco Mundial y compañía se dio ese cambio y se creó el Instituto de Bienestar Rural, entonces ya no es más un instituto de la reforma agraria sino del bienestar rural, supuestamente la reforma agraria ya fue concluida, verdad? (...) Sí, con Stroessner, fue una gran maniobra pero sin embargo el Estado tenía muchísima tierra que fueron entregando, fundamentalmente en la zona de Caaguazú, Itapúa, Alto Paraná y Canindeyú a las empresas extranjeras, fundamentalmente brasileñas, para supuestamente llevar adelante el desarrollo rural.”

Entrevista a Tomas Zayas, miembro de ASAGRAPA, Comunidad El Triunfo, Paraguay.

“Nosotros bien sabemos que, por ejemplo, el INDERT tiene su modelo, su modelo de asentamiento que plantea, el cual es muy ambiguo, que divide en parcelas y parcelas y parcelas, en cuadritos, a cada persona, ¿para qué eso? Para qué? Ahí se construye culturalmente, que crezca pensando lo que es suyo, para defender lo que es producido en esa parcela, entonces, nosotros

“Las deudas abiertas en América Latina y el Caribe”
Programa de Becas CLACSO-Asdi de promoción de la investigación social 2006-2008

como movimientos sociales campesinos tenemos que tener la capacidad de proponer nuestras ideas, nuestro modelo... ¿Poder? Claro que se puede, no? Por ejemplo, la titulación individual, tenemos mucha experiencia, nosotros mismos, el propio movimiento tenemos, y el cual no se ha consolidado las bases de la organización, peor aun, peor aun, termina uno enriqueciéndose, explota a varios, excluye, termina excluyendo, el modelo tradicional que plantea el gobierno para la clase campesina, para la clase trabajadora, no va, tenemos que plantear otro modelo que realmente sustenta a las familias en los asentamientos, para que no pierda otra vez, porque yo ya hablé, si viene un tipo que tiene plata, y se instala, termina comprando todo el asentamiento, y perdemos... el movimiento puede plantear muchos modelos, y discutir a fondo, el pueblo, participar, sólo que es complicado, es complicado porque la gente no está culturalizada aún para estar organizada, digo, la organización siempre ha existido, familiar, siempre ha existido...”

Francisco, miembro del MCP, Paraguay.

“Porque por el modelo, por el modelo que el gobierno ha implantado desde hace décadas, es muy difícil que las organizaciones puedan tener algo concreto, desarrollar algo concreto en cuanto a la reforma agraria, lo único que se puede rescatar es que muy, por cierto, muy pocas cantidades de tierras se han entregado al campesinado, y de esos tan pocos, más pocos son las... los beneficios en realidad que se ha podido lograr porque caso es imposible de llevar una reforma agraria integral, porque para el gobierno reforma agraria es darle tierra y punto, olvidarse de la gente, con la tierra ya es suficiente, para nosotros es sólo el principio, eh... y se ha tratado de ir desarrollando de a poco, yo creo que de, de todas las luchas que se ha caído, muchas son las experiencias que hemos ganado, y de esas experiencias vamos formando nuevas ideas, de lo que queremos, ir exigiendo a los gobiernos de turno que no, que ellos no entienden ni comparten con nosotros qué es la reforma agraria, así que... no hay mucho positivo y más bien hay mucho, mucho negativo, porque se ha entregado tierras que las hemos perdido, muchos de los asentamientos que se ha conseguido los hemos perdido, toda la tierra, toda la comunidad entera, porque... no por culpa, ni siquiera de los campesinos sino que porque el gobierno ha vendido las tierras paraguayas a las grandes empresas extranjeras, con todos nosotros adentro, sin respetarnos, y eso ha provocado incluso la pérdida de lo mínimo que habíamos conseguido, así que queda mucho por luchar, y... (...) El INDERT plantea que se tenga una Comisión, una Comisión de sin tierra, para cualquier cosa una Comisión, en el asentamiento Tava se tiene una Dirección única, ah y la que no te comenté, tiene una Dirección política, que ahí se eligen los mejores, y nadie, la comunidad entera es quien elige a los mejores cuadros para estar en la Dirección política del asentamiento. (...) [El Asentamiento Tava Guaraní] Tiene sus propios reglamentos, los cuales el gobierno no acepta, porque se nos tilda, desde siempre se nos tildó de ser pro Cubistas o pro Fidelistas o pro comunistas, subversivos, de cualquier cosa... y se ha tratado de mantener ese modelo de asentamiento totalmente diferente al que el gobierno pretende, pretende y lo hace, en todo el país, porque el gobierno le da a cada campesino, a cada familia, 10 hectáreas, y tiene que estar ocupando esa tierra, lejos, todo el mundo lejos uno del otro, no hay posibilidad de comunicación ni de organización. En Tava, en Tava las familias viven en un centro urbano, todos tenemos la posibilidad de saber si hay alguna necesidad, si se nos convoca a una reunión, de participar todos, si hay necesidad de alguna acción, todos salimos, y las chacras es alrededor del asentamiento. (...) Y entonces se volvió a plantear un nuevo sistema, al principio, para no estar tan de acuerdo con el gobierno de dar 20 hectáreas a cada familia, que lo hicimos, un papel que te diga esto es tuyo, pero no, no se utilizan las 20 hectáreas, entonces ahora en la actualidad las familias trabajan en 10 hectáreas, y hay por ejemplo 300 hectáreas de tierras cultivadas pero en forma mecanizada, que es social. Si alguien quiere salir del asentamiento por algún motivo, lo puede dejar así como llegó, que tiene todas las cosas, o lo que puede es vender lo que está plantado ahí, su trabajo, pero la tierra no... y se ha mantenido hace 16 años. (...) Porque en estos 50 y pico de años con el poder de Colorados, el modelo que el gobierno impulsa no ha dado buenos resultados y además, desorganiza a las organizaciones campesinas, porque las organizaciones campesinas luchan por reforma agraria, que eso principalmente es tener tierra, tener la tierra, que cuando se accede a ella, el gobierno es quien la entrega, te entrega las 10 hectáreas y te machacan más en la cabeza a ser, a ser más individualista de lo que ya el campesinado está acostumbrado a ser, entonces limita toda forma de organización y... nosotros pretendemos con este tipo de asentamientos, de promover una nueva forma de asentamiento más colectivo, más organizado, incluso que este tipo de asentamientos sea ocupado por personas que previamente fueron formados, porque es la única forma de avanzar, porque sino, si entran personas individualistas esto lleva a retroceso, es muy difícil para la gente no organizada entender que se puede hacer una forma diferente de asentamiento.”

“Las deudas abiertas en América Latina y el Caribe”
Programa de Becas CLACSO-Asdi de promoción de la investigación social 2006-2008

Entrevista a Marta García, miembro del MCP y CONAMURI, Paraguay.

La conflictividad, la violencia y el enemigo.

En todos los registros tomados ha surgido la referencia a un “enemigo”, el que esta del otro lado, el que está enfrentado al campesinado. Cuando se menciona la existencia de un enemigo, se establece también las situaciones permanentes de hostigamiento y violencia bajo las cuales viven los miembros de las organizaciones campesinas. El enemigo, en algunos casos es representado como “enemigo de clase”, pero en general es identificado como parte del “poder”. En una y otra versión, la representación da cuenta de que el antagonismo que afronta el campesinado no es secundario. Los campesinos se visualizan enfrentados al mismísimo núcleo del poder social: capitalistas, terratenientes, extranjeros, políticos, jueces, científicos, mafias, multinacionales, etc. En el momento actual el enemigo también está asociado -como principal causante- al conjunto de procesos de transformación de la realidad rural que afectan y agravan la situación del campesinado. De este modo la conflictividad, que se denuncia, es relacionada por los entrevistados, con los cambios más recientes del agro y con la consolidación agronegocio, que en varios de los países seleccionados en este trabajo se vinculan con la expansión de los transgénicos, sobre todo de la soja transgénica. De hecho el latifundio como enemigo se desdibuja, ahora es al agronegocio y las multinacionales. Como decían los campesinos brasileños: “antes la lucha era contra el ‘bota sucia’ [el latifundista], hoy hasta el mismo hacendado esta siendo explotado... las multinacionales fabrican las mismas plagas contra la producción... hacen terrorismo... fabrican el problema para vender más veneno...” (Entrevista a Jonas del MST). Por momentos el análisis que realizan del despojo y la violencia que sufren, genera la sensación de estar viviendo un complot contra el campesinado. No es para menos tampoco, en muchos casos se trata de organizaciones que en la lucha por la tierra, experimentan la persecución y la eliminación de integrantes. Para algunos de los entrevistados el asesinato de campesinos es selectivo, en el marco de una criminalización generalizada de las dirigencias campesinas orquestada por el poder político. A su vez, el enemigo se manifiesta en múltiples frentes, además de disputar con él la tenencia de la tierra, con él se lucha oponiendo modelos productivos diferentes, modelos de vida también, como señalan algunos. La política, en tanto expresa una otredad antagónica, pareciera atravesar la vida entera, en las narraciones de los campesinos entrevistados.

“Antes toda la zona era algodonera, mis padres hacían. Se dejó de hacer porque no hay precio y llueve menos. Ya no existen más las cooperativas de algodón, ahora son intermediarios. Antes aquí era campo abierto, antes se ocupaba tierra y se tenía ganado. Yo entre a la UNPEPROCH para ocupar tierra. Ahora la gente hace cabras y carbón, y arriendan para soja, sorgo, maíz... los medianos productores o gente con maquinaria que está en el pueblo. (...) A las tierras las están comprando los de afuera. Esto empezó hace 6, 7 años. Hay quienes les han vendido y ahora se arrepienten, porque han gastado todo y están pobres y sin tierra, y otros que a tiempo con la plata recompraron en otros lugares.”

Entrevista a Mario Cáceres, miembro de la UNPEPROCH, Argentina.

“Hubo muchos cambios. Antes había más población. Ves la escuela ahora con pocos alumnos. Nada que ver. Se vivía del algodón, la sementera, los animales. (...) Avanza la soja, no hay trabajo. Como con el algodón, que había trabajo para los obreros del pueblo. Ahora los poderosos han llegado y avanzan. Los desmontes y las quemazones, para la soja, el girasol. (...) Ha cambiado el clima, esta más seco. Los desmontes. El valor de los cultivos no es el mismo, ni el apoyo del gobierno.

Entrevista a Cati, miembro de UNPEPROCH, en parcelas de Napenay, Argentina.

“Las deudas abiertas en América Latina y el Caribe”
Programa de Becas CLACSO-Asdi de promoción de la investigación social 2006-2008

“La tierra no tiene dueño, por eso queremos destruir el latifundio. La tierra es de quien está trabajando allí... Si alguien comete una infracción se tiene que ir de la tierra sin derecho a nada... No puede vender tampoco... Y quien compro no tiene el placer de entrar a la tierra. La tierra es para quien la necesita, y quien la necesita no tiene dinero para comprarla.”

Entrevista a Samuel, miembro del MST, asentamiento San Miguel de Iguazú, Brasil.

“Los que estaban aquí [ex predio de Syngenta] era para mostrar que transgénico produce. Pero porque produce? tenían el sistema de riesgo por abajo, y así, claro que produce. Y esta pelea, la pelea es que la empresa no quiere ceder esta área. Esta área no vale nada para ellos. Esta área para ellos es como una cajita de fósforos para nosotros, la quemamos, se quema. Esta área para Syngenta es lo mismo que eso para nosotros. Pero la cuestión es política. De la ideología de ellos que no quieren perder esto aquí. Los Sin Tierra son enemigos declarados de clase y tomaron la tierra de ellos, de Syngenta, que tenía una productividad buena, que empleaba 50, 60 empleados, y ya no hay mas eso. Pero ahora estamos viviendo 70 familias en el área, y estamos viviendo bien. Y no incentivamos la muerte para otros lugares. Aquí, cuando entramos había millares de venenos y cosas de mata todo. (...) Una vuelta vino Ronaldo de Syngenta, vino a conversar unas cosas con nosotros. Y fuimos a ver el maíz, y nos mostró. Saco unas espigas de maíz y empezó a comer. Me ofreció, y yo le dije, yo no. Yo se que es transgénico... Hasta un día se ofreció a darnos una charla a nosotros, sobre mejoramiento de semillas. El es un técnico. (...) Pero nosotros somos enemigos de clase, declarados. No hay otra manera. El esta de un lado, y nosotros estamos del otro. No hay manera... No vamos a ir por la ciudad juntos. Imagínate: ahí va el tipo de Syngenta y el de los Sin Tierra. El para allá y yo para acá. Si quiere venir a hablar, viene, y hablamos lo que nos interesa a nosotros. Fuera de aquí, no, nada de ir a comer a un restaurante y hablar. Y no aceptamos, nos quedamos aquí. (...) Cuando dijo de dar charla de mejoramiento de semilla. Y yo dije, para dar charla de mejoramiento, nosotros precisamos de una fuerza técnica de nuestra clase. Que debata sobre la semilla criolla. Ellos quieren generar híbridos, transgénicos, como *terminator*, que la compras, plantas un año y al otro año no vas a producir. Y de ahí, como quedas? Nuestra semilla, toda la vida, tengo semillas de poroto que hace ocho años que están conmigo. Toda la vida puse poroto bueno para comer... (...) Vamos a cambiar semillas, eso no existe. Una va para allá y la otra viene, intercambiamos para plantar en uno u otro lugar, pero la misma semilla. Pero no dejar de plantar. Eso discutimos. Cambias el lugar, pero no la semilla... Entonces, no cambias la semilla, porque ya no sirve. Si fuera así, todos estos árboles nativos no existirían más. Se reproduce durante 100 o 200 años. La semilla tiene que ser cambiada todos los años, no se puede plantar la misma semilla dos veces. Como que no se puede? Quien fabrica la semilla sino es la propia tierra. Entonces, está en nuestra cabeza, y en nuestro aprendizaje, desde la escuela, desde chicos ya venimos con la cabeza del capitalismo. (...) Esto es una lucha de la Vía, más que de Brasil. Desde la primera vez que ocupamos hubo repercusión internacional. La prensa esta hablando que no se quiere invertir en el Brasil, Syngenta... por culpa de esto que hicimos. Para nosotros que estamos en Vía Campesina esas empresas deben irse, eso no hace falta. Para nosotros que se vayan del Brasil. Para nosotros que estamos en la lucha no nos parece justo que una multinacional venga y domine nuestro territorio y dicte las leyes. Ellos tienen el control de nuestra producción. En Chicago fijan el precio de nuestra producción. El precio del poroto. Es un dominio... nosotros estamos contra las multinacionales...”

Entrevista a Jonas, miembro del MST, Acampamento Terra Livre, Brasil.

“Eh... si el Movimiento por ejemplo llega a conquistar muchas tierras, y sabemos dónde, y sabemos quién quiere ser el enemigo nuestro, de clase, aquí hay lucha de clases, tenemos que ser sinceros, porque sabemos quién está en el poder, quien está en el gobierno, para la realidad argentina es diferente, muy diferente aquí, avanzaron más aún que nosotros, agricultura empresarial, en el Brasil mucho más, a nosotros está llegando con un impacto muy grande y todas esas cosas, donde la organización, si llega a conquistar unos pedazos de tierra, es fundamental para nosotros, para producir, para alimentarnos, nosotros tenemos que pensar que el alimento es esencial, sin el alimento la gente no puede vivir. (...) [En la localidad de] Doctor Juan Manuel Frutos... allá hemos luchado mucho, contra los brasileros, especialmente los grandes empresarios, compran tierra a dólar y han expulsado muchos campesinos, hemos perdido muchas colonias, hubo muchos enfrentamientos, mártires... y ahora con la caña de azúcar, el cultivo... Antes era la soja, ahora es la caña de azúcar... es igual, no hay diferencias, los grandes, además no hay muchas empresas para procesar, ahora tal vez llegue una multinacional aquí e instale una empresa, todo es para exportar.”

Entrevista a Francisco, miembro del MCP, Paraguay.

“Las deudas abiertas en América Latina y el Caribe”
Programa de Becas CLACSO-Asdi de promoción de la investigación social 2006-2008

“Ahí creemos nosotros que tenemos que luchar contra el capitalismo, verdad, pero todo este último tiempo ASAGRAPA define que esa lucha anticapitalista, antiimperialista dejó de ser una cuestión meramente teórica y discursiva sino que puede ser ya traducida en la práctica, verdad. Y cuál es la práctica? Para nosotros es condenar el agronegocio y empezar con la agroecología, es una actividad antiimperialista. Para nosotros defender la comunidad campesina, reconstruyendo y recuperando los valores, es una actividad antiimperialista. Y así sucesivamente, o sea, la parte agrícola, la cuestión cultural, la defensa de nuestra cultura, nosotros creemos que es una tarea antiimperialista y se convierte como en una actividad política. Entonces, tanto la tierra, como la producción, la organización, la comunidad, la cultura para nosotros se convierten como actividad política antiimperialista.”

Entrevista a Tomas Zayas, miembro de ASAGRAPA, Comunidad El Triunfo, Paraguay.

“Movimiento Agrario y Popular nace dentro de una coyuntura, digamos, que se dio acá en el Paraguay, a partir del 2000 como es el avance con mucha fuerza digamos, la expansión de la soja, transgénica principalmente, que trajo consigo la... la compra masiva, la venta por parte de organismos inclusive del Estado de las tierras públicas destinadas a la reforma agraria que nuevamente ponen en manos de los empresarios esas tierras que son mal vendidas ilegalmente, totalmente apartado del marco jurídico que establece el Estatuto agrario. Y, este... en consecuencia nuestro movimiento, como hubo una, un debilitamiento digamos de las organizaciones campesinas acá en el Paraguay, ante la ausencia de articulación a nivel nacional, entonces nace el Movimiento Agrario ocupando esas tierras, tierras públicas, y en ese marco, se da una confrontación muy fuerte con el modelo productivo sojero, que se viene también avanzando sobre las comunidades campesinas y sobre aquellas colonias que fueron habilitadas por el Estado. (...) En el año 2000, con el Movimiento popular, Agrario Popular, aparece ante la fuerte inclusión del modelo productivo sojero, que viene tomando desde el Alto Paraná, que es frontera con Brasil, viene tomando las tierras públicas del Estado, que en realidad se aproxima a las 240.000 fincas actualmente en el Paraguay que están todavía en poder de los pequeños, o sea de la agricultura familiar. Estas 240.000 fincas actualmente se encuentran sin título de propiedad, la mayor parte, entonces, en realidad son tierras del Estado que no se, que no han sido transferidas hasta el momento a los pequeños agricultores. Entonces, esas tierras del Estado son las que son tomadas por estos empresarios y tienen sus mecanismos de inclusión en medio de las comunidades, como para ir expandiéndose a través de la fumigación, el uso excesivo de agrotóxicos, eliminación, así, rápida de los pequeños recursos naturales remanentes que quedan en la zona, en esos Departamentos. Y posteriormente, la destrucción, ya forzada, de las comunidades campesinas. Ante esa situación, nosotros desde el Movimiento Agrario Popular levantamos la consigna de recuperar aquellas tierras que fueron tomadas de esa forma por los empresarios y ocuparlas. En el 2002 instalamos 5 campamentos, de compañeros sin tierra, en 5 lugares y empezamos la lucha... (...) En un asentamiento, en el Departamento de Caaguazú, después del asesinato del compañero Ángel, que ocurrió el 24 de junio del 2005, estamos revirtiendo, pero de hecho que nos costó muchísimo en términos de sacrificio, de encarcelamiento, de persecución, tenemos más de 320 compañeros asociados y dirigentes asociados en nuestra organización que en este momento se encuentran procesados, entre los cuales yo me incluyo, estoy hasta ahora con 2 procesos pendientes. Y bueno, a nivel país, más de 3.000 campesinos procesados, la criminalización de la lucha social es, en este marco, es impresionante. Nosotros tenemos una caracterización, digamos, hacemos una caracterización de este modelo que esta asociado a los grandes medios de comunicación, asociado al poder político, y al poder económico mafioso, que son los tres, los tres ejes principales sobre los cuales se mueve este modelo. Y bueno, el poder judicial que se somete, es preso del poder político, que está sometido esperando órdenes de los políticos como para operar, reprimir, quemar, saquear, hacer todo... (...) Nosotros entendemos que el poder, el poder real no está en manos de los actuales gobernantes sino que está en poder de... de mafiosos, que opera detrás del poder político, el poder político acá, y que son los que dictan, que dan instrucciones para que estos puedan operar, y en este momento el país pasa por un momento más difícil, con más de 300.000 campesinos sin tierra y campesinas sin tierra, tenemos más de 3.000 compañeros campesinos procesados en el país, tenemos más de 190 compañeros asesinados, la Coordinadora de Derechos Humanos de Paraguay ha documentado científicamente en un informe que... en donde se ha demostrado que del año '89 al 2005 fueron asesinados, en forma selectiva, 77 compañeros campesinos indígenas, de los cuales 22 fueron ejecutados por policías y militares...”

Entrevista a Jorge Galeano, miembro del MAP, Paraguay.

“Las deudas abiertas en América Latina y el Caribe”
Programa de Becas CLACSO-Asdi de promoción de la investigación social 2006-2008

“Después de mucho luchar, había muchos asentamientos, 2 asentamientos, antes de llegar a Tava Guaraní, quedan a 80 kilómetros del asfaltado de la ruta, y no tenía salida, después de que los compañeros ocuparon esas tierras y otras ocupaciones nuevas como la de Agüerito, que casi tiene la misma edad que Tava Guaraní, Agüerito es otra, otro asentamiento, pegadito a Tava Guaraní. Con ellos llevaron la lucha para abrir una salida hacia la ruta, y desde ahí empezó la lucha por la luz, el agua, y gracias a la lucha de los compañeros de los nuevos asentamientos, los otros asentamientos más viejos que existían, sin camino y sin luz, tuvieron acceso a eso. Y ya para ahora, hay muchos asentamientos que, por ejemplo, en el '95, Tava Guaraní y Agüerito salieron a hacer una lucha conjunta con... para hacer una ocupación de tierras que ahora se llama Pedro Giménez, que era... el dueño de esas tierras es, el dueño de La Riojana... Pedro Giménez fue el mártir de la lucha por la tierra para conseguir ahí. El era de Tava Guaraní, y cuando eso... el fue asesinado y muchos compañeros quedaron mutilados, algunos hoy día quedaron con problemas. Es que los compañeros hicieron una ocupación, pero no dentro del predio, era afuera, y como una, para hacer un poco de presión, los compañeros de los distintos asentamientos salieron conjuntamente con éstos que estaban haciendo la ocupación, salieron a la ruta, el 7 de septiembre del '95, salieron a la ruta para cerrar la ruta y... fueron reprimidos brutalmente por la Policía Nacional, en el que perdió la vida Pedro Giménez que era, que venía de apoyo, de Tava Guaraní. (...) Tava ha sufrido muchos golpes bajos por parte del gobierno, ha habido mucha decepción, no tanto por lo que ocurre adentro sino que por lo que se dice de afuera, hacia fuera por esa comunidad, y tantas acusaciones que incluso muchos profesionales no quieren ir a trabajar ahí por el miedo que les da, por los comunistas que hay ahí... y muchas limitaciones, muchas barreras que el gobierno pone para cualquier cosa, eso ha obligado a muchas personas a salir del asentamiento, hay muchas personas nuevas, que van pasando procesos, y todas las personas que salen de Tava van a algunos nuevos asentamientos con la idea de formar algo similar, es como una escuela. (...) Nosotros siempre decimos que cuando el enemigo se molesta, es porque estamos en buen camino, pero cuando te dicen que estás haciendo todo lo bueno, entonces estamos equivocados. Y desde ese, nosotros viendo siempre desde el ángulo, que nosotros queremos niños que sepan pensar, que sepan entender qué es lo que está pasando, por qué está pasando, quién es el causante y qué podemos hacer para salir de esto, y... hasta ahora se sigue implementando una educación frente al Ministerio, mucho no se habla de este tema porque serían capaces de sacar rubros, de los compañeros, lastimosamente. Están exigiendo mucho que sean profesionales los que estén dando clases en las escuelas, y si son profesionales ya, para la lucha, lastimosamente, no sirven, no sirven porque fueron educados justamente para... no para educar, para crear niños con mentes vacías y todo enfocado a salirse de su ambiente, de ir hacia las ciudades, y de poder estudiar, y si estudia, jamás volver al campo, abandonar el campo... toda la educación está hecha para la gente de la ciudad y yo creo que hasta incluso se puede decir, para hacer desaparecer el sistema del campesinado, y mucho más del organizado, y siempre se está tratando, desde hace tiempo, de crear una propia, un propio programa de estudio, es difícil pero... vamos avanzando de a poco. (...) La historia de nuestro país, eso no se cuenta, no se cuenta, eso se niega, se cuentan cosas que no son verdad, es muy preocupante, porque el que no sabe su historia, no se siente parte de la lucha y jamás tratará de cambiar la realidad, porque no sabe cómo fue ni porque estamos, y también queremos una educación que... que para el sector campesinado esté enfocado, técnicamente, hacia el campo, nosotros no pretendemos que los niños y los muchachos, las muchachas no sepan de lo necesario, de lo imprescindible, pero sí que esté enfocado técnicamente hacia el campo, para el campo, para que se desarrolle el campo, porque el Paraguay depende del campo, y ahora en estos momentos, es, incluso es imprescindible hacer un cambio así radical porque estamos a vísperas de la exterminación casi total del sector del campesinado, con las invasiones de las transnacionales, esto está terrible... (...) El agronegocio produce soja, que de ninguna manera se puede considerar una alimentación para humanos, en realidad eso, al principio era para alimentación de los animales de los países del primer mundo, y produjeron tanto de sobra que incluso ellos no lo consumen, los mandan para nuestros países de nuevo y nosotros lo compramos, carísimo, y estamos consumiendo alimentos no aptos para el ser humano, y ni siquiera lo sabemos, y... esto de que están produciendo, no se, semillas, alimentos, no para humanos, no para humanos, ahora la producción es para alimentar a los autos y, a todo, cualquier cosa, menos humanos, para eso estamos produciendo, y ellos no están ensuciando su tierra, ni su medio ambiente ni nada, lo mantienen sano, están tratando de mantenerlo sano a costa de un envenenamiento masivo de todo América Latina, y en realidad ellos están, lo que producen es muerte, hambre, desesperación, y de ninguna manera están produciendo alimentos, y se hartan de decir que están llevando alimentos por ejemplo a África, y están llevando productos transgénicos,

“Las deudas abiertas en América Latina y el Caribe”
Programa de Becas CLACSO-Asdi de promoción de la investigación social 2006-2008

están haciendo un campo de experimento con toda esa gente... que no ha podido darse cuenta ese pueblo de levantarse, que son millones, el día en que se den cuenta y que se levanten, no habrá poder alguno que pueda detener la lucha de esa gente. (...) El Paraguay depende mucho de... después de estas elecciones cómo se darán las luchas, porque como ustedes sabrán, ha mermado mucho las ocupaciones de tierras, incluso se, se tiene que ver y estudiar otras nuevas formas de lucha, como ya no existen tierras, tantas tierras improductivas, pero esas tierras son nuestras, las que están llenas de verdes sojales, recuperarlas... esa es una orientación que se está, que es necesaria darla, la recuperación de esas tierras, porque aunque estén produciendo, no es para el beneficio de los paraguayos, es para las grandes transnacionales, y a nosotros nos quedan enfermedades, muerte, hambre y miseria, la nueva perspectiva es luchar contra los grandes, grandes empresas, del agronegocio, es algo nuevo para las organizaciones campesinas, es algo nuevo que todavía no... no lo está masticando bien, y mientras estamos ahí, tratando de ver, ellos siguen arrasando con todo, pero yo creo que no, no mucho tiempo llevará para que el campesinado se vuelva a unir y, por lo menos, recuperar esas tierras, y como ya te dije, dependerá mucho de lo que pase en estas elecciones nacionales, porque si sigue con el poder de los Colorados o hay una pequeña posibilidad de que las organizaciones campesinas y sociales se desarrollen, si es que sube en el gobierno este hombre... Lugo. Aunque él no es la solución para el pueblo, porque hay que ver siempre con quién hizo el pacto, con quién está pactando, porque el Partido Liberal siempre fue oposición, pero no oposición del pueblo con el pueblo, sino oposición al Partido Colorado, es igualito de derecha, y el pacto está hecho con la derecha, así que poco o nada cambiará, o habrá una pequeña apertura hacia las organizaciones, que nosotros no podemos dejar pasar, ese es un momento muy importante y crucial para las organizaciones sociales, si gana Lugo?, no ir a apoyarlo, a apretarlo para que haya algún cambio.”

Entrevista a Marta García, miembro del MCP y CONAMURI, Paraguay.

La articulación organizativa e institucional.

Uno de los aspectos que surge fuertemente, en los relatos de los miembros de las distintas organizaciones, es la relación con el Estado, y en algunos casos con la política partidaria. Sobre todo en Paraguay el vínculo con la dinámica electoral es destacado por los entrevistados, puesto que muchas de las organizaciones campesinas del país tienen miembros que están participando de listas partidarias, a pesar de que abogan por el principio de la autonomía. No obstante, esta cuestión no se presenta de modo contradictorio, en realidad la autonomía de las organizaciones se postula como una acción a nivel diferente de la estrategia partidaria-electoral. Se trataría de acciones complementarias para lograr objetivos a nivel del campesinado. También sobresale la relación de las organizaciones entre si, y su participación en instancias internacionales de definición de políticas. En este sentido es importante tener en cuenta la referencia que hacen a las instancias de encuentro entre organizaciones de Latinoamérica, en particular aquellos espacios convocados desde Vía Campesina.

“Hay una buena relación entre el movimiento y el gobierno. Pero la reforma agraria no esta caminando. Una buena relación en cuanto charlas, acuerdos, pero en cuanto a las ocupaciones, movilizaciones nuestras, no pedimos opinión al gobierno. Lo hacemos para pedir algo al gobierno para hacer acuerdos que nos favorezcan. Reuniones para proyectos de vivienda, escuela, cuestiones políticas que necesitamos dentro del movimiento. Hasta las cuestiones de asentamientos, si nosotros no vamos firmes los gobiernos no hacen nada. (...) Los gobiernos nunca respetaron al movimiento como un movimiento social que lucha por la soberanía popular, siempre masacraron al movimiento. El movimiento es fuerte por eso resistió. Con el gobierno de Lula nosotros luchamos más tranquilos, tuvimos menos represiones que con los gobiernos anteriores. Si fuera un gobierno como el de antes que reprimía, pegaba, hubiéramos hecho más acciones. Porque el pueblo cuando lo reprimen hace mas acciones, más se moviliza. Ahora estamos más tranquilos porque hay un gobierno que es más o menos favorable. (...) Los cambios para nosotros es que salieron asentamientos, proyectos aprobados, educación en el campo, enseñanza en el campo, hoy estamos consiguiendo implementación la educación en el campo. La salud esta más fácil en el campo. No es todo lo que necesitamos, pero favoreció muchas cosas. (...) El pueblo urbano esta más contento con Lula que nosotros en el campo. (...) Falta voluntad

“Las deudas abiertas en América Latina y el Caribe”
Programa de Becas CLACSO-Asdi de promoción de la investigación social 2006-2008

política. Falta mucha cosa. Para dar fuerza y que los proyectos salgan del papel y se tornen realidad. Las reivindicaciones que ponemos en el papel son para el bien del movimiento, pero quedan años archivados en las mesas de los políticos. (...) Nosotros queremos cambiar la sociedad sin involucrarnos en partidos político. Somos un movimiento político, pero no nos involucramos en partidos políticos. Podemos apoyar, pero no ser partido. El cambio no esta... ayudamos, apoyamos, pero no nos involucramos. (...) Nosotros tenemos esta visión. A partir de que un movimiento se transforma en partido político, te pasa como al PT. Era un partido de trabajadores. Mientras no había ninguno gobernando. Todo el mundo se ponía la camiseta del PT. Hoy el PT es una mierda. Cuando empezaron a tener gente gobernando, se torno un partido burgués y ya no de los trabajadores.”

Entrevista a Samuel, miembro del MST, asentamiento San Miguel de Iguazú, Brasil.

“El desafío es muy grande, estamos con una debilidad, también en términos de articulación, así, de nuestra organización, pero de hecho las luchas se dan en todos los lugares desde el sector del campesinado, y... de hecho también en alguna medida muchas organizaciones, a partir de una dispersión tremenda también que tenemos, verdad, estamos tratando de incidir políticamente también, en algún proyecto. En el caso de nosotros estamos apoyando la candidatura de Fernando Lugo, de un movimiento popular, que es un movimiento de los sectores populares en la cual estamos nosotros militando y que planteamos el proyecto, que nosotros proponemos, desde abajo, la recuperación de esas tierras mal habidas, de 11 millones de hectáreas de tierras mal habidas que fueron documentadas por un congresista de la Cámara de Diputados presentado a la Procuraduría General de la República, que hasta ahora no han hecho absolutamente nada como para recuperar 11 millones de hectáreas de tierras mal habidas en la región oriental... apuntamos fuertemente a un Plan nacional de soberanía alimentaria, la soberanía alimentaria de nuestra gente, de nuestra población campesina e indígena, que tradicionalmente se basaba en la producción de alimento en su chacra. (...) Nosotros tenemos acá nuestra, nuestra instancia de articulaciones generalmente que es esta, esta que... este material está editado (muestra un material) una alianza que tenemos acá, es una articulación de organizaciones y de ONG que generalmente están más vinculados con los trabajos del campo, y generalmente con la tarea de organizaciones campesinas, y varias otras, con CONAMURI, Sobrevivencia, verdad, y a partir de ahí, esa es la instancia de articulación, de debate, de difusión, y también de planificaciones, así verdad, frente a esta situación más específica verdad. Y desde ahí también se plantea la, el seguimiento a los procesos y a los planteamientos que se hace como organizaciones a nivel regional, acá hubo un congreso, o sea, la Cumbre de los Pueblos del Sur le llamamos, vinieron mucha gente de la Argentina, de 7 países, más de los que forman parte del MERCOSUR, verdad, y hemos hecho un planteamiento, se han instalado varias mesas de debate, se sacan las conclusiones evidentemente de cada países, y se plantea, eso se entrega a la Cumbre de los Presidentes, verdad, y eso generalmente no tiene una, un recibo oficial, sino que es, se toma como la otra cara de la moneda digamos, en relación a lo que se viene desarrollando desde el MERCOSUR, entonces nunca fueron, nunca fuimos tomados, no fuimos recibidos en ese ámbito oficial, sino que 2, 3 tipos te salen ahí, nosotros normalmente nos movilizamos como para apoyar los documentos, las conclusiones, esas tareas, como para entregarlas. Y ahora, ahora si se plantea un encuentro directo con los jefes de Estado en Montevideo, para ver qué se hace en el encuentro. Y nuestra gente va a estar ahí, 40 dirigentes más o menos del Paraguay se van, en ese ámbito sí tenemos, pero así en términos oficiales de acá no tenemos, nosotros hemos participado en ámbitos que incluye a todas las organizaciones fraternas, campesinas, indígenas, sociales acá, que no se meten con este gobierno, en ninguna de las esferas oficiales donde supuestamente aparece. (...) Actualmente tenemos relaciones con gente, acá del Movimiento Campesino Paraguayo, con la OLT, con todos, tenemos muy buenas relaciones también afuera así con gente de, gente solidaria de Bolivia, y no con campesinos, pero con gente solidaria también de Argentina, la Argentina, el Brasil, y algunos contactos así de compañeros investigadores también que vienen de Europa, ¿verdad? de Canadá, de Holanda, de España... una compañera concluye este viernes, varios compañeros que están en Brasil, en la Escuela, concluye una etapa de formación de 4 meses, y llegan este viernes varios compañeros que están ahí con los compañeros de Latinoamérica.”

Entrevista a Jorge Galeano, miembro del MAP, Paraguay.

“ASAGRAPA tiene su autonomía y su soberanía política y religiosa, pero sí hay varios militantes, entre ellos yo, que soy militante del Partido de los Trabajadores, y por lo tanto yo voy a ser el candidato a Senador sub N° 1 por el Partido de los Trabajadores pero eso es una cuestión personal, con eso no le comprometo a la organización. Porque para nosotros el gremio es el gremio, es un

“Las deudas abiertas en América Latina y el Caribe”
Programa de Becas CLACSO-Asdi de promoción de la investigación social 2006-2008

espacio de lucha, es un espacio de presión, es un organismo de conquista y el partido tiene otra función, y además nosotros estamos en contra del partido único, por lo tanto en ASAGRAPA hay liberales, colorados, izquierdistas, socialistas, católicos, ateos y nuestro único compromiso es luchar por los derechos del campesinado, ese es el acuerdo, no es un acuerdo ideológico sino programático, y un acuerdo de clase, verdad, hasta ahí llega el acuerdo programático que tenemos dentro de ASAGRAPA.”

Entrevista a Tomas Zayas, miembro de ASAGRAPA, Comunidad El Triunfo, Paraguay.

Agroecología y saber (y ser) campesino.

La referencia a la agroecología esta presente prácticamente en todos los relatos. Se la asocia, en algunos casos, con el sostén técnico de la alternativa al agronegocio, a su modelo tecnológico (caracterizado en los “transgénicos”) y al sistema del que es parte. Es decir, en este caso la agroecología sería una pata del modelo político propio, y que se opone al modelo socio-económico y productivo que sostienen los “poderosos” (que es como “una plaga”), fundamentalmente en el campo. En sus discursos, la agroecología del campesinado se enfrenta a los transgénicos del agronegocio.

Transgénicos = modelo del agronegocio	Agroecología = modelo campesino
---	---------------------------------------

En las voces campesinas, la agroecología desborda política, es la politización de la cuestión agraria, y por ende, deconstruye una dimensión de la realidad que el discurso capitalista-moderno trata de higienizar, esterilizar y neutralizar mediante el rótulo de los *problemas productivos* y los *asuntos científico-técnicos*. Por otro lado, la agroecología es asociada a una forma de producir que retoma los saberes campesinos. Se observa, en las entrevistas, que el saber campesino es recuperado en su singularidad y necesidad, como una forma insustituible de conocimiento humano. El saber campesino viene – decía Marta del MCP- de la práctica: “saber es hacer y observar”. De modo similar según Mariano de ASAGRAPA de lo que se trata es de “descubrir trabajando”. La observación y el descubrimiento, habitaban los relatos de Héctor sobre los pájaros que “se vienen” al territorio campesino porque tienen pedazos de monte que ya no hay en la “mecanizada”. En Chaco, Argentina, también los campesinos registraban que la “plaga” viene para el lado de ellos cuando fumigan en la soja: “y... los bichitos van donde hay vida”. Como otros ejemplos recordemos los esfuerzos por la recuperación de semillas criollas (maíz y poroto), o el registro de actividades agrícolas que llevan algunos campesinos en El Triunfo. O bien las herramientas que producen en el Arsenio Baez, y las estrategias de uso de los propios recursos naturales de sus territorio antes que vender su fuerza de trabajo (en actividades de renta, como hacer ladrillo una vez que el algodón dejo de ser viable como principal cultivo de renta). Otro ejemplo es la crítica a la educación oficial que se desliza en varios relatos. Esta generaría desarraigo en el campo ya que es una formación para la ciudad y para formar asalariados y trabajadores urbanos. En Paraguay y Brasil se crean contenidos propios y se batalla para el reconocimiento oficial de una formación distinta. Finalmente, articulado a estos temas, hemos escuchado de varios entrevistados la cuestión del riesgo de que los jóvenes viajen a las ciudades: un lugar donde hay drogas, vicios, vagancia. La ciudad es un mal, asociada con una “plaga”, sobre todo para los jóvenes, pues allí las personas “se pierden”. Nos decía un entrevistado que el pensamiento mas fuerte del campesino, su resistencia, es que los jóvenes no vayan a la ciudad, porque allá pasa de todo... Esta cuestión es muy interesante, y no se agota aquí, este es otro buen punto (además del

rechazo a la condición de asalariado) para ir deshilvanando los motivos de la tozudez por la cual las personas deciden sobrevivir en el campo.

“Nosotros plantamos y estamos plantando por causa de la resistencia y por seguridad nuestra. Es parte de lo colectivo. Cuando hay que plantar va todo el mundo, cuando hay que cosechar también lo mismo. Todo en colectivo y dividido en partes iguales entre las familias que participan. Hicimos un gran debate.... Nosotros hablamos de agroecología y decimos que tenemos que ser un colectivo para resistir. No vale nada que yo tenga un pedazo de tierra de 8 hectáreas y aislarme, aislarme del resto. Eso significa que me quedo en una situación de fragilidad. Así, con dos o tres, cuatro, cinco, capangas de la burguesa me sacan con mi familia y perdés lo que construiste. Entonces aglomerados estamos juntos. Y esto es lo mismo que la producción colectiva. Hay muchos que todavía están con la mentalidad de afuera, que no participan mucho de las discusiones, y piensan un poco como capitalistas. Es como una plaga, desde chicos cuando uno esta estudiando, ya esta aprendiendo a ser individualista. Están los que vienen y dicen, no a lo colectivo porque al final solo 2 o 3 ganan. Entonces hicimos debates antes de plantar y dijimos: nosotros vamos a dividir el lucro, después de restar las deudas, sobre los días trabajados. (...) Plantamos en toda el área semillas orgánicas, sin abonos, agrotóxicos, y hicimos una revolución de plantación. En un momento acá [predio Syngenta] todo estaba con agrotóxicos, y de pronto sin agrotóxicos. (...) El proyecto aquí es para la naturaleza, no solo contra transgénico. Ellos sacaron la selva y plantaron pino. Una reserva legal de pino.... La reivindicación es que sea una escuela y un centro de agroecología. No va a ser asentamiento. Es para producir semillas criollas, que están desapareciendo. Vamos a levantar ese tipo de producciones.”

Entrevista a Jonas, miembro del MST, Acampamento Terra Livre, Brasil.

“Para la agroecología, se esta construyendo la escuela, nosotros también queremos aquí, tenemos escuelas agropecuarias, ya conquistado, construido, pero que se fueron perdiendo, por ejemplo, el MST por ejemplo ha implementado otra metodología en cuanto a la formación técnica de los militantes, qué metodología va a utilizar por ejemplo un técnico con el campesino, el dialogo de saberes, ¿eso lo han escuchado? Nosotros estamos estudiando mucho eso, hemos realizado un trabajo, en ese sentido, hay muchas cosas positivas, ¿qué tipo de técnicas se quiere crear en la vía campesina? ¿Qué tipo de relación puede tener un técnico con el campesino? No con este, con esta forma que tenemos ahora, que solamente da recetas, desvalorizar lo que uno sabe...”

Entrevista a Francisco, miembro del MCP, Paraguay.

“Ser eh... campesino, campesina, es muchas cosas... yo me siento como con mucha responsabilidad porque del campesinado depende la sobrevivencia de todo, de todo un país, por ejemplo, me siento tan responsable de la alimentación del pueblo... y ser campesino es amar lo natural, amar la tierra, respetar la naturaleza, eso es el ser campesino nato, no el ser campesino que quieren imponernos ahora, es poder convivir con la naturaleza, poder sobrevivir gracias a la naturaleza pero sin destruirla, y por sobre todo, ser responsable de los que está consumiendo un pueblo completo... es el origen de muchas cosas, del saber. Ah... es muy rico el saber campesino es muy rico, lastima que no se pueda, el paraguayo viene de los guaraníes, el saber de los guaraníes hasta ahora no se puede divulgar el 100% porque los guaraníes no lo pudieron plasmar en letras, en papeles, solo somos hablantes, y es muy difícil, se pierden muchas cosas por el camino, pero... también seguimos teniendo mucho de guaraníes los campesinos, hay muchos saberes que la ciencia ni siquiera se imagina, y tampoco acepta muchas veces. Es de la práctica, milenaria que traemos, no hay una escuela que pueda enseñarnos esto, sería interesante que el saber popular, el saber del campesino, el saber de los indígenas se llevara a las escuelas, realmente. Difícilmente... el paraguayo es menos teórico, y el campesino paraguayo es menos teórico, es muy, mucho práctico, práctico, y menos teórico, es hacer y observar.”

Entrevista a Marta García, miembro del MCP y CONAMURI, Paraguay.

El proyecto campesino.

Se destaca en los relatos, de modo más o menos claro, la apelación a una intencionalidad de lo propiamente campesino. En la cual una reforma agraria, una “reforma agraria real”, desde la perspectiva campesina, se encuentra integrada a un conjunto más amplio de propuestas tales como la “soberanía alimentaria” y el

“Las deudas abiertas en América Latina y el Caribe”
Programa de Becas CLACSO-Asdi de promoción de la investigación social 2006-2008

“territorio” o “control territorial”. La presencia entonces de un proyecto campesino la derivamos de la puesta en discurso de la intencionalidad campesina cuando se habla del territorio campesino, del espacio propio a ser conquistado. El territorio campesino aparece, en el discurso de los entrevistados, asociado a diversas nociones:

autonomía	control	cultura	identidad	independencia
recursos naturales	soberanía	sobrevivencia	tierra	comunidad

Para los campesinos el territorio es un concepto político, refiere al espacio propio, en el cual se ejerce la propia decisión sobre los recursos naturales por ejemplo, pero a la vez donde se es autónomo e independiente. Por ser un concepto político, el territorio no es una espacialidad del individuo, se trata de una espacialidad común, compartida. El territorio como proyección política del campesinado no obstante se entrecruza con distintas nociones también de la escala política, dependiendo del país. En el caso paraguayo lo que surge con claridad es la relación entre la proyección política del campesinado y la proyección nacional, de la soberanía nacional. La causa campesina es una causa nacional. Disputar el control territorial es construir un Paraguay soberano. Por ello es tan paradigmática la figura el sojero brasilero como condensación del enemigo: el sojero brasilero significa al mismo tiempo el invasor y sojuzgador del Paraguay y el enemigo actual y directo del campesinado paraguayo. Este elemento no aparece tan claramente en los relatos de campesinos de Brasil y Argentina. En estos países el territorio campesino como proyección política disputa la configuración del espacio con el proyecto de territorio excluyente y extractivo que tratan de instalar el Estado -con su nuevo y “restringido” rol de gendarme- y el agronegocio. Aquí la causa campesina se relaciona no tanto con el ser nacional sino más bien con formas de vida alternativas al paradigma de sociedad industrialista no distributivo. Sin embargo, como lo vimos en los otros ejes, la proyección política campesina, en términos de presentarse como propuesta y alternativa de cambio social, surca todos los relatos y la soberanía a la que se refieren en última instancia no es la abstracción de la patria y del Estado: se trata de la soberanía del pueblo o popular. En general la propuesta campesina abarcaría todas las dimensiones de la vida, sobre todo la referida a la producción, como en torno de los planteos de la agroecología. Pero también la proyección campesina se postula en lo educativo, científico, cultural y los modos de uso y control del espacio. Cabe destacar, que en todos los países, los entrevistados manifestaron una gran preocupación por la forma de apropiación de la tierra, presentándose como punto crítico y de tensión hacia el interior mismo del campesinado. Se critica la tenencia y/o ocupación “individual” de la tierra (el “lote” o la “parcela”), y abogan por formas “colectivas” o “comunitarias” de propiedad, combinadas con formas familiares de explotación en algún nivel y formas comunes de uso de los recursos y de organización de la producción para el mercado y la comercialización. En algunos casos el proyecto de transformación campesino se asocia directamente con el socialismo. Es probable que este elemento sea el que explica la preocupación, de varios de los entrevistados, sobre la conciencia y la toma de conciencia.

“Primer paso es la sustentación de las familias. Y los productos orgánicos, producción toda agroecológica. Y condiciones de vivienda, energía. Condiciones que necesitas tener. Queríamos que la reforma agraria sucediese completa, no de a poco. Que fuera completa y que cumpliera todas las necesidades del campesino. No solo tierra, porque solo tierra no tenes condición de trabajar ahí, tenes que tener un proyecto para nosotros sobrevivir en la tierra. (...) Para nosotros cambiar el sistema es lento. Nuestro trabajo es concientizar. Y que cada uno se sienta parte del

“Las deudas abiertas en América Latina y el Caribe”
Programa de Becas CLACSO-Asdi de promoción de la investigación social 2006-2008

todo. Para poder trabajar colectivamente, como cooperativa. Que la persona tenga conciencia del sistema como quiere trabajar. Trabajamos lo que es mejor, lo que no es. Para que cada familia vea y decida lo que es mejor. (...) Nosotros estamos mas para la organización del movimiento. Pero nuestro sueño es estar encima de un pedazo de tierra. Pero, en primer lugar está defender la organización. Porque la tierra, si analizas, la tierra es un pequeño señuelo para dar el primer paso para hacer la revolución, que es lo que tanto esperamos. Creo que tenemos que tener claro eso en nuestra mente. Si sale la tierra nosotros colaboramos igual, y sino no sale, seguimos adelante. Nuestro sueño es estar encima del pedazo de tierra, pero no luchamos por eso, nosotros luchamos para mejorar la sociedad. (...) Nuestra práctica es que todo acampado tenga mucha formación y mucha conciencia, para poder concientizar a la sociedad, para el cambio. Nosotros queremos que la sociedad tenga conciencia para que podamos ir juntos. (...) Queremos que la gente tenga una visión que no sea de esclavo de las grandes empresas. Ellos concientizan en ser asalariado y no en la lucha, nosotros al revés.”

Entrevista a Samuel, miembro del MST, asentamiento San Miguel de Iguazú, Brasil.

“Cuando nosotros luchamos contra el latifundio es distinto, ahora fuimos mucho más allá, es contra una multinacional que trabamos la lucha. Dijimos que íbamos a volver y volvimos. Y vamos a resistir. Mismo que el gobierno dicto una medida cautelar que cambia la distancia en la cual se puede plantar transgénico. Ya no es 10 km, son 500 metros del Parque. Estamos debatiendo que no. Nosotros no, estamos plantando todo orgánico. En la agroecología, no uso abono químico, agrotóxico. Si ellos plantan allá con sus venenos, no sale nuestro cultivo. Aniquila nuestra producción. No tiene como. Cuando nosotros plantamos maíz, soja, poroto, es vida, es vida. Pero no en la mano de ellos. Lo que ellos plantan de soja es para exportar, y las familias acá en el Brasil que se mueran de hambre. El agronegocio, el capitalismo, no lo ve, solo le importa producir. Y la gente se va para la ciudad, a ser que, un criminal, un ladrón, un bandido, no va a trabajar mas porque fue expulsado de su territorio. La lucha es mucho mayor, nosotros primero empezamos luchando por tierra. Pero no es solo por la tierra que tenemos que luchar, es por la reforma agraria que tenemos que luchar. Sin la reforma agraria... nuestros nietos... no van a tener ningún futuro. Nosotros estamos organizados en grupos, brigadas aquí. Somos 56 familias el grupo. Pero vamos a recibir más.”

Entrevista a Jonas, miembro del MST, acampamento Terra Livre, Brasil.

“[una reforma agraria real]...para nosotros, en primer lugar pasa por el, por la organización territorial, por la organización territorial verdad, nosotros entendemos de que la producción tiene que estar organizada, planificada, en función a las características de la población del país. (...) Entonces nosotros planteamos una reforma agraria integral, entendemos de que se debe plantear la transformación del sistema educativo, en donde se pueda revalorar la importancia de la tierra en la vida de la población campesina, como medio de vida, de producción, y por otro lado, plantear un modelo productivo basado en el respeto a la naturaleza, fundamentalmente a la vida, en donde tenga como centro al ser humano, que sea el centro de todas las actividades de la gente. Por otro lado, llevar adelante un plan de producción de alimentos, de alimentos sanos, que nosotros consideramos de hecho constituye una subversión en contra de este modelo. (...) Nosotros creemos y sostenemos de que nuestra ideología esta expresada en nuestra forma de producir, forma de convivencia comunitaria, nuestra forma de ver las cosas, lo social, verdad. En este momento, un campesino que se plantea autosustentarse, autofinanciarse y autogestionarse, es un subversivo (...). Y por sobre todas las cosas, eso conlleva también al control del territorio, para nosotros es fundamental, para el Movimiento Agrario es fundamental el control territorial en términos de desarrollar en determinados, determinadas áreas de influencia, la real educación que nosotros creemos, que pensamos que es necesaria para nuestro pueblo. Por otro lado, en ese control territorial también entra el modelo productivo que desarrollamos, basado en la agricultura familiar campesina, en el respeto a la naturaleza, y por otro lado, nuestra convivencia comunitaria, planteamos recuperar nuestra actividad histórica del pueblo campesino, en donde históricamente ha habido mucha solidaridad, sobre todo entre los pueblos, valorándose lo comunitario. Nosotros iniciamos en este momento como un botiquín comunitario, un pequeño botiquín comunitario, una peluquería comunitaria, eh... como para... chacras comunitarias, que son lugares de encuentro, de conversaciones, de reuniones, que son nuestra, lo que nosotros pensamos del Movimiento Agrario y Popular, a los efectos de recuperar los valores que hemos perdido con el tiempo, que el país y el pueblo necesita recuperarlos... (...) nosotros, nosotros tratamos, tenemos muchísimas dificultades verdad, pero tenemos, tenemos, nuestros asentamientos, y en eso está demostrado el trabajo que nosotros hacemos, con la gente, la gente empieza a visibilizar en muchas cosas, no solamente en

“Las deudas abiertas en América Latina y el Caribe”
Programa de Becas CLACSO-Asdi de promoción de la investigación social 2006-2008

términos políticos, sino también su... por ejemplo, en una comunidad, nosotros hemos podido resistir a 3 grandes y violentos desalojos, donde han perdido 2 compañeros, 2 vidas, 2 compañeros, hemos conquistado la tierra, hemos implementado nuestra forma de ver, de cómo se tiene que producir, no se planta soja, no se planta lo que normalmente se orienta desde el gobierno, verdad, y por otro lado, hemos mandado a reconstruir, exigir la reconstrucción de las viviendas dignas para nuestra gente, y tenerlo dentro de, tener la tierra, tener una vivienda digna, tener a los compañeros con una formación, para nosotros es una gran conquista, para nosotros, en función de nuestro objetivo. Ahora, ¿cómo, qué posibilidades de ir creciendo tenemos? Bueno, ahí tenemos, muchas limitaciones tenemos, el Movimiento Agrario hasta el momento no ha contado con ningún tipo de financiamiento externo ni interno, a excepción de los aportes sociales que nos van haciendo, creo que en alguna medida esos son, algunas medidas, eso forma parte de nuestras fortalezas de como organización, nosotros no tenemos, no tenemos patrones, y a eso está orientada nuestra actividad. (...) Entonces, para nosotros, como le hablaba del control territorial, que nosotros planteamos, de la puesta en marcha de una reforma agraria desde nuestra perspectiva, encierra la soberanía nacional, por sobre todas las cosas expresada en la soberanía alimentaria, en la soberanía económica, en la soberanía cultural de nuestro pueblo, nosotros entendemos así, en el proceso histórico, cuando uno analiza encontramos de que una verdadera reforma agraria lleva muchas cosas, sobre todas las cosas la cuestión de la soberanía, en todas sus formas. Nuestra lucha apunta hacia eso, recuperar la soberanía de nuestro pueblo, sobre su cultura, sobre su tierra, sobre su territorio, sobre su cultivo, sobre su forma de producción, todo eso...”

Entrevista a Jorge Galeano, miembro del MAP, Paraguay.

“Siempre la educación lleva cargada la ideología, en ese aspecto, ahí por ejemplo me preocupa que muchos de nuestros chicos que se van formando, formando en nuestras escuelas públicas, tradicionales, sabemos que ese tipo de educación es frágil, flaco, la formación académica... aparecen los privados, instituciones privadas, ¿no? ¿Qué modelo defienden? Entonces, la tierra, por ejemplo, por ejemplo... lote, ¿qué lote? ¿Por qué decir lote? Entonces también es ideología, esa sería otra cosa, igual que eso. Entonces, ¿quién ha formulado esas definiciones? El que ha colocado alambres para dividir a las familias de las comunidades, entonces, y también hay un aspecto que es preocupante, la realidad en los asentamientos, donde la gente no comprende, la gente es inconciente, la mayoría de nuestros campesinos, están en un nivel de conciencia... tal vez políticamente comprenden, políticamente tienen a quién criticar, digamos, pero que técnicamente, se han formado en un modelo, pero que aún no entienden que dentro del propio sistema de la comunidad existen integraciones, por ejemplo, la agroecología. Eh... agroecosistema, por ejemplo, es muy amplio, y esa definición de que “es mía esa tierra, esa propiedad” lleva cargada toda una ideología, “es mi lote, mi tierra”. muchas veces compañeros, digamos así entre familias, se han perdido, se han perdido, porque el sistema se ha construido de esa forma, y lastimosamente, y donde la gente... acá el que no quiere producir la tierra ¿para qué la quiere? También eso tiene que pensar mucho, y... controlar el territorio, controlar nuestro territorio, tenemos que tener esa capacidad de que nuestra gente consiga tener una conciencia crítica y defienda lo que es el derecho que nos corresponde, por ejemplo. (...) Controlar el territorio, en muchos aspectos, digamos así, amplio, porque hay muchas interferencias, muchas manipulaciones, de politiqueros, de muchos caudillos siempre, verdad, y donde sabemos que todos nuestros compañeros que han ocupado tierras no han conseguido elevar su nivel de conciencia, que siempre han caído otra vez a esas cosas. Entonces, es difícil llegar a eso, pero eh... tenemos que tratar de hacerlo. Tenemos que de algún modo controlar lo que es nuestro, no es un territorio ocupado, controlado por las fuerzas armadas, no, guerrilleras, esas cosas, en este tiempo esas cosas no van, no van más, entonces democráticamente... en el sentido que nuestras conquistas las tenemos que controlar nosotros. (...) Yo cuando hablé de territorio, yo hablé, no como lo muestra el sistema capitalista, tenemos que pensar mucho, teorizar más... nosotros lo que queremos es que la gente se libere, la gente se libere, que tenga esa capacidad de decidir, en los asentamientos, la producción, si ellos quieren la organización o no (...) Imagínate una lucha a largo plazo, donde se viene a perder, entonces, ¿por qué se viene a perder muchas veces? Porque no se tiene cuadros, cuadros militantes, no se tienen personas que piensan, para ejecutar tareas, esas cosas. En ese sentido, tenemos que tener gente preparada, conciente, para defender lo que es... en ese sentido, ahora, yo creo que las fronteras las crearon los capitalistas para nosotros, porque no pueden, nunca... allá, en el tiempo de nuestros amigos indígenas no había, tal vez había tribus... (...) La conciencia de la gente... donde tal vez solo algunas personas entienden el significado del lote, eh, críticamente, yo por lo tanto entiendo por qué el lote. La tierra por ejemplo, es un patrimonio, de todos, en donde no puede ser una propiedad, puede ser tuyo, por ejemplo el agua, se quiere apoderar un grupo, de multinacionales,

“Las deudas abiertas en América Latina y el Caribe”
Programa de Becas CLACSO-Asdi de promoción de la investigación social 2006-2008

la tierra, todos tenemos que tener una vida digna, tenemos que alimentarnos, y eso es lo que tenemos que hacer. La gente tiene derechos, al patrimonio, al bien común, patrimonio de la sociedad, de esas cosas se habla mucho, entonces eh... (...) [El lote], nos divide, nos divide, nos individualiza, culturalmente, y no conseguimos muchas veces, a partir de ese individualismo que está plasmado dentro de nosotros, salir de la tierra, y muchas veces no conseguimos elevar el nivel de conciencia de los compañeros, para salir de esa ingenuidad, porque también podemos captar que los campesinos culturalmente, vos puedes captar que los campesinos tienen un nivel de conciencia mágica e ingenua, mágica, defienden muchas veces lo que no ven bien, ingenua, y muchos vicios están encima de nosotros, somos personas listas, autosuficientes, muchas cosas y muchos vicios nos ha cargado este sistema, no se si fui claro... (...) Porque, nosotros por ejemplo sí pensamos en un modelo nuestro, que sería respetar la naturaleza, la tierra, el medio, en primer lugar, lo que nos interesa a nosotros es que la gente coma, eso, que se autosustente, en primer lugar, es el autosustento de la familia, para en segundo plano, si hay excedente, vender, también los productores no pueden vivir sin mercado, en ese sentido, lograr, lograr una resistencia, si nosotros conquistamos ese pedazo de tierra, es para resistir, utilizar los mecanismos, las herramientas necesarias para resistir frente al modelo, porque ahora, por ejemplo, es un poco difícil hacer el socialismo, la sociedad científica bien sabe, el capitalismo es diferente, la ideología, la practica, la humanidad es... (...) Aquí, por ejemplo, el sector que más se organiza es el campesinado, no hay obreros aquí, hay, pocos, acabó, con el neoliberalismo acabó, teníamos mucho en el '94, '96, las grandes movilizaciones, pero quien ha resistido hasta ahora y quien va a resistir por mucho, porque las revoluciones que fueron hechas en el mundo, solamente fueron hechas por campesinos, solamente fueron campesinos, en Rusia, en todos los países... (...) Yo creo que [para construir el socialismo] van a aportar mucho los movimientos campesinos para la construcción de un nuevo, de una nueva sociedad, es la única esperanza que nosotros tenemos, los movimientos campesinos, el único, y necesitamos movimientos que realmente estén firmes, dispuestos, revolucionariamente hablando, que tengan firmeza, que sepa lo que quiere realmente, porque hay muchos, muchos movimientos que han acabado porque se ha manipulado por ONG, el gobierno... yo creo que va a aportar mucho para la construcción aquí, en Brasil, en Argentina también, porque con seguridad, allí hay campesinos que están resistiendo, y que van a resistir contra el modelo.”

Francisco, miembro del MCP, Paraguay.

“[La lucha por la tierra] debería ser de toda la sociedad y no del campesinado... y hasta ahora se ve, la sociedad entiende que quien lucha por la tierra es el campesinado, pero en realidad ya no es tanto así, porque con la migración forzosa que hay del campo hacia la ciudad, también en la ciudad se está viendo una realidad que antes no se veía, muchos sin techo por ejemplo, que es lucha por la tierra, solo que en la ciudad, y... yo creo que si el Paraguay es un país eminentemente agrícola, decíamos en la escuela, el gobierno y las organizaciones campesinas y sociales deberían estudiar seriamente de recuperar tierras. Porque antes la lucha acá en Paraguay era en contra de los grandes latifundios, esos grandes latifundios hoy en día casi ya no existen, son grandes sojales, son grandes cultivos de caña de azúcar, y entonces luchar contra el latifundio prácticamente no, ya no entra en estos días, pero sí por la recuperación, esas tierras son de los paraguayos y están en manos de empresas extranjeras que están, eh, incluso de las pequeñas, pequeñas comunidades que existen, por tantas fumigaciones y atropellos, están siendo expulsadas de sus tierras. Entonces yo creo que las organizaciones tanto campesinas y sociales deberían ver seriamente la posibilidad de volver hacia el campo, toda esa gente que están, que se convirtieron hoy en día en los “sin techos”, deberían volver al campo. (...) El gobierno de Paraguay dice de que en Paraguay se ha disminuido la pobreza, que el gobierno ha dado tierra, dice, y que ha explotado varias cantidades de tierras que eran improductivas, pero hay que ver quien la está explotando, para quién, a favor de quién, quién se beneficia, porque el sector campesinado y el paraguayo no es partícipe ni será partícipe de ningún beneficio que produzca eso, es más, las consecuencias que producen, que provocan los monocultivos con tanta... con tantos agrotóxicos, que están utilizando, es terrible, quien sufre, ahí en realidad quien sufre son los campesinos, los pequeños productores. (...) Yo creo que en estos días, cuando la Vía Campesina se reunió, el tema fue, qué agricultura para el siglo XXI, qué agriculturas alternativas, y de todos los países coincidimos que una agricultura sostenible, una agricultura del pequeño productor es la que está llevando, que está sosteniendo todavía, que le da una pequeña respiración a la tierra, y también todos coincidimos que deberíamos devolver no, no tampoco hacer de lado ni olvidar los avances técnicos, pero tampoco sumirnos a eso y hacer lo que estamos haciendo, o lo que nos están obligando a hacer, de por ejemplo, prohibirnos nuestras semillas nativas, que las estamos perdiendo, sino que todo lo contrario, de recuperar esas semillas,

“Las deudas abiertas en América Latina y el Caribe”
Programa de Becas CLACSO-Asdi de promoción de la investigación social 2006-2008

las semillas son de los pueblos, al servicio de la humanidad, porque los grandes, las grandes empresas también tomaron ese dicho, que dice las semillas al servicio de la humanidad y que ellos están haciendo eso, no, no, las semillas son de los pueblos, al servicio de la humanidad. Y en realidad de volver, a recuperar esas semillas, de producir y de, de tener en primer lugar la soberanía alimentaria y no pensar demasiado en el lucro, que pueda tener, incluso entre las naciones, el intercambio debería ser de otra forma, no un intercambio con interés económico, y que eso, no sólo las organizaciones debe verlo sino que los gobiernos, hay que llevarle, hacer presiones para que los gobiernos, incluso los gobiernos progresistas que tenemos en la región, tampoco se olviden de eso. Y... que no podemos aceptar que el monocultivo, que nos va a traer y nos está trayendo ya hambre, miseria, sea el que prime, sino que una agricultura campesina, sin agrotóxicos y por sobre todo de tener una soberanía alimentaria, territorial, y... por lo menos coincidimos en eso, que la agricultura, no es, la que deberíamos llevar y tener presente no es la agricultura que está impuesta, que no, no nos beneficia en nada a nosotros. (...) Yo creo que las organizaciones que están en la Vía y las que no están coincidimos en que, por ejemplo, la reforma agraria para nosotros no es sólo la entrega de tierras... nosotros no entendemos, entendemos que entregar tierras es eh... como decirte, crear más individualismo, más individualista, y más de esa forma en la que pretende el gobierno de entregar, el modelo que ellos están implementando y ahora con más fuerza para detener más el progreso de las organizaciones, y... yo creo que las organizaciones están luchando por una reforma agraria integral, que difícilmente tenga apoyo del gobierno, tampoco, tampoco creemos que el modelo este de San Pedro Norte por ejemplo, sea el único, ni que deba ser el modelo a llevar en cuenta siempre, hasta ahora se sigue estudiando cuál sería el mejor modelo de asentamiento, y en la que se pueda llevar en realidad una reforma agraria integral, y en esa reforma agraria el gobierno tiene que, existe, debe existir siempre, porque sino se va a olvidar de su responsabilidad como Estado... (...) En Paraguay se están llevando a cabo muchas, distintas formas de asentamiento, por ejemplo la Federación Nacional Campesina tiene una forma de ver su modelo de asentamiento y en la cual quiere desarrollar su reforma agraria. Ellos por ejemplo, su forma, de estructura, es que las personas tengan sus tierras, que vivan en sus tierras, en sus 10 hectáreas, pero de distinta forma física, no ésta cuadrada que reparte el gobierno, cuadrada por calles, ésta es una forma circular.”

Entrevista a Marta García, miembro del MCP y CONAMURI, Paraguay.

Un campo con campesinos. Reflexiones.

Hasta aquí nos propusimos aproximarnos y analizar el actual estado de luchas por la tierra, teniendo en cuenta que esta histórica deuda Latinoamericana se ha reactualizado en el marco de los conflictos por definir los usos del espacio y los “bienes” o “recursos” naturales. Este proceso pareciera reflejarse en la emergencia de la demanda “territorial” que sostienen las organizaciones indígenas y campesinas. Esto ha llevado a la necesidad, por parte de gobiernos y organismos internacionales, de resignificar políticas como las de distribución de tierras o de desarrollo rural en general y de reforma agraria en particular. Ambos procesos, desde arriba y desde abajo, vistos en conjunto muestran lo ineludible de la emergencia de lo territorial, por ello también obliga a adoptar enfoques de análisis apropiados.

Puesto que han entrado en crisis los modelos de distribución de tierras en clave *modernizadora*, a la par que el campesinado y los pueblos originarios apelan al problema de la tierra en clave territorial y cuestionan las reformas agrarias de mercado, entendemos que el alcance de la perspectiva campesina problematiza el proyecto civilizatorio moderno, expresado en este momento por la globalización corporativa del capital. El campesinado y los pueblos originarios reactualizan sus luchas en un escenario donde el capital también reconfigura estrategias en los espacios rurales, reterritorializándose y cobrando materialidad en torno de: el agronegocio, la propuesta de los agrocombustibles, el redoble de la extracción minera, petrolera y gasífera, así como la explotación forestal nativa.

Conjuros del proyecto político campesino.

Como vimos, la actual lucha por la tierra en clave territorial instala una conflictividad que no escapa a la *conciencia* de gobiernos e instancias de control internacional, que prestos ensayan nuevas respuestas preñadas de apropiación y resignificación del problema. De modo tal, los argumentos sobre la propia territorialidad que postulan el campesinado y los pueblos originarios, entran en diálogo y discusión con las propuestas *desde arriba* que expresan los organismos multinacionales, los gobiernos, las ONGs y los intelectuales encumbrados. Es decir, los elementos del “proyecto” campesino e indígena (la perspectiva de sus organizaciones), que operan en el marco de la resignificación de la lucha por la tierra, traban hoy -de modo más o menos velado- un *intercambio* de sentidos con las propuestas que se cristalizan en torno de: los planes vigentes de reforma agraria y las políticas de desarrollo local y desarrollo territorial rural.

Consideramos que, mientras los gobiernos y organismos internacionales proponen integrar la reforma agraria en el marco del desarrollo rural o territorial, las organizaciones campesinas, por su parte, establecen la necesidad de enmarcar primeramente la reforma agraria en estrategias de soberanía alimentaria o de control territorial campesino e indígena.

Desde las instancias de gobiernos y organismos internacionales -decíamos que- la implantación de reformas agrarias (independientemente del mecanismo elegido) y la puesta en marcha de programas o planes de desarrollo rural o territorial, tienen como principal objetivo enunciado superar la pobreza y la marginación de una parte de la población. Estas perspectivas, *desde arriba*, están ancladas en el paradigma del

“Las deudas abiertas en América Latina y el Caribe”
Programa de Becas CLACSO-Asdi de promoción de la investigación social 2006-2008

desarrollo y del reconocimiento de los derechos por parte de los Estado-Nación o de los embriones del Estado-Global.

Desde el movimiento campesino, en su heterogeneidad de expresiones, el encuadre es otro. No se trata de contrarrestar una carencia (que reduce al campesino a una condición de pobre o marginal). De lo que se trata es de resolver un problema político. Procesos de distribución de tierras o mejoras en las condiciones de vida a favor del campesinado, suponen la realización de la propia intencionalidad. Una reforma agraria o mismo el desarrollo rural debe sobre todo reconocer la existencia de un sujeto portador de una forma de vida. La interpretación, que proponen las organizaciones campesinas sobre el problema de la tierra y el desarrollo, es de naturaleza política, de oposición entre modelos. Y las acciones que impulsan para concretar reformas agrarias o condiciones para una vida digna, se inscriben en orientaciones como la soberanía alimentaria de la Vía Campesina³⁷, o el control del territorio que sostienen las comunidades y las organizaciones campesinas e indígenas de base. En esta perspectiva, *desde abajo*, lo que esta en juego es un proyecto colectivo³⁸.

	Perspectiva desde arriba	Perspectiva desde abajo
Reforma Agraria	<ul style="list-style-type: none"> • La reforma agraria sigue siendo un dispositivo válido para combatir la pobreza rural, pero debe ser complementada con políticas de desarrollo rural o territorial: crédito, inversión en infraestructura, integración con la agroindustria y los mercados competitivos, etc. • Distribución de tierra para asegurar la producción y la subsistencia familiar. • Propiedad privada de la tierra, predominando las parcelas familiares. • La Reforma Agraria como dispositivo para combatir el hambre, la pobreza y evitar la conflictividad social. 	<ul style="list-style-type: none"> • La reforma agraria y el desarrollo rural deben ser reactualizados y concretados por gobiernos, pero en el marco de las estrategias más generales del campesinado organizado y los pueblos originarios. • Recreación de la comunidad campesina en asentamientos u otras estructuras organizativas, para asegurar la realización de las dimensiones económicas, políticas y culturales de la vida. • Formas de propiedad colectiva o comunitaria como superación de la propiedad privada. • La Reforma Agraria Integral como medio de reproducción del campesinado como sujeto social.
Desarrollo Rural	<ul style="list-style-type: none"> • Con el desarrollo territorial rural se busca identificar y estimular producciones que expresen la particularidad de cada territorio determinado para la inserción en el mercado, incluso de exportación. • Mesas de diálogo conformadas por 	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia y acciones orientadas a garantizar la vida digna de las familias campesinas. • Espacios multiactorales donde se privilegie la intencionalidad campesina para la definición de los programas de desarrollo.

³⁷ La soberanía alimentaria ha cobrado actualmente un alcance que supera el marco de la misma Vía Campesina. Organizaciones campesinas que no forman parte de esta coalición también la reivindican.

³⁸ Mientras desarrollábamos nuestras reflexiones acerca de las perspectivas en tensión, “desde abajo” y “desde arriba”, o entre el proyecto campesino y los conjuros de gobiernos y organismos, presentes en los debates sobre reforma agraria y desarrollo rural y en las luchas concretas en los territorios, nos llamó la atención encontrar similares nociones en el texto de Eric Holt-Gimenez (2006): “La resistencia indígena a la reestructuración territorial [del Banco Mundial por ejemplo] no es solamente crucial para enfrentar las amenazas del capital a la sobrevivencia indígena, es necesaria para embarcar en la acción pro-activa de la ‘reestructuración de abajo hacia arriba’ que reafirma el espacio y el lugar indígena, a pesar de la reestructuración territorial ‘de arriba hacia abajo’.” (69).

“Las deudas abiertas en América Latina y el Caribe”
Programa de Becas CLACSO-Asdi de promoción de la investigación social 2006-2008

	<p>los actores involucrados. Por lo general de carácter consultivo y con fuerte peso de agentes estatales y del mercado. Generación de sinergias entre el Estado, el mercado y la sociedad civil para garantizar el éxito de la propuesta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Extensión de conocimientos, técnicas y tecnologías a través de agentes técnicos estatales o provenientes del mercado. • El Estado juega un rol de dinamizador y de garante del consenso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conformación de equipos técnicos que incluyan a miembros de las comunidades para la recuperación (y también la adaptación o incorporación) de conocimientos, técnica y tecnologías. • El Estado debe garantizar los derechos de las poblaciones y crear el marco para el ejercicio de los mismos.
--	--	--

Entre una y otra perspectiva, presentes en los debates sobre reforma y cuestiones agrarias, las diferencias se centran básicamente en que la primera es consensual y niega la existencia de relaciones asimétricas entre los actores involucrados. No contempla el conflicto dentro de los procesos de desarrollo rural o de su imposibilidad, ni reconoce tampoco la existencia de modelos de agro enfrentados. No hay actores sociales con intencionalidades. No existen territorialidades en tensión sino que el territorio es un espacio abierto a la concreción de arreglos institucionales generadores de sinergias. La segunda perspectiva parte del antagonismo y la comprensión del conflicto; y su apelación a la reforma agraria, o bien a una “reforma agraria integral” refiere a la realización de la territorialidad campesina. Es decir, la reforma agraria es articulada o integrada en otras demandas propias de las organizaciones campesinas (soberanía alimentaria, defensa de la biodiversidad, respeto por las distintas culturas, etc.).

Esta encrucijada de perspectivas presenta la cuestión territorial atravesada por la polisemia, y en medio de complejos debates por su contenido y definición. Pero no se trata de un problema teórico, aunque también se desenvuelva en este nivel, sino fundamentalmente político.

Detrás de la perspectiva que llamamos *desde arriba*, con un enfoque consensual y unidimensional del territorio, que con buenas intenciones o no, adopta y rescata las demandas y propuestas de los movimientos campesinos e indígenas, se encuentra un potencial conjuro. Conjuro porque tiende a inhibir la potencialidad de una acción, a la vez que encuadra y le otorga entidad al problema que la acción denuncia. La manifestación de la actual proyección campesina, que se expresa en los planteos territoriales de las organizaciones, corre con la suerte de seguir sufriendo la violencia estatal o paraestatal, pero también está actualmente bajo la posibilidad de ser conjurado por el discurso y la operatoria de organismos que proponen el desarrollo rural o el desarrollo territorial rural (DTR) como ser: BM, FAO, IICA, FIDA, GTZ, USAID, CEPAL. El DTR puede situarse como nuevo intento de suturar la potencia del proyecto campesino e indígena que se expresa en la búsqueda de la propia territorialidad.

Obviamente cabe hacer salvedades, pues si bien sostenemos que son los movimientos campesinos quienes empujan los procesos de reforma agraria y las políticas públicas para el sector, la complejidad de los procesos sociales nos obliga a recordar que ha sido en parte el Banco Mundial quien ha reducido la demonización de la reforma agraria que era

en Latinoamérica tema tabú (como lo es aun en Argentina³⁹); y que la discusión sobre el desarrollo rural ha obligado a reconocer en ámbitos internacionales los modelos productivos alternativos y cercanos al campesinado, como el desarrollo sustentable o la agroecología⁴⁰. Así como las reformas agrarias existentes le dan en ocasiones cierta cobertura a las ocupaciones de tierra que realizan los campesinos, el desarrollo territorial rural puede respaldar en ciertas oportunidades acciones campesinas para consolidar sus propias territorialidades. En realidad, estas salvedades deben entenderse en el marco de la realidad cotidiana del campesinado en Latinoamérica. Estas poblaciones vivencian la violencia y el descuido por parte del Estado central, los poderes políticos locales, las fuerzas de seguridad, las arbitrariedades del despliegue de cualquier actividad productiva que ejecutan empresas en el campo. Basta observar los asesinatos y persecuciones sufridas por aquellos que luchan por la tierra, las víctimas de fumigaciones y uso de los *paquetes tecnológicos*, la marginación y el olvido al que la sociedad nacional sentencia a muchos pueblos originarios, los desplazados por las asimetrías en el desarrollo de la ciudad y del campo, etc. En estas condiciones de desamparo casi total, cualquier *aliciente* o pequeña *concesión* se torna una ventana política que puede reducir la presión diaria sobre el campesinado.

Por todo esto, salvedades incluidas, señalamos que intentos de conjuro sobrevuelan los proyectos políticos del movimiento campesino y de los pueblos originales. Intentos que por su parte no son una novedad. Algo similar había ya sucedido con las reformas agrarias modernizadoras de los años de 1950-1960.

Las reformas agrarias modernizadoras expresaban una mirada de los procesos del campo, en la cual se diluían las luchas y tensiones, como si éstas no existieran, como si ya no existieran los conflictos que le habían dado origen a la demanda misma de reforma agraria. Los problemas del campo se reducían a cuestiones productivas, de desarrollo, no había ya antagonismos o actores sociales en disputa. El problema del latifundio dejó de ser una cuestión política y paso a ser un problema de productividades. Como hoy el desarrollo territorial rural, antes las reformas agrarias no problematizaban los modelos de agricultura en tensión.

Otro aspecto que ha caracterizado a las reformas agrarias, como vimos arriba, es que formaban parte del proyecto moderno nacional. La reforma agraria concretaría la

³⁹ La reforma agraria en el año 2008 sigue sin ser un tema de la agenda gubernamental, de eso no se habla, a pesar de que las organizaciones campesinas e indígenas del país, en diferentes instancias, insisten con tratar la cuestión. Como sucedió en el año 2006, con motivo del Foro de la Agricultura Familiar y de la Reunión Especializada de la Agricultura Familiar - REAF (órgano del MERCOSUR), cuando elaboraron un documento que entregaron a las autoridades de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación (SAGPyA), donde se señalaba la necesidad de implementar una “reforma agraria integral”. O bien, como la movilización del Movimiento Nacional Campesino Indígena, de septiembre de 2007, a la SAGPyA, reclamando reforma agraria integral.

⁴⁰ Ejemplo de la complejidad de estos procesos lo constituye la iniciativa de los SIAL (Sistemas Agroalimentarios Locales) que guardan cierta sintonía con proposiciones de las organizaciones campesinas: “Los Sistemas Agroalimentarios Localizados (SIAL), están constituidos por organizaciones de producción y de servicio -unidades agrícolas, empresas agroalimentarias y comerciales, restaurantes, otras- asociadas por sus características y funcionamiento en un lugar específico. El contexto, productos, personas, instituciones, conocimientos, hábitos alimentarios y redes de relaciones, se combinan en un determinado lugar para producir una forma de organización agroalimentaria en una específica escala espacial. En las zonas rurales, los SIAL pueden constituir un elemento central en la estructuración de las actividades productivas y de transformación agrícola -redes de AIR enmarcadas en la agricultura campesina-.” (Prodar-CIRAD/IICA, <http://www.prodar.org/cd.htm>).

integración de las poblaciones rurales *atrasadas* al *progreso* general de la sociedad, resolviendo problemas del desarrollo capitalista del agro. Se reconoce al campesinado como objeto de una política específica, que tiene paradójicamente como objetivo su transformación, lo cual implica su desaparición.

Es que tanto el desarrollo rural, como las reformas agrarias modernizadoras, no son estrategias centradas en el campesinado, lo entienden como un sujeto residual que debe ser integrado a procesos más generales de crecimiento económico o desarrollo social

En este sentido decimos que las reformas agrarias de la segunda mitad del siglo XX conjuraron el proyecto político que expresaban las luchas por la tierra y la creciente insurgencia campesina de Latinoamérica. Paradigmático es lo sucedido en Brasil. Como vimos, allí la dictadura militar que asume en 1964, dicta la ley de reforma agraria, después de haber reprimido a las Ligas Campesinas que postulaban la necesidad de que en el país se realizara justamente una reforma de ese tipo.

De algún modo, gobiernos y organismos multinacionales siguen hoy sosteniendo viejas interpretaciones modernas sobre la reforma agraria en tanto vehículo modernizador capaz de combatir el atraso del agro signado por el latifundio y abonar al desarrollo de la nación. No obstante, la diferencia en este momento esta dada por la combinación, de los tradicionales argumentos que caracterizaron a las reformas agrarias, con los elementos que brinda el enfoque del desarrollo territorial rural. Se mantienen los argumentos *productivistas* y *progresistas*, pero ahora se le añaden condimentos como el de la “sustentabilidad”, la “gestión participativa”, el “desarrollo local”, etc.

Lo que se excluye ahora -como lo hicieron antes- de leyes o programas de gobierno son los elementos que ligan el acceso a la tierra con: reconfiguraciones en el uso de los bienes naturales, cambios más generales a nivel societal, cuestionamientos a la territorialidad estatal, a la lógica del mercado capitalista y al paradigma tecnológico hegemónico.

Ahora bien, no se trata de abrazar la idea de una conspiración, de un malévolo plan contra el campesinado y los pueblos originarios⁴¹, y desestimar una interpretación posible que indicaría simplemente que las agendas políticas internacionales finalmente están adoptando e incluyendo las problemáticas indígenas y campesinas.

⁴¹ En realidad lo que percibimos en entrevistas, charlas y reuniones con campesinos, es que efectivamente, ellos entienden que detrás de la imposibilidad que tienen de alcanzar una vida digna, existe una verdadera conspiración de los poderosos, la cual es diariamente confirmada con situaciones concretas. A modo de ejemplo (de los cuales podrían citarse varios más), existen distintos relatos que realizan los campesinos que dan cuenta de esta sensación de “conspiración” que existiría contra ellos. En Argentina, en la zona en que limitan las provincias de Córdoba, Catamarca y La Rioja (una zona semiárida y donde la infraestructura de riego ha quedado en manos de los empresarios) es frecuente el comentario de los campesinos respecto a la existencia de aviones que frenan las lluvias, cada vez que comienza a gestarse una tormenta, se escucha el ruido de aviones y la lluvia no llega. El envío de aviones es adjudicado a los empresarios de la zona, quienes cuentan con riego y por eso, según los campesinos, la lluvia les sería perjudicial. En el caso de Paraguay algunos campesinos cuyas comunidades han sido víctimas de contaminaciones por biocidas, adjudican al glifosato ser un derivado de la bomba atómica, si bien la confusión vendría de su parentesco con el agente naranja utilizado en la guerra de Vietnam, lo que queda es el concepto de ser un derivado de un arma utilizada en guerras. En unos y otros de estos relatos lo que pareciera expresarse es: vivimos en un estado de contienda, usan lo peor contra nosotros, buscan acabar con la vida.

Ni lo uno, ni lo otro. No se trata de un conjuro en tanto conspiración. Lo que permanece velado, y que constituye el núcleo del conjuro, es que las reformas agrarias como la del Banco Mundial, o los programas de desarrollo local o rural, remiten a territorializaciones determinadas, o a “reestructuraciones territoriales” que no son por definición las del campesinado: “Los proyectos de reforma agraria del Banco Mundial necesitan ser vistos como parte de una tendencia más abarcadora de *reestructuración territorial*. (...) La agenda de proyectos de desarrollo del BIRD, en un país cualquiera, constituye un reflejo de sus operaciones para ayudar al capital a conquistar mercados y ganancias específicas a favor de empresas privilegiadas y actores políticos en el nivel nacional y subnacional o *territorial*. Muchos de los proyectos del BIRD necesitan ser entendidos en el sentido de la reestructuración de espacios territoriales y locales para favorecer tipos seleccionados de capital, empresas específicas, y/o actores políticos fundamentales. (...) La reestructuración territorial busca controlar lugares y espacios en los que se producen excedentes, a través de la adecuación y control de las instituciones y relaciones sociales que dirigen la producción, extracción y acumulación. (...) La resistencia efectiva, a la reestructuración territorial, en favor de la sobrevivencia indígena, o de la reforma agraria redistributiva, requiere además de desenmascarar los intereses, predominantemente del capital, detrás del desarrollo rural del BIRD, también identificar las grietas inherentes a sus alianzas. (...) La realidad política de la reestructuración territorial propone la necesidad de fundamentar tanto las luchas por el sustento como los movimientos por la reforma agraria redistributiva en estrategias de *resistencia territorial*.” (Holt-Gimenez, 2006:50-51).

En Venezuela, encontramos un ejemplo claro de las territorializaciones detrás de los planes de desarrollo o distributivos de gobiernos y organismos. Existió un Plan de Ordenamiento del Territorio Nacional (decreto N° 2.945, del 14 de octubre de 1998, presidente Rafael Caldera), que buscaba la ordenación por estados de acuerdo a sus condiciones naturales. Aquí la organización del espacio se puso al servicio de la utilidad que pudiera brindar la “oferta natural”. Las poblaciones son mencionadas como mera variable pasible de (re)localización.

“Artículo 1. - OBJETIVO GENERAL DEL PLAN. El Plan Nacional de Ordenación del Territorio tiene como objetivo orientar la localización de la población, de las actividades económicas y la infraestructura física, armonizando criterios de crecimiento económico, desarrollo social, seguridad y defensa y conservación del ambiente, basado en el conocimiento de las potencialidades y restricciones específicas de cada ámbito geográfico.”

Como si se tratara de desarmar el conjuro, esta ley fue derogada⁴², justamente en el marco de las nuevas orientaciones políticas del desarrollo rural y de la reforma agraria del gobierno bolivariano. La lectura que parece pertinente hacer en este caso, es que hacía falta descomponer las distintas políticas de estructuración del espacio para dar pasos firmes en políticas efectivamente redistributivas de los recursos naturales como debería ser una reforma agraria como la que se publicita. De todos modos, este ejemplo no contradice el hecho que existan diferencias y discusiones entre las organizaciones campesinas y el gobierno venezolano, ni tampoco brinda elementos para saber si la actual orientación de la reforma agraria venezolana promueve la territorialidad campesina.

⁴² “Ley Derogatoria de la Ley Orgánica para la Planificación y Gestión de la Ordenación del Territorio, del 22 de Febrero de 2007. Deroga la Ley Orgánica para la Planificación y Gestión de la Ordenación del Territorio. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 38.633 del 27 de Febrero de 2007.”

Igualmente, lo que interesa aquí retener es que detrás de cada posición, con respecto a la reforma agraria y a las políticas agrarias y rurales en general, se halla un modo de territorialización, de producir territorios, de organizar el espacio social y geográfico. Con lo cual, si bien, como decíamos anteriormente, es cierto que la reforma agraria funciona como si fuera un espejo en el cual cada actor social refleja su rostro (su concepción), no es menos cierto que la imagen que el espejo le devuelve a cada uno, porta una territorialidad particular que empuja queriendo plasmarse en el espacio. Toda proyección en el territorio mental de la conciencia redundante en una referencia sobre el espacio geográfico, y en la búsqueda de construir lugares, sitios.

Consideramos que campesinos y pueblos originarios no escapan a esta dinámica, y es por ello que la emergencia, en los discursos y acciones, de la cuestión territorial y de propuestas más acabadas y detalladas como la soberanía alimentaria, han labrado la perspectiva desde la cual ellos critican, denuncian, buscan modificar o al menos influenciar, modos de intervención gubernamental y no gubernamental en el campo (reformas agrarias, programas de desarrollo rural, programas para la agricultura familiar, etc.).

Volviendo al trabajo de Eric Holt-Gimenez, para este autor, la oposición al modelo de reforma agraria de mercado del Banco Mundial, cobra dimensión territorial pues es justamente la estructuración territorial lo que está en juego. La resistencia territorial llevada a cabo por los campesinos e indígenas resitúa el proceso mismo de reforma agraria y de lucha por la tierra en general: “Cimentar la reforma agraria en el seno de la resistencia territorial permite a campesinos sin y con tierra converger sobre plataformas comunes para el sustento y la sobrevivencia. (...) Como en muchas áreas de América Latina, fundamentar luchas por la tierra en luchas territoriales también conecta la tierra, el sustento y la reestructuración político-económica al lugar. Para la mayoría de los pueblos indígenas, el lugar es tan fundamental cuanto el idioma. Como la defensa del lugar constituye, en última instancia, una cuestión de territorio, el lugar nunca está lejos de la superficie de las demandas indígenas y campesinas por tierra. A la inversa, demandas por tierra jamás deberían estar lejos de la defensa del lugar. (...) De la misma manera, como una comprensión de la reestructuración territorial instruye a la resistencia territorial, actos de resistencia territorial abren espacios y lugares para la soberanía territorial, la base de la sobrevivencia indígena y de la mejora del sustento campesino.” (Holt-Gimenez, 2006:69)

El proyecto político campesino.

Las organizaciones campesinas e indígenas, sostienen actualmente posturas críticas con respecto a las políticas de desarrollo rural de *alivio a la pobreza* y de reformas agrarias (o de distribución de tierras) que terminan volcando tierras al mercado inmobiliario. Contra esto discuten y luchan, tratando de hacer valer, su propia planificación y condiciones en la implementación de apoyos gubernamentales y no gubernamentales, y sus propios modelos de reforma agraria, torciendo al máximo las legislaciones existentes.

Las organizaciones campesinas e indígenas expresan tener un diagnóstico de la realidad acorde a los cambios en el contexto socio-económico y político (sin descuidar el cambio del soporte tecnológico de estos procesos) del agro y por ende de la conflictividad por la

tierra. De las organizaciones campesinas e indígenas relevadas, mediante entrevistas y documentos, la mayoría visualiza nuevos actores en el agro, y también nuevos enemigos. Denuncian el latifundio pero a la vez al agronegocio.

Las organizaciones campesinas e indígenas, en referencia a sus luchas apelan al territorio y a la soberanía alimentaria. En efecto, lucha por la tierra, por el territorio y por la soberanía alimentaria se entroncan en el discurso de miembros de las organizaciones y en los comunicados de difusión. Ninguna se excluye o se sustituye. Se trata de un entramado de escalas diferentes de acción que redundan sí en lo que consideramos es la configuración de un proyecto campesino.

La territorialización de la lucha por la tierra, del mismo modo que el enmarcamiento de la reforma agraria en la perspectiva de la soberanía alimentaria, que operaron las mismas organizaciones campesinas e indígenas, constituyen por un lado la readecuación de las estrategias de lucha en el nuevo marco agrario y social, pero también la aparición de una intencionalidad política que refleja la situación y el momento histórico que atraviesa el movimiento campesino e indígena a nivel mundial. Las organizaciones campesinas manifiestan haber internalizado (“toma de conciencia” preferían decir en Paraguay y Brasil) que la vida campesina requiere un territorio para desarrollarse, lo cual implica la tierra para producir y reproducirse, una agenda detallada y operativa como la soberanía alimentaria, y la organización de la intencionalidad colectiva para ejercer el control efectivo del espacio que ocupa. Se trata de un nuevo despertar y renacer político del campesinado, en palabras de Plinio Sampaio: “...elemento común entre el campesinado de diferentes países de nuestra región es la reciente toma de conciencia respecto de la política. Los campesinos, especialmente los descendientes de los pueblos conquistados de la América hispánica, se han percatado de la brutal explotación que han sufrido –y que todavía sufren– y, al parecer, han decidido poner fin a tal situación. El movimiento zapatista en México, la CONAIE (Confederación de las Nacionalidades Indígenas del Ecuador) y los cocaleros en Bolivia son movimientos muy bien organizados y cuyas demandas van más allá de las reivindicaciones típicamente campesinas. No reclaman solamente crédito, asistencia técnica, auxilio a la comercialización y obras de infraestructura, sino que reivindican también democracia, universalización de derechos y ciudadanía plena. La fuerza de este despertar de la conciencia indígena andina puede ser medida por la capacidad que han tenido de derrumbar nada menos que cinco presidentes en Bolivia y Ecuador a lo largo de los últimos cinco años; en Colombia, guerrillas campesinas han mantenido a los diferentes gobiernos bajo permanente presión; en México, nadie puede negar el efecto que la aparición del zapatismo ha tenido en la derrota del PRI (Partido Revolucionario Institucional) después de setenta años de dominación. (...) El supuesto básico del modelo campesino es su integración en un modelo de desarrollo no capitalista de la economía, basado en la universalización de un nivel de consumo digno para toda la población con la finalidad de, no sólo eliminar la pobreza, sino también de reducir substancialmente las acuciantes disparidades sociales que caracterizan a los países del continente.” (2005:19 y 20)

El proyecto actual del movimiento campesino, al que nos referimos y que es hoy expresado de modo paradigmático por la Vía Campesina, parecería guardar una singularidad en relación con elaboraciones de otras épocas. Los pueblos originarios y el campesinado postulan en este momento un conjunto de necesidades, principios, acciones, demandas y propuestas, que exceden las proyecciones de los movimientos

sociales modernos, o llamados industriales. Ahora los movimientos campesino e indígena tienen sus propias formas de organizarse y de expresar sus luchas, ya no secundan al movimiento obrero o a las expresiones político-partidarias dirigidas por las clases medias de las urbes Latinoamericanas. Pero si van por fuera de las clásicas formas modernas de la acción colectiva y del discurso emancipatorio de la modernidad, tampoco se trata de movimientos premodernos⁴³. Lo que asombra justamente es la actualidad y el sentido común que portan las voces campesinas e indígenas organizadas⁴⁴, al punto que son capaces de interpelar y articular discurso (y acción) con un conjunto amplio de sectores sociales, algunos de los cuales antes le daban la espalda. Como señalaba Peter Rosset, la reforma agraria, en el marco de la soberanía alimentaria interpela a toda la sociedad, y su cumplimiento a todos beneficia. Las luchas campesinas impulsan hoy una transformación general de la sociedad. O como argumentaba Víctor Toledo sobre la importancia histórica de las luchas ecológico-campesinas: “...al situarse como parte de una lucha generalizada por la supervivencia de lo humano y de su entorno, la que es una específica, local y focalizada movilización de un simple núcleo campesino se vuelve una contienda de escala internacional” (Toledo, 1992:248). En palabras de los mismos campesinos recordemos lo que señalaba una de las personas entrevistadas acerca de aquello que definía el ser campesino: el sentimiento de “responsabilidad” para con el resto de la sociedad (de producir alimentos, defender la biodiversidad y cuidar la semilla). En la voz de Marta de Paraguay le cabe al campesinado asegurar al pueblo el alimento y los recursos naturales.

“¡Por una Nueva Reforma Agraria basada en la Soberanía Alimentaria!

La nueva reforma agraria debe reconocer la función social de la tierra, el mar y los recursos naturales en el contexto de la soberanía alimentaria. (...) Además, el Estado tiene que garantizar el control de los recursos naturales a las comunidades campesinas, pescadoras, pastoras, forestales y a los pueblos indígenas de modo que ellas puedan seguir viviendo y trabajando en el campo y en los litorales, a través de los derechos colectivos y comunitarios. (...) La concepción del territorio históricamente ha faltado dentro de los procesos de reforma agraria. Ninguna reforma agraria es aceptable si solo se piensa en distribución de la tierra. Consideramos que la nueva Reforma Agraria debe incluir las visiones de territorio de las comunidades campesinas, sin tierra, pueblos Indígenas, de trabajadores rurales, de pescadores, pastores nómadas, tribus, afrodescendientes, minorías étnicas y personas desplazadas, que basan su trabajo en la producción de alimentos y que sostienen una relación de respeto y armonía con la Madre Tierra y con los océanos. Todos los pueblos originarios, pueblos indígenas, minorías étnicas, tribus, pescadores, trabajadores rurales, campesinos, sin tierra, pastores nómadas y personas desplazadas tienen derecho a mantener su propia relación espiritual y material; y a poseer, desarrollar, controlar, utilizar y reconstituir sus estructuras sociales; administrar política y socialmente sus tierras y territorios comprendido el medio ambiente total, el aire, las aguas, los mares, los hielos marinos, la flora, la fauna y otros recursos que tradicionalmente han poseído, ocupado, o utilizado de otra forma. Ello implica el reconocimiento de sus leyes, tradiciones, costumbres y sistemas de tenencia e instituciones; así como el reconocimiento de las fronteras territoriales y culturales de los pueblos. Todo lo anterior constituye el reconocimiento de la libre-determinación y autonomía de los pueblos.

No a la privatización del mar y de la tierra, la contra-reforma agraria, las políticas neoliberales del banco mundial.

⁴³ Anecdótico, pero significativo: en un contexto de desesperación colectiva por el colapso ecológico del planeta, debido a menos de 200 años de industrialismo, la Vía Campesina postula que el campesinado es parte de la solución al problema del calentamiento global (ver nota en su página web).

⁴⁴ “Lo que vemos como el factor clave es la fuerza, la cohesión, la inteligencia, la madurez de las estrategias de los movimientos campesinos, en términos de ser capaces de tomar el control sobre su propia realidad y transformarla. Parte de eso significa luchar por el acceso a la tierra y la reforma agraria. Parte de ello significa romper con el modelo tecnológico predominante que hace a los campesinos dependientes, que les hace quebrar por los altos costes de producción. Significa desarrollar modelos autóctonos basados en la recuperación del conocimiento local, los procesos ecológicos locales, y los sistemas ecológicos de producción más diversificados.” (Rosset, 2005)

“Las deudas abiertas en América Latina y el Caribe”
Programa de Becas CLACSO-Asdi de promoción de la investigación social 2006-2008

Tierra, mar y territorio para vivir, tierra, mar y territorio para soñar, tierra, mar y territorio para afirmar nuestra dignidad ¡ya!”.

Parcialidad del Documento Final del Foro “TIERRA, TERRITORIO Y DIGNIDAD”. Porto Alegre, del 6 al 9 de marzo de 2006.

Este proyecto es capaz de organizar un relato político y a la vez esbozar un plan de acción. Por un lado, las organizaciones declaran la existencia de dos dinámicas enfrentadas de territorialidad en el agro: la del agronegocio y la campesina. Las organizaciones campesinas por ejemplo de Brasil o Paraguay, cuando ocupan tierra, inician la construcción de asentamientos o comunidades⁴⁵. Se trata de dinámicas comunitarias para organizar la vida en los espacios conquistados. Dinámicas territoriales, como los asentamientos y las comunidades, parecen expresar de modo significativo la forma en que se produce territorialidad campesina en estos países⁴⁶. Por otro lado, las organizaciones campesinas, fundamentalmente las implicadas en la alianza global de la Vía Campesina, detallan los dos modelos operativos que derivan de aquellas dos dinámicas en disputa: el neoliberalismo y la soberanía alimentaria. De modo claro señala Rosset: “Por fin, podemos afirmar que la soberanía alimentaria es un sustituto abarcador del modelo neoliberal dominante basado en mecanismos de libre comercio, de mercado y en la privatización. A pesar de que la soberanía alimentaria cubra un terreno amplio, incluyendo la tecnología de producción y la política de comercialización, una verdadera reforma agraria constituye uno de sus principales sustentos. Cuando situamos la reforma agraria en un contexto mayor de oposición de modelos, es más fácil argumentar delante de la sociedad en general que la reforma agraria hace parte de los cambios que benefician a todos, no apenas a los pobres del campo.” (Rosset, 2006:336).

Modelo Neoliberal	Modelo de la Soberanía Alimentaria
<ul style="list-style-type: none"> - Libre mercado - Agroexportador - Precios autorregulados: oferta y demanda - Subsidios en países centrales y a grandes productores y/o exportadores - Producción alimenticia simplificada - Habilitaciones de producción, procesamiento y distribución - Control privatizado de los recursos naturales - Tierra como mercancía - Acceso a la tierra a través del mercado - Semillas como mercancía - Crédito brindado por bancos privados y corporaciones - Tecnología según el paradigma industrial - OGMs son el futuro - Agricultores desaparecerán 	<ul style="list-style-type: none"> - Alimento y agricultura fuera de acuerdos de comercio - Alimento para mercados locales - Precios justos - Acceso a mercados locales - Subsidios para pequeños productores vinculados a garantizar precios, comercialización directa, conservación de la tierra, investigación, reconversión a agricultura sustentable, etc. - Alimento como derecho humano - Control comunitario de los recursos naturales - Tierra como derecho de la población rural - Acceso a tierra por reforma agraria autentica - Semillas como patrimonio común de la humanidad - Crédito del sector público con diseño específico - Tecnología según el paradigma de la agroecología - OGMs como tecnología innecesaria

⁴⁵ En Argentina también existe un esfuerzo de las organizaciones campesinas por recrear solidaridades locales y vínculos comunitarios en el marco de un gran dispersión espacial de las familias.

⁴⁶ Es significativo que mientras las organizaciones campesinas e indígenas apuestan a la reconstrucción de la comunidad como sustento de su proyecto político, el Banco Mundial propone el “asociativismo” como expresión colectiva para los pobres del campo.

“Las deudas abiertas en América Latina y el Caribe”
Programa de Becas CLACSO-Asdi de promoción de la investigación social 2006-2008

	- Agricultores son guardianes de la cultura y de las semillas, de los recursos naturales, y acumuladores de conocimiento humano
--	---

Fuente: Rosset (2006:322)

A título de hipótesis para seguir reflexionando: lo territorial emerge en el proceso de conformación y desarrollo de una proyección política no moderna, que no obstante tiene potencialidad de articulación con sectores urbanos modernos (vecinos de pequeñas ciudades y localidades, movimiento ambientalista, etc.) desde la cuestión ecológica o del intercambio alternativo, y que se juega en versiones más radicalizadas y antiestatales como los Mapuches o los Zapatistas a otras aparentemente más *ciudadanas* o de *acceso a derechos* como los asentamientos del MST⁴⁷ o las reservas campesinas de Colombia.

El significado actual de este proyecto puede ser interpretado de diversas formas. En este sentido, merecen lugares destacados reflexiones como las de Víctor Toledo, que parafraseando a Guillermo Bonfil, avizoraba el resurgimiento de lo que sería un “proyecto civilizatorio alternativo”: “Con ello, la lucha ecológico-campesina pone juntas de nuevo a través de la práctica política las tres esferas de la realidad que la civilización dominante se ha empeñado siempre en separar: la naturaleza, la producción y la cultura.” (Toledo, 1992:247).

Finalmente, nos condujo a todo este planteo, el hecho de que las organizaciones campesinas, y sobre todo la Vía Campesina, han dado un nuevo nacimiento a la identidad campesina, asociada ahora con la indígena y la ecológica. A contracorriente de las profecías de proletarización y de las actuales sentencias de mutación por efecto de la exposición a la racionalidad instrumental, que pesan sobre la cabeza de los campesinos... asistimos, paradójicamente en plena crisis de la modernidad, a la recreación del sujeto político campesino.

Indicativo de la recreación política del campesinado es la referencia a una subjetividad campesina (en tanto capacidad de transformación y rebeldía), que enarbolan las organizaciones campesinas en comunicados y declaraciones, y en sus mismas acciones colectivas, produciendo un desplazamiento del tradicional tratamiento del problema campesino en términos de carencia: pobre, ineficiente, improductivo, inviable. Aunque parezca obvio, la intencionalidad campesina brota en los dichos, declaraciones e intervenciones públicas que realizan los mismos campesinos y sus organizaciones, y no así en las relatorías e informes de los consultores del Banco Mundial. Para los campesinos, antes que los dispositivos para el desarrollo, está la propia voluntad de luchar por su existencia. Voluntad de quien, al decir del escritor John Berger, se sabe *sobreviviente*. El ser sobreviviente es lo que hace que para algunos el campesinado posea una condición pretérita, residual en una sociedad moderna. Sin embargo, en el acto de saberse una clase de supervivientes es que el campesinado encuentra elementos para su recreación y proyección. El campesinado, en tanto sobreviviente, se instituye políticamente de tanto en tanto en la historia; y cuando lo hace, quiere y sabe que tiene un lugar para ocupar en la sociedad.

⁴⁷ Basta visitar cualquier acampamento del MST de Brasil para comprobar que allí, las funciones del Estado las cumple la organización. El MST es la instancia que de algún modo garantiza acceso a derechos (si se quiere a los DESC). El proceso de lucha por la tierra, que inicia toda familia cuando decide “ocupar”, es en muchos casos el camino para su primera experiencia de ciudadanía como brasilero.

“Las deudas abiertas en América Latina y el Caribe”
Programa de Becas CLACSO-Asdi de promoción de la investigación social 2006-2008

Las organizaciones campesinas ponen el acento de todos sus posicionamientos más que en el *alivio de la pobreza*, en la (re)producción de un sujeto. Para los campesinos antes que los dispositivos legales o los programas de desarrollo, esta su acción, su fuerza, es decir, su capacidad de “hacerse respetar”. Según decía uno de nuestros entrevistados (Tomás Zayas): los campesinos, necesitan producir alimentos y acceder a los recursos naturales, por eso luchan... pero ni lo uno, ni lo otro, son posibles si no se controla el territorio. Controlar el territorio es la condición de seguir produciendo. Es decir, la reforma agraria o el desarrollo rural, etc., no son tratados como procesos hipostasiados, que sustancializan el progreso en las áreas rurales, gracias a la derrota del embrutecimiento de los pobres del campo. La soberanía alimentaria y el reaseguro del control en los espacios campesinos e indígenas apelan al reconocimiento de un ser y un estar campesino, de lo campesino como forma de vida y vocación de resistencia. Como dice el profesor Bernardo Mançano Fernández, los campesinos luchan por seguir siendo campesinos.

“Nosotros y Nosotras, con aquellos y aquellas que comparten nuestra visión, cambiaremos el modelo económico actual con el fin de proteger y desarrollar la agricultura campesina confiando en la sabiduría tradicional. Demandamos acceso a la tierra y el derecho a producir nuestro propio alimento. Nosotros, los campesinos y campesinas y sociedades agrícolas de pequeña escala, no estamos vencidos. Somos fuertes y tenemos determinación y somos la mayoría en el mundo. Estamos orgullosos de nuestro trabajo, el cual es producir alimentos seguros para nuestras familias y la humanidad. Apreciamos nuestra diversidad, tanto biológica como cultural. El futuro es nuestro.”

Parte de la Declaración de la Vía Campesina en su III Asamblea Internacional, Bangalore, India, octubre de 2000.

Conclusiones.

Para cerrar, al inicio de la investigación nos hacíamos las siguientes preguntas que guiarían nuestro trabajo: A caso, ¿no expresa la lucha de los campesinos argentinos contra los masivos desalojos el resultado de la reimplantación del modelo agroexportador que produce a su vez avance de la frontera agropecuaria sobre los últimos montes y selvas, desindustrialización, desabastecimiento del mercado interno de alimentos y desastres ambientales (sequías seguidas de inundaciones, contaminación vegetal, animal y humana a gran escala)?, ¿no son las ocupaciones de tierra de los campesinos sin tierra y pobres urbanos de Brasil una respuesta al modelo de país que sostiene su expansión económica en base a una explotación inequitativa e irresponsable de los recursos naturales?, ¿no es también la reforma agraria venezolana un intento de equiparar la obscena distribución de riquezas en un país bien muñido?, ¿no indican los violentos estallidos campesinos en Paraguay la *proscripción* política y económica que sufre allí la porción mayoritaria de la población? Entonces, si así fuera, si los conflictos por los espacios geográficos, políticos y económicos y por sus usos se montan sobre la disputa por la tierra reactualizándola, nos preguntamos: ¿Qué significado porta la actual recreación de la conflictividad por la tierra? ¿Estamos frente a la conformación de un nuevo paradigma de luchas con potencial emancipatorio? ¿Son luchas transformadoras de los territorios concretos por obra de las poblaciones directamente implicadas? O bien ¿estamos frente a una nueva oleada de resistencias más o menos precarias ante el avance del capitalismo en territorios que otrora este consideraba *marginales*? ¿Se trata apenas de protestas que se amplifican ante las parciales o nulas respuestas gubernamentales? Finalmente, ¿la actual lucha por tierra en Latinoamérica, expresa reflujo o incursión y potencia?

A lo largo de esta investigación hemos tratado de explorar respuestas, analizado la emergencia de la cuestión territorial, en el doble eje de clave interpretativa necesaria para analizar ciertos procesos sociales y de ampliación de sentido en las voces y las luchas de las organizaciones campesinas, indígenas, locales, de vecinos, etcétera.

En primer lugar, analizamos las estructuras agrarias de los cuatro países seleccionados en el trabajo, viendo la participación de los distintos *sectores* en la distribución de tierras; así como algunos elementos de la configuración de los modelos agropecuarios. Aquí establecimos una comparación entre las situaciones en los países, estableciendo diferencias y similitudes.

Luego hicimos un recorrido por la historia de los procesos de acceso y distribución de tierras en cada uno de los países. Obtuvimos de este trabajo un panorama de las legislaciones vigentes en tema tierras.

Continuamos el análisis de la conflictividad en torno de la tierra, desarrollando dos niveles: una matriz de datos sobre conflictos en el espacio rural durante el 2007, y estudios de caso para comprender los sentidos de los actores rurales envueltos en esos conflictos.

Finalmente desarrollamos un apartado que analiza la territorialización de la lucha por la tierra en el marco de la construcción de un proyecto político del campesinado. En un principio la visualización de este proceso nos acercó a lo que creíamos eran posibles

respuestas, rápidamente entendimos que en realidad estábamos encontrando nuevos caminos para la reflexión y la interrogación.

El campesinado en sus luchas y denuncias cuestiona el núcleo del modelo civilizatorio hegemónico (moderno-capitalista), porque sigue sosteniendo racionalidades no modernas que ahora resurgen, como diría Boaventura de Sousa Santos: “ruinas emergentes”; porque pone en cuestión la mercantilización de la vida (de la semilla, del alimento, de la tierra, de la biodiversidad, del trabajo, de los conocimientos y de la producción de tecnología, etc.); porque recupera las formas de solidaridad comunitarias ancladas en la diversidad cultural, frente a las relaciones organizadas desde el mercado y desde estatalidades homogeneizantes. En este escenario, en donde en última instancia está en juego la vida misma, el campesinado es consciente que todo aquello contra lo cual él está luchando, afecta de igual modo a la sociedad humana en su conjunto. Gran parte de sus problemas son problemas de todos. En tal sentido, si el campesinado desapareciera, o su proyecto fuera desarticulado, las expectativas de realizar alguna alternativa al modelo actual de destrucción y colapso social y ambiental, serían prácticamente nulas. Sin embargo, el campesinado sabe también que su vía no es universal, su lucha por crear un territorio campesino, no es una solución para todos. Por eso, su desafío está en presentar su proyecto como necesario para el resto de la sociedad, no porque dé respuesta a todos los problemas, sino porque su proyecto de un “territorio para la vida”, garantizaría condiciones básicas para que otros sujetos sociales emerjan y lleven a cabo su propia experimentación de relaciones sociales alternativas a las hegemónicas.

La pregunta es ¿qué viabilidad tiene ésta vía, actualmente ofrecida por el proyecto campesino, como aporte a la reconstrucción de un modelo civilizatorio alternativo?

Bibliografía.

- Almada, Fátima y Barril, Alex 2006 *Caracterización de la agricultora familiar en el Paraguay*, (Asunción: IICA).
- APM 2006 “Bolivia: Evo Morales ahora va por la reforma agraria”, en *Revista – virtual- Biodiversidad en América Latina*, <www.biodiversidadla.org/content/view/full/23669> acceso 09 mayo 2006.
- Arruda Sampaio, Plinio 2005 “La Reforma Agraria en América Latina: una revolución frustrada” en *Revista OSAL*, (Buenos Aires: CLACSO), AÑO VI N° 16 enero-abril.
- Baitenmann, Helga 1998 "Las reformas al artículo 27 y la promesa de la democratización local: el sector ejidal en la región central de Veracruz." en Moguel, Julio y Moreno, José Antonio (coords.) *Propiedad y organización rural en el México moderno*. (México: Facultad de Economía, UNAM).
- Banco Mundial 2000 *Informe de Investigación sobre Política de Tierras para el crecimiento y la reducción de la pobreza*. Resumen ejecutivo (Washington: Banco Mundial)
- Barraclough, Solon 1999 *Land Reform in Developing Countries: The Role of the State and Other Actor*, (Geneva: UNRISD).
- Barraclough, Solon. 2001 “The Role of the State and Other Actors in Land Reform”, en Ghimire, K. B. (ed.) *Land Reform and Peasant Livelihoods: The Social Dynamics of Rural Poverty and Agrarian Reform in Developing Countries* (London: ITDG Publishing).
- Basualdo, Eduardo y Teubal, Miguel, 1998 “Economías a escala y régimen de propiedad en la región pampeana argentina”, ponencia presentada en el *XXI Congreso Internacional de la Latin American Studies Association (LASA)*, Chicago, 24-26 sept.
- Bengoa, José 2006 “Pueblos indígenas, Tierras y Territorios”, en Eguren Fernando (editor) *Reforma Agraria y Desarrollo Rural en la Región Andina* (Lima: CEPES).
- Boucher, François; Bridier, Bernard; Muchnik, José; Desjardins, Denis Requier, 1999 “Globalización y Evolución de la Agroindustria Rural en América Latina: Sistemas Agroalimentarios Localizados” en <www.prodar.org/cd.htm>.
- Brumer, A. y Tavares Dos Santos, V. 1998 “Tensões agrícolas e agrarias na transição democrática brasileira” en Giarracca, N. y Cloquell, S. *Las agriculturas del MERCOSUR* (Buenos Aires: Editorial La Colmena-CLACSO).
- Buzzi, Eduardo 2005 *La tierra: para qué, para quiénes, para cuántos*. (Buenos Aires: Ediciones CICCUS).
- Cardim Sílvia Elisabeth de C. S., Paulo de Tarso Loguércio Vieira y José Leopoldo Ribeiro Viégas 1998 *Análise da Estrutura Fundiária Brasileira* (Brasília INCRA - Departamento de Análise Estadística).
- Carter, Michael y Galeano, Luis A 1995 *Campesinos, tierra y mercado*, (Asunción: Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos - Land Tenure Center, Universidad de Wisconsin).
- CELS 2000 “Derechos Humanos en Argentina”, *Informe Anual 2000*, (Buenos Aires: CELS-EUDEBA).
- CELS 2002 “Derechos Humanos en Argentina”, *Informe Anual 2002*, (Buenos Aires: CELS-EUDEBA).

“Las deudas abiertas en América Latina y el Caribe”
Programa de Becas CLACSO-Asdi de promoción de la investigación social 2006-2008

- Centro de Documentación y Estudios 2004 “El Tercer Intento de Reforma Agraria”, en *Informativo Campesino* (Asunción: CDE) N°191, agosto.
- CIRADR 2006, *Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CIRADR)* en <www.icarrd.org/es/about_conference.html>.
- Conklin, Beth y Graham, Laura 1995 “Un campo de negociación: indios amazónicos y políticas ecológicas” en *American Anthropologist* (USA: American Anthropological Association) N° 97.
- Cortes Conde, R. 1979, *El progreso argentino* (Buenos Aires: Sudamericana).
- De Janvry, A. 1981 *The agrarian question and reformism in Latin America* (Baltimore: J. Hopkins University Press).
- De Janvry, A. y Sadoulet Elisabeth 1989 “A study in resistance to institutional change: the lost game of Latin American land reform” en *Revista World Development* (Montreal: Mc Gill University) N°17 september.
- Deininger, Klaus 2003 *Políticas de tierras para el crecimiento y la reducción de la pobreza* (Washington DC: Banco Mundial).
- Delahaye, Olivier 2003 “La privatización de la tenencia de la tierra en la historia venezolana: la titulación” en *Agroalimentaria* (Caracas) N°16, enero-junio.
- Delahaye, Olivier 2006 “Reforma Agraria y Desarrollo Rural Sostenible en Venezuela: algunos interrogantes”, en *Reforma Agraria y Desarrollo Rural en la Region Andina* (Lima: CEPES).
- Delahaye, Olivier 2006 “Tenencia de la Tierra y Desarrollo Rural Sostenible: algunos puntos para la reflexión en el caso venezolano”, en *Agroalimentaria* (Caracas) N°23, junio-diciembre.
- Delahaye, Olivier 2006 *Reforma Agraria y Desarrollo Rural Sostenible en Venezuela: algunos interrogantes*, mimeo.
- Delahaye, Olivier y Martín, María 2002 “Conformación y evolución del mercado de tierras agrícolas en Venezuela en el siglo XX”, en *Revista Facultad de Agronomía* (Maracay) N°28.
- Domínguez, D., Lapegna, P. y Sabatino, P. 2006 “Un futuro presente: las luchas territoriales”, en revista *Nómadas*, (Bogotá) N° 24, abril.
- Domínguez, D.; Lapegna, P. y Sabatino, P. 2005 “Agriculturas en tensión en Colonia Loma Senés, provincia de Formosa”, en N. Giarracca y M. Teubal (comp.) *El campo argentino en la encrucijada. Crisis y acciones sociales en el interior del país* (Buenos Aires: Alianza editorial).
- Domínguez, Diego y Mariotti, Daniela 2000 “El campo de negociación: la apropiación del discurso ambientalista por las comunidades campesino-indígenas en el noroeste argentino”. Ponencia presentada en el X Congreso Internacional de Sociología Rural de la International Rural Sociology Association (IRSA) 30 de julio al 5 de agosto.
- El-Ghonemy, M. R. 1999 “The Political Economy of Market-Based Land Reform” in *UNRISD Discussion Paper*, DP 104, (Genova: UNRISD) June.
- FAO 2003 *Reforma agraria. Colonización y Cooperativa*, (Roma: FAO).
- FAO 2006 “Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural: implementación de los compromisos de Porto Alegre” <www.fao.org/sd/dim_in1/in1_060701_es.htm>
- Fernádes, Bernardo Mançano 2004 *Delimitação conceitual de campesinato*. mimeo.
- Fernádes, Bernardo Mançano 2005 “Movimentos Socioterritoriais e movimentos socioespaciais” en *Revista OSAL* (Buenos Aires: CLACSO) Año VI, N° 16.
- FIAN 2006 *La Reforma Agraria en Paraguay*, (Heidelberg: FIAN-Vía Campesina).

“Las deudas abiertas en América Latina y el Caribe”
Programa de Becas CLACSO-Asdi de promoción de la investigación social 2006-2008

- Fogel Ramón, 2001, “La estructura y la coyuntura en las luchas del movimiento campesino paraguayo”, en Giarracca, N (coord) *¿Una nueva ruralidad en América Latina?*, CLACSO-ASDI, Buenos Aires.
- Fogel, Ramón 2005 “La guerra de la soja contra los campesinos de Tekojoja” en *Revista Novapolis* (Asunción) N° 10 Agosto/Diciembre.
- Fogel, Ramón, 2005, “La guerra de la soja contra los campesinos en Tekojoja” en *Revista NOVAPOLIS*, N° 10, Agosto-Diciembre, pp. 26-34, Asunción.
- Foro Mundial sobre la Reforma Agraria 2004 “Por un mundo sin hambre: otra agricultura , ¡Reforma Agraria ya! en <www.fmra.org/>.
- Foro Mundial sobre la Reforma Agraria 2006 “Memoria de Carta Mayor, Brasil” en <www.fmra.org/>.
- Frere, Pablo 2005 “Tenencia de la tierra en el chaco argentino, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable”, Buenos Aires, mimeo.
- Galeano, Luis 2003 “Movimiento Campesino Hoy. Conquistas y derrotas en un contexto contradictorio de crisis social y política” en *Revista Novapoli* (Asunción) N° 2 Febrero.
- García, Antonio 1985 [1982. *Modelos operacionales de reforma agraria y desarrollo rural en América Latina*. (San José de Costa Rica: IICA).
- García, Antonio 1985 *Modelos Operacionales de Reforma Agraria y Desarrollo Rural en América Latina*, (San José de Costa Rica: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura).
- Giarracca, Norma y Wahren, Juan 2005 “Territorios en disputa: iniciativas productivas y acción política en Mosconi, Argentina”, en: *Revista OSAL* (Buenos Aires: CLACSO) No. 16, año VI, enero-abril
- Gordillo, Gustavo 1988. *Campesinos al asalto del cielo* (Mexico: Siglo XXI). Grupo de Estudios Rurales (GER) 2004 “Desalojos y arrinconamiento de campesinos y de comunidades indígenas en la Argentina”, *Revista Realidad Económica* (Buenos Aires: IADE) N° 203.
- Guanziroli, Carlos E. (1998) “Reforma Agrária e globaliçaõ da economia: o caso do Brasil” en <www.uff.br/cpgeconomia/v1n1/carlos.pdf>.
- Harvey, Neil 1998 "Rural reforms and the question of autonomy in Chiapas" en Cornelius, Wayne y Myhree, David (eds) *The transformation of rural Mexico: reforming the ejido sector* (San Diego: Center for U.S.-Mexican Studies, University of California).
- Holt-Gimenez, Eric 2006 “Reestructuración territorial y fundamentación de la reforma agraria: comunidades indígenas, minería de oro y Banco Mundial”, en Sergio Saber y Joao Marcio Mendes Pereira (orgs.) *Capturando a Terra* (Sao Paulo: Expressao Popular).
- Huizer, Gerrit 1999 *Peasant Mobilization for Land Reform: Historical Case Studies and Theoretical Considerations* (Geneva: UNRISD).
- Infesta, M.E. y Valencia, M. 1987 "Tierras, premios y donaciones. Buenos Aires, 1830-1860" en *Anuario IEHS* (Tandil) N° 2.
- Kay, Cristobal 2003 “Estructura agraria y violencia rural en América Latina”, en *Sociologías* (Porto Alegre) año 5, N° 10.
- Ministerio de Comunicación e Información 2004 “*Guerra contra el Latifundio*, noviembre 2004, Venezuela.
- Moguel Viveros, Reyna, and Parra Vazquez, Manuel 1998 "La cuestion agraria en Chiapas: seguridad y justicia en la tenencia de la tierra" en Moguel, Julio y Moreno, José Antonio (coords.) *Propiedad y organización rural en el México moderno*. (México: Facultad de Economía, UNAM).

“Las deudas abiertas en América Latina y el Caribe”
Programa de Becas CLACSO-Asdi de promoción de la investigación social 2006-2008

- Molinas Vega, José 2000 “El Mercado de Tierras Rurales en Paraguay” en *Serie Desarrollo Productivo* (Santiago de Chile: CEPAL).
- Moncayo Jiménez, Edgard 2001 *Evolución de los paradigmas y modelos interpretativos del desarrollo territorial* (Santiago de Chile: CEPAL).
- Monsalve Suárez, Sofia 2006 “Acceso a la tierra y los recursos productivos”, en FIAN Internacional, *Informe R 1, Hacia una interpretación sistemática de las Directrices Voluntarias de la FAO sobre el Derecho a la Alimentación*, (Heidelberg: FIAN).
- Morales, Manuel 2002 *Casos de manejo de conflictos de tierras en América Latina*, (Washington: USAID).
- Morínigo, José Nicolás 2003 “De la protesta social al movimiento campesino” en *Revista Novapolis* (Asunción) N° 2 Febrero.
- Morínigo, José Nicolás 2005 “La matriz histórica del problema de la tierra en la sociedad paraguaya” en *Revista Novapolis*, (Asunción) N° 10 Agosto/Diciembre.
- MOVIMIENTO NACIONAL CAMPESINO E INDIGENA, 2007, *Nuestros derechos: la tierra* (Córdoba: MNCD).
- Navarro Zander 2002 “Mobilização sem emancipação: as lutas sociais dos sem-terra no Brasil”, en Boaventura de Sousa Santos (org.) *Produzir para viver. Os caminhos da produção não capitalista* (Rio de Janeiro: Civilização Brasileira).
- Otero, Gerardo 2004 *¿Adiós al campesinado? Democracia y formación política de las clases en el México rural*. (México: Ed Simon Fraser University y Universidad de Zacatecas).
- Palau Marielle y Kretschmer, Regina 2004 La “guerra de la soja” y el avance del neoliberalismo en el campo paraguayo, en *Revista OSAL* (Buenos Aires: CLACSO) N° 13, Enero-Abril.
- Palau Viladesau, Tomás 1998 “La agricultura paraguaya al promediar la década de 1990: situación, conflictos y perspectivas” en Giarracca, N. y Cloquell, S. *Las agriculturas del MERCOSUR*. (Buenos Aires: Editorial La Colmena-CLACSO).
- Palau Viladesau, Tomás 2003 “Políticas Agrarias en el Paraguay. Instrumentos de la discriminación” en *Revista Novapolis* (Asunción) N° 2 Febrero.
- Pastore, Carlos 1972 *La lucha por la tierra en el Paraguay*, (Montevideo: Editorial Atequera).
- Peixoto, Eugenio y Teófilo, Edson 2006 “La Reforma Agraria en Brasil”, en www.bancomundial.org/cuartofoforo/text/A-CASO-ReformaAgraria.pdf.
- Pereira, Joao Marcio Mendes 2006 “Neoliberalismo, políticas de terras e reforma agraria de mercado na America Latina” en Sergio Saber y Joao Marcio Mendes Pereira (orgs.) *Capturando a Terra* (Sao Paulo: Expressao Popular). *perspectiva crítica* (Buenos Aires: Ediciones La Colmena).
- Piñeiro, Diego 2008 “Prólogo” en Rodríguez Bilella, Pablo y Tapella, Esteban *Transformaciones Globales, Territorios y Modos de Vida Rural: experiencias de desarrollo rural en Argentina*, (Buenos Aires: Editorial La Colmena).
- Plinio Arruda Sampaio 2005 “La Reforma Agraria en América Latina: una revolución frustrada”, en *Revista OSAL*, (Buenos Aires: CLACSO) AÑO VI N° 16 ENERO-ABRIL.
- Quevedo, Rafael Isidro 1998 “Venezuela: un perfil general. La tenencia de la tierra y puntos álgidos de su mercado”, en *Agroalimentaria* (Caracas) N°6 junio.

“Las deudas abiertas en América Latina y el Caribe”
Programa de Becas CLACSO-Asdi de promoción de la investigación social 2006-2008

- Reguera, Andrea 2000 “RIQUEZA Y PODER EN LA SOCIEDAD DEL TENER. Propiedad de tierras y formas de acumulación en la Argentina de los siglos XIX y XX”, ponencia presentada en el 50 Congreso Internacional de Americanistas, Varsovia, julio.
- Riquelme, Quintín 2003 *Los sin tierra en Paraguay: conflictos agrarios y movimientos campesinos* (Buenos Aires: CLACSO).
- Rochabrún, Guillermo 2006 “Entre las ganancias y la identidad” en *Reforma agraria y desarrollo rural en la región andina* (Lima: CEPES).
- Rojas, Juan Carlos 2006 “Problemas y perspectivas de los territorios indígenas en Bolivia”, en Eguren, Fernando (editor) *Reforma Agraria y Desarrollo Rural en la Región Andina* (Lima: CEPES).
- Rosset, Peter 2006 “Alternativa a la política fundiaria de mercado: reforma agraria y soberanía alimentaria”, en Saber, Sergio y Mendes Pereira, Joao Marcio (orgs.) *Capturando a Terra* (Sao Paulo: Expressao Popular).
- Rosset, Peter, 2005 “Reforma Agraria, Comercio, Soberanía Alimentaria, y Agroecología” en <www.pnuma.org/informacion/noticias/2005-11/17nov05e.doc>
- Sabatino, Pablo 2007 “Campesinos y Campesinas en el noroeste de Córdoba. Un acercamiento a sus luchas y propuesta” ponencia presentada al XXVII Internacional Congreso of Latin American Studies Association (LASA) Montréal 5 al 8 de Septiembre.
- Sábato, Hilda 1989 *Capitalismo y ganadería en Buenos Aires. La fiebre del lanar, 1850-1890* (Buenos Aires: Sudamericana).
- Santos, Milton 1994 “O retorno do território”, en: Milton Santos, *et al*, (org.), *Território: globalização e fragmentação* (São Paul, Hucitec).
- Schejtman y Ramirez 2004 *Desarrollo Territorial Rural* (Santiago de Chile: Fondo Mink’a Chorlavi).
- Schneider, Sergio y Tartaruga, Ivan G. Peyré 2006 “Territorio y enfoque territorial: de las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis de los procesos sociales rurales”, en M. Manzanal, G. Neiman y M. Lattuada (Comp), *Desarrollo rural: Organizaciones, instituciones y territorios* (Buenos Aires: CICCUS).
- Scolese, Eduardo 2005 *A Reforma Agrária* (San Pablo: Folha Explica).
- Silva, Jose Graziano da 1998 "Reforma agraria nao essencialmente agricola" en Carvalho Costa, Luis Flávio y Santos, Raimundo (orgs.) *Política e reforma agrária* (Rio de Janeiro: Mauad)
- Slutzky, Daniel 2006 *Situaciones problemáticas de tenencia de la tierra en Argentina* (Buenos Aires: Secretaría de Agricultura Ganadería Pesca y Alimentos – PROINDER).
- Sparovek, Gerd, USP, MDA, FAO 2003 “La cualidad de los asentamientos de la reforma agraria brasileña” en <www.incra.gov.br/fao/default.htm>.
- Stavenhagen, Rodolfo e Iturralde, Diego 1990 *Entre la ley y la costumbre: derecho consuetudinario indígena en América Latina*, (México: Instituto Americano de Derechos Humanos e Instituto Indigenista Interamericano).
- Stredel, Juan 1973 “Trece años de Reforma Agraria en Venezuela”, en *Nueva Socioedad* (Caracas) N°6, mayo-junio.
- Tavares Dos Santos, J. V. 1994 “Conflitos sociais agrarios: formação e lutas dos camponeses meridionais” en *Cadernos de Sociologia*, (Porto Alegre: UFRGS) v.6 (Número especial sobre “Produção familiar, processos e conflitos agrarios”).

“Las deudas abiertas en América Latina y el Caribe”
Programa de Becas CLACSO-Asdi de promoción de la investigación social 2006-2008

- Tavares Dos Santos, J. V. 1995 “Colonização de Novas Terras: a continuidade de uma forma de dominação, do Estado Novo á Nova República” en *Revista Reforma Agraria*, (Campinas: ABRA Associação Brasileira de Reforma Agraria) V. 25 N°1, jan/abril.
- Tejo, Pedro 2003 *Mercados de tierras agrícolas en América Latina y el Caribe: una realidad incompleta* (Santiago de Chile: CEPAL).
- Teubal Miguel, Diego Domínguez y Pablo Sabatino 2005 “Transformaciones agrarias en la Argentina. Agricultura industrial y sistema alimentario”, en: Norma Giarracca y Miguel Teubal (coord.), *El campo argentino en la encrucijada. Estrategias y resistencia sociales, ecos en la ciudad* (Buenos Aires, Alianza).
- Teubal y Rodríguez 2002 *Agro y alimentos en la globalización. Una*
- Teubal, Miguel 2003 “La tierra y la reforma agraria en América Latina” en *Realidad Económica* (Buenos Aires: IADE) N° 200.
- Toledo 1990 “The ecological rationality of peasant production” en Altien, M. y Hecht, S. (eds.) *Agroecology and Small Farm Development* (Boca Ratón: CRC Press).
- Toledo, Víctor 1992 “Utopía y Naturaleza. El nuevo movimiento ecológico de los campesinos e indígenas de América Latina” en *Nueva Sociedad* N°122 noviembre-diciembre.
- Toledo, Víctor 2002 “Agroecología, sustentabilidad y reforma agraria: la superioridad de la pequeña producción familiar”, en *Agroecología e Desarrollo Rural Sustentable*, v. 3, n°2, Porto Alegre, abril/junio.
- Van Dam, Chris, 1999, *La tenencia de la tierra en América Latina, el estado del arte de la discusión en la región. Iniciativa global: tierra, territorio y derechos de acceso*. (Costa Rica: Unión Mundial para la Naturaleza UICN).
- Weinstock, Ana 2005 “No todo lo que (brilla) vale es oro. El caso del “No a la mina” de Esquel” en *Argumentos* (Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales/UBA) N°7.

Recursos de Internet

Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC)
<<http://www.movimientos.org/cloc/>>

Fórum de Entidades Nacionais de Direitos Humanos <<http://www.direitos.org.br/>>

Movimento de Atingidos por Barragens (MAB) <<http://www.mabnacional.org.br/>>

Movimento dos Pequenos Agricultores (MPA) <<http://www.mpabrasil.org.br/>>

Movimento dos Trabalhadores sem Terra (MST) <<http://www.mst.org.br/>>

Movimiento Nacional Campesino e Indígena de Argentina

<<http://200.117.254.211/mncei>>

Vía Campesina <<http://viacampesina.org/>>